

PRESUPUESTOS GENERALES

2019

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



**Comunidad
de Madrid**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019



**Cultura, Turismo
y Deportes**

Sección 04



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

MEMORIA DE SECCIÓN

SECCIÓN 04

CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En los Presupuestos para el año 2019 se dota la Sección de Cultura, Turismo y Deportes con créditos por importe de 216.070.797 euros, un 6,22% más que el crédito inicial homogéneo de 2018.

Mediante Decreto 58/2018, de 21 de mayo, del Presidente de la Comunidad de Madrid, por el que se estableció el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid se mantiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes creada por Decreto 80/2017, de 25 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Consejería de Educación e Investigación y la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes y se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Mediante Decreto 121/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, modificado por Decreto 149/2018, de 9 de octubre, del Consejo de Gobierno se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

A la Dirección General de Promoción Cultural, le corresponde las competencias en materia de fomento y desarrollo de la cultura referidas a las diversas disciplinas y manifestaciones artísticas que conforman las actividades teatrales, coreográficas, musicales, circenses, audiovisuales y cinematográficas, la moda como disciplina creativa, los museos y la programación y gestión de las exposiciones en el campo de las artes visuales, así como el apoyo a la creación actual y a los artistas jóvenes.

A la Dirección General de Patrimonio Cultural, se le atribuye el ejercicio de las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad de Madrid en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico y científico de interés para la Comunidad, sin perjuicio de la competencia del Estado para la defensa de los mismos contra la exportación y la expoliación; los archivos y el patrimonio documental; las bibliotecas, el libro y el fomento de la lectura y las hemerotecas.

Corresponde a la Dirección General de Turismo las competencias en materia de turismo y, en particular: las relativas a la coordinación, fomento y planificación del sector y de la actividad turística y la sostenibilidad; la elaboración de estrategias y planes que faciliten la creación y promoción de productos de alto valor añadido para el turismo; el fomento de las profesiones turísticas, así como la formación y el perfeccionamiento de los profesionales del turismo; la preparación y tramitación de los expedientes de declaración de fiestas de interés turístico, municipio turístico y premios de turismo; el control de calidad e inspección de las instalaciones y de la prestación de los servicios de las empresas, profesiones y actividades turísticas; la información sobre la oferta turística de la Comunidad de Madrid y su coordinación con otras Administraciones e instituciones.

Corresponde a la Dirección General de Deportes, entre otras, las siguientes competencias en materia deportiva: la disciplina deportiva; la propuesta de autorización y revocación de la constitución de las federaciones deportivas, así como de aprobación de los estatutos y reglamentos de las mismas; el reconocimiento de la existencia de modalidades deportivas; La propuesta de revocación de funciones públicas delegadas de carácter administrativo y la avocación de asuntos relativos a tales funciones públicas delegadas, correspondientes a las federaciones deportivas madrileñas; el impulso, organización, en su caso, y colaboración en el desarrollo de la competición deportiva en general entre los distintos colectivos de la población, prestando especial atención a la competición deportiva escolar y universitaria; la gestión, directa o indirecta, de las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid; la colaboración con las Entidades Locales y asistencia en la planificación, diseño y mejora de sus instalaciones y equipamientos deportivos.

A la Dirección General de Juventud, entre otras, le corresponde las competencias siguientes: el impulso, la coordinación y el seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud desde los distintos ámbitos de la Administración autonómica, así como la coordinación de las políticas juveniles de la Comunidad de Madrid con las de otros ámbitos territoriales; la interlocución con el Consejo de la Juventud, con el fin de promover la participación de los jóvenes en la vida social y cultural a través de asociaciones, organizaciones no gubernamentales y otras formas de participación; la promoción, gestión y seguimiento de programas de actividades juveniles, especialmente aquellos orientados a la educación no formal en el ocio y tiempo libre; la coordinación de la Red de Centros de Información y Documentación Juvenil de la Comunidad de Madrid; la planificación y gestión de los albergues, campamentos y otras instalaciones juveniles, así como su mantenimiento mediante la programación y ejecución de las inversiones necesarias.

Los créditos de esta Sección financian actuaciones en el ámbito de las siguientes áreas: **CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES.**

En un análisis por Capítulos de la Sección de Cultura y Turismo, el Capítulo 1, Gastos de Personal, se dota con la cantidad global de 72.370.359 euros, un 5,33% más que en 2018.

El Capítulo 2, “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios”, comprende créditos por importe de 79.752.311 euros, un 6,25% más que en 2018.

En lo referente al **Área de CULTURA**, cabe destacar:

- A la gestión de los Teatros del Canal, el Auditorio de San Lorenzo del Escorial, los Centros Culturales Paco Rabal, Pilar Miró y Cardenal Gonzaga, y el Real Coliseo Carlos III, se destinan un total de 10.000.000 euros con cargo al **Subconcepto 22704 del Programa 334A.**
- 5.500.000 euros tienen como finalidad la promoción de las artes, para lo cual se programan actividades teatrales, de danza, de música y audiovisuales en sus diversos estilos y géneros, tanto en espacios propios como en la Red de

Teatros de la Comunidad, de acuerdo con el **Subconcepto 28000** del mismo programa lo que supone un incremento del 10,00% respecto a 2018.

- Las actividades de impulso a museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid, a las que se destinan 5.050.000 euros, un 7,40% más que 2018 (**Subconcepto 28001 del Programa 333A**).
- Los trabajos de digitalización y restauración del patrimonio bibliográfico madrileño y el mantenimiento y mejora del Portal del Lector en la página institucional de la Comunidad de Madrid, y la integración de los catálogos de una parte de las bibliotecas municipales en el Catálogo Único de la Comunidad de Madrid, a cuyo conjunto se dedican 1.610.000 euros de previstos en el **Subconcepto 28001 del Programa 332B**.
- En cuanto a las **Actuaciones en materia de Turismo**, se destinarán 14.994.389 euros, en acciones de promoción turística cuyo objetivo es fomentar el turismo en la Comunidad de Madrid.

En el **Área de JUVENTUD** destaca:

- El Cheque Cultural por importe 2.000.000 euros con cargo al **Subconcepto 24002**, como título canjeable con valor de 100 euros para cada joven que lo solicite, para poder asistir a espectáculos y acontecimientos culturales.

En el **Área de DEPORTES** cabe señalar:

- Para la Promoción del Deporte: Campeonatos Escolares, Madrid Blanca, Programa Enforma, Campeonatos Universitarios, Arbitrajes del Deporte Infantil, Inmigración, Juegos de Empresas, Programas de Salud, Fomento del Deporte y Otros, así como eventos deportivos como los del Palacio de los Deportes, se destinan 3.028.073 euros en 2019 que se incrementa un 20,34%.
- Convenios con federaciones deportivas madrileñas para el Programa de Campeonatos Escolares y Otros, cuyo importe asciende a 1.978.512 euros en 2019, un 5,30% más que respecto a 2018 (**Subconcepto 22802 Programa 336A**).
- A otros trabajos con el exterior: socorristas, sanitarios y monitores, se destinarán en el ejercicio de 2019, 1.036.033 euros (**Subconcepto 22709**) lo que supone un incremento del 8,60%.

El Capítulo 4, “Transferencias corrientes” se dota en 2019 con 39.111.803 euros, incrementándose un 5,46% con respecto a 2018.

Por lo que respecta al **Ámbito de CULTURA**, especial mención merece, la transferencia a Madrid, Cultura y Turismo, por importe de 8.100.000 euros, 7.100.000 con cargo al **Subconcepto 44309 del Programa 334A**, y 1.000.000 con cargo al **Subconcepto 44309 del Programa 432A**. Asimismo, es de destacar:

- El apoyo a empresas privadas para la promoción de la actividad teatral, coreográfica, musical o cinematográfica a las que se destinan 4.200.000 euros, con un aumento del 6,30% en relación con 2018 (**Subconcepto 47399 del Programa 334A**).
- A fundaciones, consorcios y asociaciones artísticas, entre las que podemos destacar la Fundación Orquesta y Coro de Madrid, por importe de 3.420.000 euros de acuerdo con el **Subconcepto 48124 del Programa 334A** (un 6,21% más que en 2018).
- La Fundación del Teatro Real, para la realización de actividades musicales y escénicas, a la que se destinan 3.800.000 euros con un incremento del 2,70% con respecto a 2018, la Fundación Teatro de la Abadía, con 1.750.000 euros (un 9,38% más) y la Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual, con 1.750.000 euros (un 2,94% más).

Con respecto al **ÁMBITO DEPORTIVO**, cabe destacar:

- **Subvenciones nominativas a Federaciones Deportivas** para gastos corrientes por importe 3.739.342 (1,40% más) euros para el ejercicio de 2019.
- Ayudas por importe de 1.513.581 euros para financiar a las Corporaciones Locales en el desarrollo de programas deportivos dirigidos a niños y jóvenes entre 8 y 18 años, con cargo el **Subconcepto 46309 del Programa 336A**.

En el **Capítulo 6, “Inversiones Reales”**, la sección tiene asignados créditos por importe de 16.283.455 euros.

En el área de **CULTURA**, las inversiones reales más destacables son:

- Las destinadas a la restauración de inmuebles de valor arquitectónico histórico que deben ser preservados y a lo que se van a destinar 1.886.161 euros (**Programa 337C Subconcepto 61206**).
- La adquisición de Fondos Bibliográficos para la Red de Bibliotecas de la Comunidad, incluida la Biblioteca Regional de Madrid y los servicios de Extensión Bibliotecaria, para lo que se han presupuestado 2.850.000 euros (23,90% más) (**Programa 332B Subconcepto 62801**).
- Las actuaciones en apoyo a la gestión del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid, el tratamiento archivístico de documentos y los trabajos de valoración de documentos a lo que se dedican 421.664 euros (**Programa 332A Subconcepto 64099**).
- A la ampliación del Museo Arqueológico Regional, **Subconcepto 62105 “Construcciones Edificios, Mandato Obras de Madrid S.A.” del Programa 333A** se destina un importe de 771.693 euros.

En el **Área de JUVENTUD** destacan:

- Gastos de Inversión por importe de 1.227.372 euros destinados a una mejor gestión y optimización de las infraestructuras adscritas a la Dirección General de Juventud, con un incremento de un 44,10% en relación con 2018.

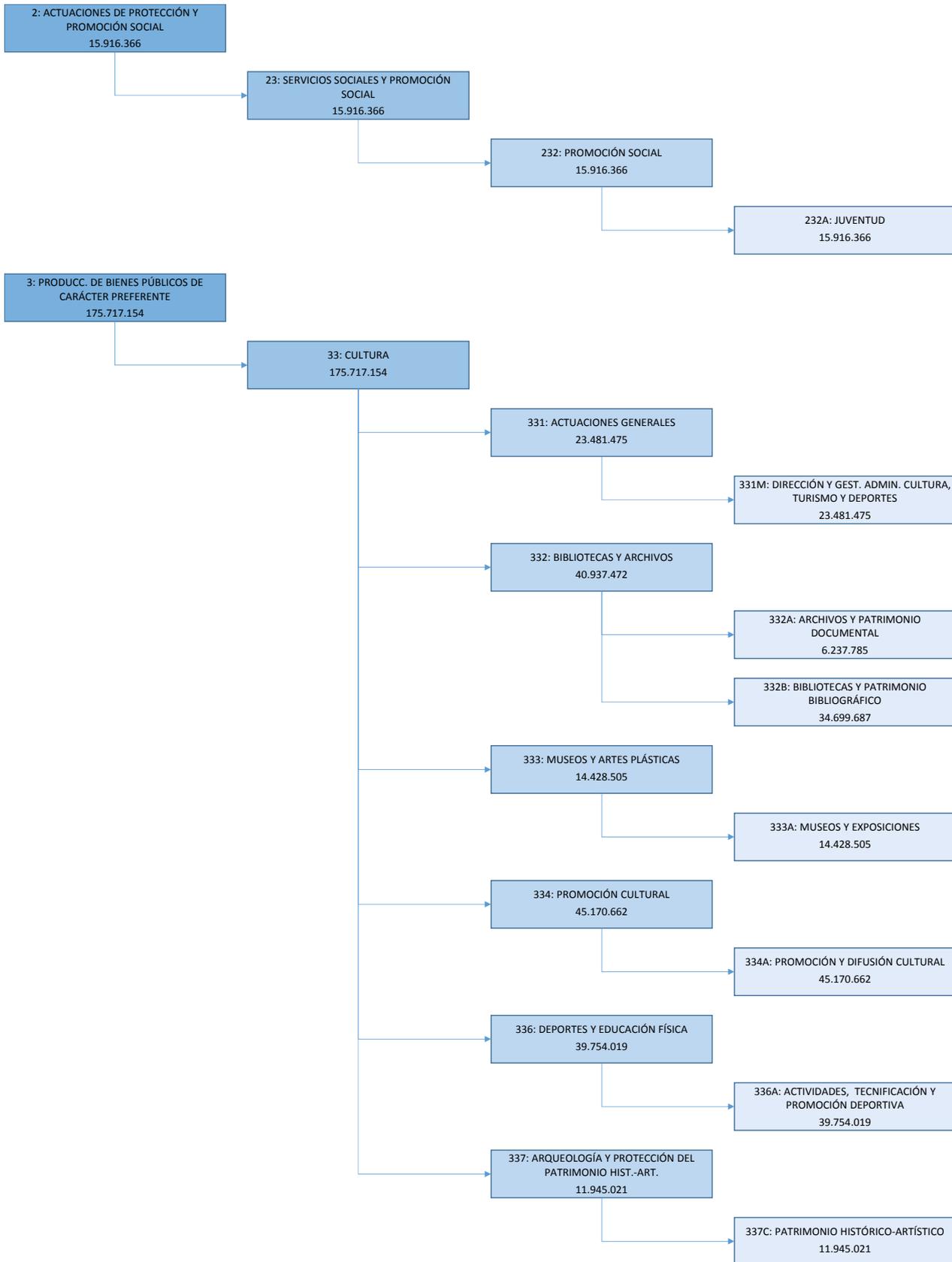
En el ámbito **DEPORTIVO**:

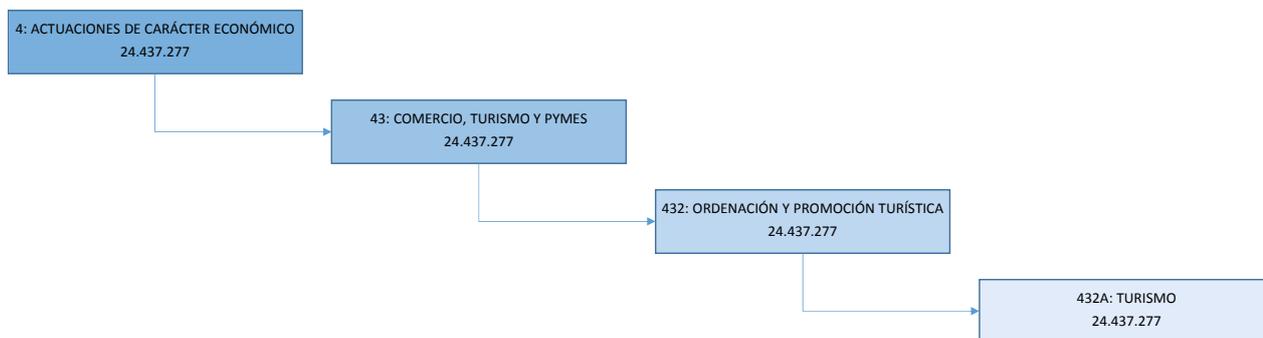
- 2.971.610 euros se destinarán a la **Reposición o Mejora de Instalaciones deportivas de acuerdo con el Subconcepto 63103 del Programa 336A** (Encargo Estadio de Vallecas, subsanación deficiencias Palacio de Deportes, Proyecto Obras Centro de Natación M-86, sustitución de pavimento Instalaciones deportivas Canal de Isabel II etc.)

La dotación de **Capítulo 7, “Transferencias de capital”**, se eleva a 7.683.048 euros. Lo que supone un 65,11% más.

- Hay que destacar en el **ÁMBITO CULTURAL**, el convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid sobre el patrimonio histórico artístico de la iglesia católica, al que se destinan 2.035.000 euros, con cargo al Subconcepto 78025 del Programa 337C, lo que representa un incremento del 8,70% respecto a 2018.
- Asimismo, es necesario citar en **MATERIA DEPORTIVA** la Línea de subvenciones dirigida a Corporaciones Locales para inversiones en espacios deportivos de centros educativos participantes en actividades de la Dirección General de Deportes por importe de 2.793.978 euros (**Subconcepto 76309 Corporaciones Locales del Programa 336A**), con un incremento del 181% en relación con 2018.
- En el **ÁREA DE TURISMO** se destinarán 400.000 euros previstos en el **Subconcepto 76309 del Programa 432A** a dos líneas de subvenciones. Por una parte una convocatoria de ayudas destinada a la realización de infraestructuras en los municipios de la C.M. de la Red Mad About Info y por otra la convocatoria de ayudas dirigidas a la accesibilidad de los municipios.

El **Capítulo 8** asciende a 869.821 euros, de los que 466.037 € se destinarán a la renovación de los equipos informáticos de los Empleados Públicos de la Consejería.







**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**DESGLOSE DE GASTOS
POR PROGRAMAS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 232A JUVENTUD

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	9.906.960			9.906.960
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.176.024			4.176.024
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	406.010			406.010
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.227.372			1.227.372
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	200.000			200.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	15.916.366			15.916.366

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 232A **JUVENTUD**

Servicio: 04015 **D.G. DE JUVENTUD**

La Dirección General de Juventud propone para el ejercicio 2019 los siguientes objetivos para la gestión del programa de Juventud.

En primer lugar, se plantea una atención prioritaria al desarrollo de la información y la orientación juvenil presencial y virtual, a través de nuestro Centro Regional de Información y Documentación Juvenil y de los distintos puntos, oficinas y centros que constituyen la Red de Centros de Información Juvenil, potenciando la atención prestada en la oficinas de información juvenil dependientes de la Dirección General. Del mismo modo, se reforzará la información virtual a la que acceden los jóvenes madrileños a través de los portales de información juvenil y de las redes sociales. Todo ello se completará con la difusión de las diferentes ofertas públicas y privadas que resulten de interés para los jóvenes.

En segundo lugar, se considera prioritario un amplio objetivo de promoción juvenil, participación y fomento de la movilidad juvenil. En torno a estos objetivos giran los distintos programas desarrollados: Carné Joven, programas de actividades para jóvenes, Erasmus+ o la gestión de la red de albergues y refugios juveniles. En el ámbito de la formación, se desarrollan programas formativos en materia de ocio y tiempo libre e intervención socioeducativa y se coordina la red de escuelas de ocio y tiempo libre de la Comunidad de Madrid, junto con nuevas líneas de ayudas a municipios e instituciones para el desarrollo de actuaciones formativas dirigidas a jóvenes en materia de ocio y tiempo libre. Por último destacar las actuaciones desarrolladas para favorecer la inclusión de los jóvenes, a través de programas y líneas de ayuda.

Para 2019 se plantea un incremento en la dotación presupuestaria del programa de Juventud, con el fin de reforzar las actuaciones relativas a los programas de actividades para jóvenes, así como de las inversiones en instalaciones de seguridad y en la mejora de los edificios que componen las instalaciones juveniles, en especial, los albergues. Asimismo, se plantea un refuerzo mediante una diversificación de las actuaciones formativas juveniles, a través del planteamiento de nuevas líneas de ayudas a municipios y asociaciones u otras instituciones sin fines de lucro que desarrollen actuaciones formativas dirigidas a jóvenes en materia de ocio y tiempo libre, que serán complementarias con el programa de acciones formativas que realizará directamente la propia Dirección General en dicha materia formativa juvenil. Además, se propone poner en marcha el “cheque cultural joven”, como un título canjeable con valor de 100 euros para cada joven que lo solicite, para poder asistir a espectáculos y acontecimientos culturales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 232A JUVENTUD

CENTRO GESTOR : 040150000 D.G. DE JUVENTUD

ACTIVIDADES

- Ayudas a la realización de proyectos y procesos formativos que realicen los municipios y las asociaciones que trabajen con jóvenes, interesados en llevar a cabo acciones formativas, asesoramiento técnico y formativo para el desarrollo de sus programas de formación, dentro del marco de la animación sociocultural y la educación no formal con jóvenes, a través de líneas de subvenciones.
- Puesta en marcha del "cheque cultural joven", como un título canjeable con valor de 100 euros para cada joven que lo solicite, con el que podrá asistir a espectáculos y acontecimientos culturales.
- Ampliación de las redes de información juvenil, y de la difusión de las actividades destinadas a los jóvenes en la Comunidad de Madrid, mediante el impulso de las nuevas tecnologías como herramienta de información y potenciando las redes sociales de las que formamos parte.
- Mejora de la claridad, ordenación y accesibilidad a la información juvenil a través de la página web. Con el carné joven se persigue una mejora en el contenido del programa a través de un mayor conocimiento de la utilidad de las ventajas comunicado por los jóvenes socios.
- Incremento de la difusión de las propuestas de interés para los jóvenes, realizadas desde entidades públicas y privadas, con la finalidad de proporcionarles un mayor conocimiento de las alternativas de calidad disponibles en materia de emprendimiento, becas y ayudas, premios, movilidad, formación, etc.
- Dinamización del Carné Joven de la Comunidad de Madrid, mediante acciones promocionales e informativas en Ayuntamientos, Universidades y escuelas superiores, etc., a través de la realización de actividades para implantar el Carné Joven en todo el territorio de la Comunidad de Madrid.
- Impulso del talento juvenil a través del Carné Joven de la Comunidad de Madrid, y los programas en colaboración con la Unión Europea, como instrumentos de promoción juvenil, en el ámbito de la formación, el deporte y la movilidad internacional.
- Impulso de la formación juvenil enfocada principalmente al fomento de la participación juvenil, y del voluntariado, en el ámbito de la educación no formal, la educación en el tiempo libre de los jóvenes y a la formación para la inclusión en el ámbito de la diversidad funcional y de jóvenes en situación vulnerable. Organización y desarrollo de proyectos de formación juvenil con las asociaciones juveniles y los municipios de la región.
- Diseño, organización, difusión y realización de campos de trabajo, campamentos de verano, así como actividades socioeducativas dirigidas a jóvenes y grupos de los centros públicos escolares, centros de educación especial y ocupacionales. Estas actividades tienen el objetivo de propiciar la participación juvenil y el desarrollo personal de los jóvenes, al mismo tiempo que les permiten una mayor movilidad al conocer nuevos lugares y culturas, contactar con jóvenes de otras comunidades y países, promover el bilingüismo de los jóvenes mediante inmersiones lingüísticas, así como participar y colaborar con ellos en la realización de proyectos de carácter voluntario, incluidas actividades destinadas a la inclusión juvenil en el ámbito de la diversidad funcional y de jóvenes en situación vulnerable.
- Mantenimiento, adecuación y modernización de los albergues y refugios juveniles, mejorando los espacios destinados al alojamiento, al objeto de contribuir a posibilitar un uso más extenso, numeroso, racional y adecuado de los mismos.
- Facilitar la participación y la movilidad juvenil mediante la información de los programas de juventud a través de la Oficina Joven Comunidad de Madrid (TIVE).
- Ofrecer información directa a los jóvenes estudiantes (Universidades, Escuelas Superiores Artísticas e IES) mediante Puntos de Información Juvenil en Centros Educativos, con el objeto de difundir y promocionar las diferentes iniciativas dirigidas a los jóvenes.
- Realización de Encuentros con responsables y gestores de Juventud, tales como concejales, técnicos de Juventud, representantes de universidades y demás centros educativos. Dichos Encuentros serán de materias y contenidos de interés y demandados por los jóvenes, y se constituirán como una vía de colaboración y coordinación con diferentes ámbitos institucionales: municipal, universitario y educativo, entre otros, y en colaboración con el programa Carné Joven.
- Apoyo y ayudas al trabajo que realizan las asociaciones juveniles y organizaciones sin ánimo de lucro en apoyo de los jóvenes de

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 232A JUVENTUD
CENTRO GESTOR : 040150000 D.G. DE JUVENTUD

ACTIVIDADES

los barrios desfavorecidos de la Comunidad de Madrid.

- Fomento de la inclusión dirigida a jóvenes de 14 a 30 años, en riesgo de exclusión social o especial vulnerabilidad, a través de subvenciones a proyectos desarrollados por Instituciones y Municipios.
- Desarrollo y fomento de la cultura entre los jóvenes, a través de visitas guiadas y diferentes muestras de teatro, música y danza, entre otras, con el fin de que los jóvenes de una forma extensiva se acerquen a la cultura y asimismo conozcan manifestaciones actuales culturales realizadas por jóvenes madrileños, valorándose la creatividad artística y el esfuerzo de dichas iniciativas realizadas por jóvenes.
- Desarrollo del programa Erasmus + Juventud como parte de la Agencia Nacional Española junto con el INJUVE y el resto de Comunidades Autónomas. Facilitar el acceso al programa a nuevos promotores mediante jornadas de formación en las acciones clave.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 232A JUVENTUD

CENTRO GESTOR : 040150000 D.G. DE JUVENTUD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JUVENIL PRESENCIAL Y VIRTUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
JÓVENES INFORMADOS POR EL CRIDJ Y RED DE CENTROS	USUARIOS	570.000
		(M) 286.026
		(H) 283.974
VISITAS A PORTALES DE INFORMACIÓN JUVENIL	VISITAS PORTAL	6.850.000
PUNTOS, OFICINAS Y CENTROS EN LA RED DE INFORMACIÓN	PUNTOS	394
JÓVENES SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	USUARIOS	290.000
		(M) 145.522
		(H) 144.478
OFERTAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DIFUNDIDAS ENTRE LOS JÓVENES	PUBLICACIONES	3.300
SESIONES ABIERTAS EN LA APP CARNÉ JOVEN	VISITAS	20.000
PUBLICACIONES INFORMATIVAS PARA JÓVENES	PUBLICACIONES	10

2 PROMOCIÓN DEL TALENTO JUVENIL Y DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS Y ACTIVIDADES JUVENILES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN JUVENIL	ACCIONES	450
JÓVENES PARTICIPANTES EN INICIATIVAS JUVENILES	PARTICIPANTES	28.683
		(M) 14.176
		(H) 14.507
JÓVENES USUARIOS DE CARNÉ JOVEN DE LA COMUNIDAD DE MADRID	USUARIOS	490.000
		(M) 245.882
		(H) 244.118
TASA DE PENETRACIÓN DEL CARNÉ JOVEN EN LA POBLACIÓN JOVEN MADRILEÑA (ES PORCENTAJE %)	REGISTROS	43
ALTAS DE JÓVENES SOCIOS EN CARNÉ JOVEN	USUARIOS	46.000
		(M) 23.083
		(H) 22.917
EMPRESAS COLABORADORAS ADHERIDAS A CARNÉ JOVEN	EMPRESAS	1.000
PUNTOS DE DESCUENTOS DE LAS EMPRESAS ADHERIDAS A CARNÉ JOVEN	PUNTOS	1.900

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 232A JUVENTUD
CENTRO GESTOR : 040150000 D.G. DE JUVENTUD

OBJETIVOS/INDICADORES				
JÓVENES USUARIOS OFICINA JOVEN- TIVE	USUARIOS			80.000
		(M)	40.144	
		(H)	39.856	
JÓVENES USUARIOS DE ALBERGUES Y REFUGIOS	USUARIOS			30.000
		(M)	15.900	
		(H)	14.100	
MEJORA INSTALACIONES JUVENILES	CENTROS			9
JÓVENES USUARIOS DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD EUROPEA	USUARIOS			2.200
		(M)	1.628	
		(H)	572	
JÓVENES TITULADOS MONITORES/COORDINADORES	PERSONAS			2.600
		(M)	1.430	
		(H)	1.170	
JÓVENES PARTICIPANTES EN PROGRAMAS FORMATIVOS JUVENILES	PARTICIPANTES			2.200
		(M)	1.628	
		(H)	572	
LÍNEAS DE SUBVENCIONES O AYUDAS JUVENILES	LÍNEAS			4
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA JÓVENES PRESENTADOS POR INSTITUCIONES	ACCIONES			20
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA JÓVENES PRESENTADOS POR MUNICIPIOS	ACCIONES			22
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A MUNICIPIOS PARA ACTUACIONES FORMATIVAS JUVENILES	ACCIONES			25
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A INSTITUCIONES PARA ACTUACIONES FORMATIVAS JUVENILES	ACCIONES			25



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 232A JUVENTUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.015		D.G. DE JUVENTUD		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.618.877	
	13	LABORALES	5.897.793	
	131	LABORAL EVENTUAL	35.065	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.262.213	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	10.520	
	1	GASTOS DE PERSONAL		9.906.960
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	34.768	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	190.756	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.315.478	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	9.025	
	24002	CHEQUE CULTURAL	2.000.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	201.700	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	600	
	28	PROMOCIÓN	413.697	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.176.024
	44533	RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES (R.E.A.J.)	6.010	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	200.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	200.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		406.010
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	310.456	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	916.916	
	6	INVERSIONES REALES		1.227.372
	89009	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	200.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		200.000
		TOTAL 04.015		15.916.366
		TOTAL 232A		15.916.366



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04015 D.G. DE JUVENTUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
232A		JUVENTUD		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	311.551	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	68.490	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	136.385	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	26.677	
	12005	TRIENIOS	82.999	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	346.986	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	645.789	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	5.051.192	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	115.050	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	731.551	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	34.124	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	941	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.262.213	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	10.520	
	1	GASTOS DE PERSONAL		9.906.960
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	33.078	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.690	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	17.528	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.857	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	64.623	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.997	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.751	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	13.409	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	3.848	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.228	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.739	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	91.052	
	22101	AGUA	31.508	
	22102	GAS	68.245	
	22103	COMBUSTIBLE	77.606	
	22104	VESTUARIO	19.899	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	449.144	
	22109	OTROS SUMINISTROS	83.019	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.591	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	3.005	
	22300	TRANSPORTE	7.583	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.532	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04015 D.G. DE JUVENTUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	16.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.720	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.900	
	22610	ESTUDIO SOBRE LA SITUACION LABORAL Y FORMATIVA DE LA JUVENTUD MADRILEÑA	20.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	78.850	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	18.600	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	72.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	186.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	20.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	3.800	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	5.225	
	24002	CHEQUE CULTURAL	2.000.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	201.700	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	600	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	413.697	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.176.024
	44533	RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES (R.E.A.J.)	6.010	
	46309	CORPORACIONES LOCALES	200.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		406.010
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	94.296	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	7.838	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	7.838	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	23.225	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	43.175	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	27.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	17.100	
	62500	MOBILIARIO	46.400	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	3.800	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30.032	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	3.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	6.752	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	766.210	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	35.154	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	1.663	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.663	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	13.134	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	9.158	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	66.500	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	12.084	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04015 D.G. DE JUVENTUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	11.350	
	6	INVERSIONES REALES		1.227.372
	89009	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	200.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		200.000
		TOTAL 232A		15.916.366
		TOTAL 04015		15.916.366
		TOTAL 04		15.916.366



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	10.989.282			10.989.282
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.712.372			11.712.372
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	110.000			110.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	669.821			669.821
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	23.481.475			23.481.475

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

Servicio: **04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

El Decreto 80/2017, de 25 de septiembre, del Consejo de Gobierno, dispuso en su artículo 5 la creación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, con las competencias que tenía atribuidas la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, en materia de cultura y turismo y, las competencias en materia de juventud y deportes hasta entonces atribuidas a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Posteriormente, mediante el Decreto 121/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, se estableció la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

Como consecuencia de esta estructura orgánica se asignan al programa 331M, denominado “Dirección y Gestión Administrativa de Cultura, Turismo y Deportes”, las funciones de coordinación de los diferentes centros gestores, así como los gastos de gestión y conservación del patrimonio mobiliario e inmobiliario y de los procedimientos transversales que afectan a la Consejería considerada en su conjunto y que exceden las funciones de cada una de las unidades que la conforman.

En el apoyo a los distintos centros gestores adscritos a la Consejería, en el aspecto material, hay que señalar la organización y gestión de los servicios generales y el régimen interior de la Consejería, destacando la tramitación de los expedientes de gasto de arrendamiento, mantenimiento y conservación de los edificios adscritos a la Consejería.

Atendiendo a lo anterior, se han establecido dos objetivos operativos del programa para 2019, diferenciando las diversas actividades que deberán llevarse a cabo.

En el primer objetivo, “Coordinación de los diferentes centros gestores de la Consejería”, se presenta el control y la gestión del gasto público, entendido éste desde una perspectiva amplia que abarque desde la presupuestación inicial y la ejecución y control de los créditos, hasta los procesos individualizados de gestión administrativa, en los que tiene un lugar preferente la tramitación de contratos. Este objetivo cobra especial importancia en el contexto actual y sirve de apoyo a la consideración de los principios de eficacia y eficiencia como ejes del gasto público.

La Secretaría General Técnica lleva a cabo la coordinación y el apoyo técnico-jurídico de la actividad normativa y administrativa de los órganos de la Consejería, especialmente en lo relativo a los asuntos que se elevan a Consejo de Gobierno. Asimismo, dentro de las cuestiones de régimen jurídico de la Consejería, le corresponde, entre otras, la tramitación de recursos y reclamaciones y las competencias del Protectorado de Fundaciones.

Asimismo, dentro de este objetivo se encuentran las actuaciones del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de Carácter Personal (RAT) en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo de 27 de abril (RGPD).

MEMORIA DE PROGRAMA

En este objetivo también se incluye la gestión de los recursos humanos de la Consejería, con especial incidencia en la racionalización y la adecuación de la relación de puestos de trabajo a las necesidades efectivas del servicio prestado.

Por último, y como segundo objetivo, se hace referencia a las relaciones con el Registro de la Propiedad Intelectual. El Registro se encarga de la atención al público, la recepción de solicitudes, la tramitación de los expedientes, la inscripción de los derechos, la publicidad registral, la participación en la Comisión de Coordinación del Registro General de la Propiedad Intelectual, así como del archivo y custodia de los documentos depositados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

ACTIVIDADES

- Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuestos. Ejecución, seguimiento y control presupuestario. Gestión y coordinación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos, proyectos de gasto y gastos plurianuales.
- Elaboración, seguimiento y control de los estados contables conforme al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de anticipos de caja fija y pagos a justificar. Coordinación de cajas pagadoras.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa, modificaciones y prórrogas.
- Ordenación de recursos humanos: comprende toda la actividad referida al régimen de los empleados públicos, provisión de puestos de trabajo, control de plantilla presupuestaria, gestión de prestaciones sociales, nóminas y seguridad social.
- Régimen jurídico de personal: informes jurídicos, gestión de reclamaciones previas en vía laboral, propuestas de resolución de recursos y ejecución de sentencias. Formación. Permisos, vacaciones y licencias.
- Gestión y organización interna, logística y régimen interior.
- Gestión y mantenimiento del patrimonio mobiliario e inmobiliario.
- La coordinación y elevación al Consejo de Gobierno de los proyectos de disposiciones generales y acuerdos que deban ser aprobados por éste.
- La coordinación de la tramitación de los Convenios de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, así como su registro.
- El estudio y coordinación de la tramitación de los proyectos de disposiciones normativas y actos administrativos en materias propias de la Consejería. Registro de Órdenes.
- La tramitación y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos que deban ser resueltos por el Consejero o los Viceconsejeros, y de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial en materias competencia de la Consejería.
- Actuaciones relativas a la tramitación de expedientes del Protectorado de Fundaciones.
- Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de Carácter Personal (RAT).
- Gestión del Registro de la Propiedad Intelectual: atención al público, recepción de solicitudes, tramitación de expedientes, inscripción de derechos, publicidad registral, participación en la Comisión del Registro General de la Propiedad Intelectual. Archivo y custodia de los documentos depositados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES	DOCUMENTOS	750
TRAMITACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	70
ACTUACIONES RELATIVAS A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES	ACTUACIONES	2.200
CONVENIOS TRAMITADOS	CONVENIOS	250
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE ÓRDENES	ACTUACIONES	2.700
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	100
ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE DISPOSICIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	ACTUACIONES	100
RECURSOS Y RECLAMACIONES	RECLAMACIONES	122
PROVISIÓN DE PUESTOS Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	425
SOLICITUDES CURSOS FORMACIÓN GENERAL	SOLICITUDES	3.566
ACTIVIDADES REGISTRALES EN EL RAT	ACTIVIDADES	83

2 RELACIONES CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INSCRIPCIONES	ENTRADAS EN REGISTRO	8.680
PUBLICIDAD REGISTRAL	EXPEDIENTES	575



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.001		S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES		
	10	ALTOS CARGOS	254.521	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	163.961	
	12	FUNCIONARIOS	6.199.028	
	13	LABORALES	1.630.714	
	131	LABORAL EVENTUAL	1.794	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	105.377	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	12.417	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	77.270	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	871.096	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.342.298	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	32.151	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	100.000	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	25.804	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	172.851	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.989.282
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	46.100	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.787.168	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	299.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.539.104	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	16.000	
	28	PROMOCIÓN	25.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.712.372
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	90.000	
	6	INVERSIONES REALES		110.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	203.784	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	466.037	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		669.821
		TOTAL 04.001		23.481.475
		TOTAL 331M		23.481.475



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
331M		DIRECCIÓN Y GEST.ADMIN.CULTURA,TURISMO Y DEPORTES		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	254.521	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	46.733	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	117.228	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.043.696	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	493.128	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	325.227	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	151.172	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	8.150	
	12005	TRINIENOS	294.202	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.325.206	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.558.247	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.332.019	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	44.017	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	254.678	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	105.377	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.794	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	12.417	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	77.270	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.342.298	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	32.151	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	119.984	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	751.112	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	100.000	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	25.804	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	172.851	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.989.282
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.787.168	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	28.600	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	15.500	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	37.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	230.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	28.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	27.864	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	7.990	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	17.183	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	260.000	
	22101	AGUA	9.350	
	22102	GAS	80.000	
	22103	COMBUSTIBLE	12.000	
	22104	VESTUARIO	10.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	15.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	40.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	30.000	
	22300	TRANSPORTE	20.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	12.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	6.058	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	4.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.000	
	22609	OTROS GASTOS	6.218	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	2.190.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	3.739.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	19.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	21.441	
	23001	DIETAS PERSONAL	8.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	8.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	25.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.712.372
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.000	
	62500	MOBILIARIO	10.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	5.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	90.000	
	6	INVERSIONES REALES		110.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	203.784	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	466.037	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		669.821
		TOTAL 331M		23.481.475
		TOTAL 04001		23.481.475



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.702.346			3.702.346
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.699.444			1.699.444
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	582.164			582.164
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	253.831			253.831
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	6.237.785			6.237.785

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 332A **ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL**

Servicio: 04011 **D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL**

Los objetivos para el año 2019 son cinco: Gestionar el Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid; gestionar el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid; gestionar el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid; proteger el patrimonio documental madrileño y fomentar su uso; y, difundir y divulgar el contenido de los archivos madrileños, los servicios que prestan a los ciudadanos y el papel social que los archivos juegan en la sociedad.

1.- Gestión del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid

El Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid lo conforma el conjunto de organismos y medios materiales y humanos que hacen posible el tratamiento de los documentos producidos o recibidos por la Administración autonómica madrileña en el ejercicio de sus funciones, desde su tramitación en las oficinas hasta su conservación definitiva, si son seleccionados para ella, en archivos históricos. Es el primer objetivo del programa 332A Archivos y Patrimonio Documental hacer que el Sistema de Archivos descrito funcione de la manera más ágil y eficaz que sea posible, garantizando que los documentos de la Comunidad de Madrid, desde que nacen, sean tratados adecuadamente y conservados por el tiempo definido como necesario, en el lugar más adecuado a su valor de uso, y disponibles en todo momento para su utilización con fines administrativos, judiciales o informativos, bien por los productores de los mismos o bien por los ciudadanos afectados por ellos en sus derechos y obligaciones.

Para lograr este objetivo, es primordial que se atiendan las necesidades básicas de los archivos de oficina para que el flujo documental esté bien encaminado desde el primer momento. También, es esencial la existencia de un núcleo dirigente del Sistema en cada una de las Consejerías de la Comunidad de Madrid; de ahí, la importancia de que los archivos centrales de éstas, contemplados en el artículo 14 de la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, cuenten con servicios profesionales y medios humanos con capacidad para coordinar los archivos de oficina dentro de las respectivas Consejerías. Ese papel quedará asignado, esencialmente, a los Servicios Delegados de Archivos, formados por personal técnico destacado desde la Subdirección General de Archivos. La labor de los Servicios Delegados se verá reforzada con el apoyo directo que, mediante contratos de servicios, ofrecerá la Subdirección General de Archivos a los archivos de las Consejerías, con cargo al programa 332A Archivos y Patrimonio Documental.

También, se hace necesaria la adecuación de los archivos del Sistema a la administración electrónica, de modo que sea capaz de ofrecer las herramientas pertinentes para tratar y conservar, por el plazo considerado necesario, los documentos electrónicos que produzca la administración autonómica en el nuevo entorno digital. La ampliación de la presencia del Sistema Informático de Gestión de Archivos (SGA) en los distintos ámbitos administrativos ayudará al control integral de los documentos de la Comunidad de Madrid, independientemente de su soporte.

2. Gestión del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, definido en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid como el centro receptor de los

MEMORIA DE PROGRAMA

documentos en las fases finales de su ciclo vital (archivo intermedio y archivo histórico), es el centro de archivo de cabecera del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid. Para garantizar su sostenibilidad en el tiempo, es primordial que, tanto los ingresos por transferencia, compra, depósito o donación como las salidas por eliminación, una vez superados los plazos establecidos en las tablas de valoración documental, mantengan el equilibrio imprescindible para que sus 80.000 metros lineales de capacidad de almacenamiento no se vean desbordados prematuramente.

La descripción adecuada de los fondos documentales custodiados en el centro y la correcta instalación de los mismos tienen, igualmente, que ser garantizadas para cumplir con el servicio de atención al público y posibilitar su acceso a los documentos en él custodiados. Por una parte, el servicio a los organismos productores se deberá seguir prestando por el procedimiento más eficaz, potenciando al efecto la fórmula del préstamo electrónico; por otra, se facilitará al máximo el uso del archivo por los usuarios externos, ciudadanos con diferentes intereses que necesiten acceder a los documentos, con amplios horarios de apertura de la sala de consulta y con gran cantidad de servicios derivados al Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid para la consulta on line. Proseguirán, asimismo, las actuaciones encaminadas a una óptima conservación de los fondos custodiados en este centro; es decir, la restauración y reproducción de documentos con dedicación muy especial a negativos fotográficos, por cuanto el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid conserva algunos de los fondos fotográficos más importantes del país, lo que hace de él un centro de referencia internacional para el estudio de la fotografía histórica.

3. Gestión del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

En cuanto a la gestión del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, está previsto que en 2019 se continúe el refuerzo de las actuaciones de mejora en la conservación de sus fondos mediante la reproducción y restauración de los protocolos notariales en los talleres de la Subdirección General de Archivos ubicados en el Complejo 'El Águila'. Como en el caso del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se facilitará al máximo la utilización del archivo por los usuarios externos, especialmente a los historiadores e investigadores que constituyen el colectivo con mayor demanda de acceso a los documentos notariales centenarios. Así, se ofrecerán amplios horarios de apertura de las sala de consulta y gran cantidad de servicios serán derivados al Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid para la consulta on-line.

Por otro lado, se prevé la continuación de la descripción de escrituras notariales, de manera que se incremente el número de fondos descritos del archivo y se pueda dar una mejor respuesta a las demandas de los usuarios del mismo. Recordemos que el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid es uno de los mejores de Europa en esta materia, ya que custodia escrituras notariales de los siglos XVI al XX.

4. Actuaciones de protección y fomento del patrimonio documental madrileño.

Por lo que se refiere al cumplimiento de la obligación legal de proteger el Patrimonio Documental Madrileño que la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid encomienda, en su artículo 30, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, está prevista la continuación de los trabajos relativos al Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos de la Comunidad de Madrid, con el propósito de contar con un registro exhaustivo y preciso de los centros de archivo públicos y privados existentes en la región, así como de los fondos documentales que integran el Patrimonio Documental Madrileño.

MEMORIA DE PROGRAMA

En cuanto al fomento de los archivos y del patrimonio documental madrileños, continuarán desarrollándose políticas activas de impulso y apoyo técnico a los archivos de la región. Así, seguirán concediéndose ayudas a los archivos municipales para la descripción de los fondos históricos, para la microfilmación o digitalización, para la restauración de documentos en mal estado y para adecuar y equipar locales de archivo.

Por lo que respecta a los archivos privados, se procurará dar continuidad a los trabajos de protección y fomento de su patrimonio documental, de cara a garantizar la conservación de sus fondos y su puesta a disposición de los usuarios.

5. Difusión y divulgación.

Para la difusión de los contenidos y los servicios que prestan los archivos de la Comunidad de Madrid se trabajará en las siguientes líneas de actuación:

- Difusión de los contenidos documentales de los archivos madrileños así como de los servicios que éstos prestan a la ciudadanía.
- Divulgación del papel social que cumplen los archivos en una sociedad democrática, mediante visitas, exposiciones y publicaciones que permitan impulsar la transparencia de las actuaciones de la Administración y dar a conocer a los ciudadanos el patrimonio documental que custodian los archivos madrileños, incluida la población infantil y juvenil.
- Colaboración en materia de difusión, digitalización y formación archivística con las universidades madrileñas, y otras entidades públicas y privadas.
- Actualización y mantenimiento del Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Proseguir la actualización del censo del patrimonio documental madrileño y del directorio de los centros de archivo que integran el Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid y elaborar la Estadística de archivos de la Comunidad de Madrid.
- Continuación de la implantación del software de gestión de archivos y documentos para un entorno electrónico dentro de la administración autonómica madrileña.
- Promover la creación de Servicios Delegados de Archivos y/o de Archivos Centrales en Consejerías y Organismos Autónomos de la administración autonómica madrileña.
- Asesorar, planificar y apoyar técnicamente a los archivos centrales de Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración Autonómica Madrileña para el correcto funcionamiento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Valorar los documentos generados por la administración autonómica madrileña para poder articular, en los que así se determine, el procedimiento de destrucción de documentos originales.
- Tratamiento archivístico de los documentos ingresados en los centros de archivo gestionados por la Comunidad de Madrid (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y Archivo Histórico de Protocolos de Madrid): ingreso, descripción, instalación y custodia.
- Atender las peticiones de la administración autonómica y de los ciudadanos en el Archivo Regional y en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (solicitudes de información, préstamo y reproducción de documentos).
- Promover actuaciones en materia de conservación de documentos custodiados en los centros de archivo gestionados por la Comunidad de Madrid (digitalización / microfilmación y restauración).
- Promover la protección de patrimonio documental de los municipios madrileños y de entidades privadas.
- Colaborar con las universidades madrileñas para la formación práctica de alumnos.
- Participar en las actividades de organismos nacionales e internacionales de los que forma parte la Subdirección General de Archivos.
- Promover actividades de difusión de los archivos y del patrimonio documental madrileño.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES DE APOYO DIRECTO A ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS	ACTUACIONES	7
SERVICIOS DELEGADOS DE ARCHIVOS EN CONSEJERÍAS	ARCHIVOS	7
SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS (SGA)	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	27
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE ORGANISMOS DE COOPERACIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONALES E INTERNACIONALES	ACTUACIONES	11
TABLAS DE VALORACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES APROBADAS	UNIDADES	50
NORMAS TÉCNICAS, TUTORIALES, PROCEDIMIENTOS Y FORMULARIOS	UNIDADES	10

2 GESTIÓN DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	58.319
DOCUMENTOS DESCRITOS	REGISTROS	8.709.558
USUARIOS REGISTRADOS	USUARIOS	9.000
		(M) 3.300
		(H) 5.700
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	IMÁGENES	2.443.417
RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS	FOLIOS	12.000

3 GESTIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	6.267
ESCRITURAS NOTARIALES DESCRITAS	REGISTROS	331.608
TOMOS DE PROTOCOLOS INVENTARIADOS	REGISTROS	47.396
USUARIOS REGISTRADOS	USUARIOS	8.773
		(M) 2.632
		(H) 6.141
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	IMÁGENES	1.105.171

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES		
DOCUMENTOS MICROFILMADOS	IMÁGENES	11.839.771
RESTAURACIÓN DE PIEZAS SINGULARES DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	FOLIOS	6.700

4 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AYUDAS A MUNICIPIOS EN MATERIA DE ARCHIVOS	AYUNTAMIENTOS	22
INVERSIONES EN ARCHIVOS PRIVADOS	ARCHIVOS	5
REGISTRO DE AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REGISTROS	15.000
CENSO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO	REGISTROS	1.709
DIRECTORIO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	205
ESTADÍSTICA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	124

5 DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EDICIÓN DE PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	3
VISITAS GUIADAS A ARCHIVOS	VISITAS	123
EXPOSICIONES Y MUESTRAS DE DOCUMENTOS	ACTIVIDADES	4
ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS Y EVENTOS	ACTIVIDADES	1
COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES	ACTUACIONES	6
COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES	ACTUACIONES	2
TALLERES PEDAGÓGICOS	TALLERES	10
DOCUMENTOS ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	IMÁGENES	29.617
FICHAS DESCRIPTIVAS DE DOCUMENTOS ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	UNIDADES	29.822



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	2.575.834	
	13	LABORALES	425.558	
	16000	CUOTAS SOCIALES	700.954	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.702.346
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	247.008	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.328.052	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.384	
	28	PROMOCIÓN	115.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.699.444
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	500	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	421.664	
	69001	CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	160.000	
	6	INVERSIONES REALES		582.164
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150.000	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	100.000	
	78018	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA IGLESIA CATÓLICA	3.831	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		253.831
		TOTAL 04.011		6.237.785
		TOTAL 332A		6.237.785



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
332A		ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	685.412	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	164.376	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	115.403	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	44.462	
	12005	TRIENIOS	159.463	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	580.538	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	826.180	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	374.485	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	51.073	
	16000	CUOTAS SOCIALES	700.954	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.702.346
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.127	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	215.681	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.200	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.448	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.337	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.228	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.057	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	259.697	
	22101	AGUA	7.969	
	22102	GAS	96.250	
	22103	COMBUSTIBLE	1.200	
	22104	VESTUARIO	4.178	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	4.703	
	22109	OTROS SUMINISTROS	10.692	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.142	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	3.000	
	22300	TRANSPORTE	1.064	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.142	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	850	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.446	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	5.533	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	887.116	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.777	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.607	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	115.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.699.444

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	60200	BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	500	
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	421.664	
	69001	CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	160.000	
	6	INVERSIONES REALES		582.164
	76309	CORPORACIONES LOCALES	150.000	
	78018	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA IGLESIA CATÓLICA	3.831	
	78099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		253.831
		TOTAL 332A		6.237.785
		TOTAL 04011		6.237.785
		TOTAL 04		6.237.785



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	20.828.024			20.828.024
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.213.663			8.213.663
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	818.000			818.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.840.000			3.840.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000			1.000.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	34.699.687			34.699.687

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 332B **BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO**

Servicio: 04011 **D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL**

Los grandes objetivos del Programa 332B vienen marcados por la obligación de la Comunidad de Madrid de gestionar las competencias asumidas estatutariamente y desarrolladas por el Plan Regional de Bibliotecas (aprobado por la Asamblea de Madrid en 1989), la Ley 10/1989, de Bibliotecas y la Ley 5/1999, de Fomento del Libro y la Lectura y el Plan de Fomento de la Lectura aprobado en 2006.

La necesidad de ajustar los objetivos de inversión y la política de contención del gasto público han continuado siendo tenidas en cuenta para la determinación de las políticas sobre la lectura y el sector del libro, tras la finalización del PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA. Sin embargo, las necesidades actuales de la sociedad madrileña han venido a determinar unas nuevas líneas de actuación, que tienen los siguientes objetivos definidos: mantenimiento y mejora de las instalaciones bibliotecarias; enriquecimiento de las colecciones de los centros de lectura; asunción del papel del liderazgo en las políticas lectoras de los municipios de la región; potenciación del sector del libro de la región mediante líneas de subvención y organización de eventos singulares, y, por último, defensa del patrimonio bibliográfico madrileño.

Los objetivos concretos del Programa 332B durante 2019 serán:

1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En 2019, se continuará con el mantenimiento y mejora de las infraestructuras bibliotecarias en funcionamiento, con el que se pretende ofrecer un servicio bibliotecario en un entorno de calidad, incluso en los edificios que cuentan ya con más años de antigüedad. Durante este año no se acometerán obras de especial envergadura, sino que se hará una revisión de las instalaciones que presentan más problemas de mantenimiento, en especial en lo referente a la climatización y la seguridad contra incendios. También está prevista la sustitución de las luminarias más antiguas por otras de tecnología LED, que ofrecen menor consumo (con el consiguiente ahorro energético), larga duración, alta eficiencia y mínimo mantenimiento.

Las inversiones de la Comunidad de Madrid se dirigen también a la mejora de las 207 bibliotecas municipales de la región (a mayo de 2018), que reciben ayudas a través de dos líneas de subvenciones por concurrencia competitiva: una para equipamiento, programas informáticos y señalización, y otra línea destinada a la adquisición de fondos bibliográficos de mejora de las colecciones existentes. En 2019 se prevé la finalización de las obras y apertura al público de cuatro bibliotecas municipales.

Se mantendrá así mismo el impulso de los servicios de extensión bibliotecaria.

Paralelamente al esfuerzo en infraestructuras, debe realizarse el que permita que estas instalaciones puedan llegar a cumplir sus objetivos como biblioteca pública, esto es, todo lo que permita su funcionamiento como tal: inversiones en servicios bibliotecarios, equipamiento informático, presencia de las bibliotecas en Internet, así como la oferta de servicios a través de la red, las actividades culturales y su difusión. En este sentido, se destaca el crédito necesario para el

MEMORIA DE PROGRAMA

mantenimiento y mejora del Portal del Lector y para la integración de los catálogos de una parte de las bibliotecas municipales en el Catálogo Único de la Comunidad de Madrid.

Tras la puesta en marcha en el ejercicio anterior del servicio de Préstamo intercentros e interbibliotecario, durante 2019 se continuará con la implantación del mismo. Con este servicio, los usuarios pueden solicitar libros en préstamo en todas las bibliotecas de la región que disponen de carné único y realizar la devolución de los mismos en la biblioteca que le resulte más cómodo. El servicio de préstamo intercentros hace posible que el libro sea devuelto a su biblioteca de origen.

2. MEJORA DE LAS COLECCIONES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Los esfuerzos en infraestructuras deben acompañarse de una mejora de las colecciones bibliográficas, clave de la oferta cultural de la biblioteca. Dicha mejora se traduce en aspectos cuantitativos (incrementos) y cualitativos (actualización y renovación de la oferta). El crédito se destina a las bibliotecas de titularidad de la Comunidad y a los servicios de extensión bibliotecaria.

3. IMPULSO DE ACCIONES DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA.

Desarrollo de una programación anual de actividades de fomento de la lectura y animación cultural, en todos los centros que componen el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid y en todas aquellas instituciones, públicas o privadas, que deseen participar en el Plan de Fomento de la Lectura a través de la organización de actividades relevantes de fomento de la lectura.

Apoyo al sector del libro, a través de las líneas de ayudas, como parte esencial del fomento de la lectura. Las ayudas al sector del libro se orientan principalmente al apoyo económico a las ferias del libro y a las actividades de fomento del libro y la lectura que realizan las asociaciones gremiales del sector. Se apoya especialmente la Feria del Libro de Madrid y al gremio de Editores de Madrid para la organización de la feria internacional de la edición, LIBER.

Se continuará en 2019 con la línea de ayudas a la creación literaria (novela y relato breve, poemarios, cómics y ensayo) destinada a autores que no hayan publicado más de tres obras.

Además, se continuará con la celebración del festival de promoción de las librerías y de la lectura "La Noche de los Libros", así como con la participación en otros eventos relacionados con el libro como el Festival Getafe Negro, el Festival Eñe, el Salón del Libro Infantil, Madrid Edita, etc.

4. PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BILIOGRÁFICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Este objetivo se realiza mediante la elaboración (por parte de la Biblioteca Regional de Madrid) del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. En 2019 continuará la integración de obras en la Biblioteca Digital de Madrid, repositorio con una versión digital de los fondos patrimoniales de la Comunidad de Madrid, accesible a través de Internet para todos los ciudadanos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Mantenimiento del plan de mejora de las instalaciones de bibliotecas públicas dependientes de la Comunidad de Madrid.
- Mejora de las colecciones de las bibliotecas públicas, tanto en sus aspectos cuantitativos (incrementando el número de volúmenes por habitante) como cualitativos (actualización y renovación de la oferta).
- Desarrollo de las actividades de fomento de la lectura previstas en el Plan de Fomento de la Lectura. Dicho Plan incluye actividades de fomento de la lectura dirigidas a los distintos sectores de la población, apoyo al sector del libro y sus manifestaciones feriales y la edición de materiales de difusión.
- Mantenimiento de los servicios que acercan la lectura al ciudadano y del Portal del Lector.
- Realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid y del carné único de las bibliotecas públicas de la región.
- Creación, mantenimiento y mejora de aplicaciones y contenidos digitales que acercan la lectura y la información al ciudadano.
- Ayudas al equipamiento de las nuevas bibliotecas municipales y a la renovación del equipamiento de las ya existentes mediante la convocatoria de dos líneas de subvenciones: una línea destinada a la adquisición de mobiliario, señalización, programas informáticos y equipos multimedia y otra línea destinada a la adquisición de fondos bibliográficos de mejora de las colecciones existentes.
- Desarrollar y potenciar los fondos bibliográficos destinados a prevenir la violencia de género.
- Mejorar la dotación de libros y adecuar los espacios de lectura en las plantas de larga estancia pediátricas en los hospitales públicos madrileños.
- Elaboración y Publicación del Nuevo Plan de Fomento de la Lectura.
- Elaboración de un programa de residencias temporales para los artistas de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
BIBLIOTECAS COMUNIDAD DE MADRID EN FUNCIONAMIENTO	BIBLIOTECAS	17
SUPERFICIE BIBLIOTECAS COMUNIDAD EN FUNCIONAMIENTO	METROS CUADRADOS	60.973
PUESTOS DE LECTURA COMUNIDAD DE MADRID	PUESTOS	3.314
USUARIOS (VISITANTES) BIBLIOTECAS COMUNIDAD DE MADRID	USUARIOS	4.000.000 (M) 2.176.000 (H) 1.824.000
BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS	209
SUBVENCIONES EQUIPAMIENTOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS	15
SUBVENCIONES ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS	90
BIBLIOBUSES EN FUNCIONAMIENTO	VEHÍCULOS	13

2 MEJORA DE LAS COLECCIONES DE LA RED PÚBLICA DE LECTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	TÍTULOS	8.100.000
VOLÚMENES POR HABITANTE	UNIDADES	1,24
PRÉSTAMOS	UNIDADES	7.150.000

3 IMPULSO DE ACCIONES DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LECTURA	ACTIVIDADES	4.500
FOLLETOS EDITADOS	FOLLETOS	300.000
MUESTRA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL EN BIBLIOTECAS	BIBLIOTECAS	111

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

4 PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REGISTROS INCORPORADOS AL CATÁLOGO COLECTIVO	REGISTROS	13.000
BIBLIOTECA DIGITAL (NÚMERO DE OBJETOS DIGITALES)	UNIDADES	1.570.000
BIBLIOTECA DIGITAL (NÚMERO DE ACCESOS)	UNIDADES	160.000

5 CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BIBLIOTECAS EN PLANTAS PEDIÁTRICAS DE LARGA ESTANCIA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE MADRID.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PRESUPUESTO	EUROS	300.000
VOLÚMENES	UNIDADES	20.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	12.378.692	
	13	LABORALES	4.254.582	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.194.750	
	1	GASTOS DE PERSONAL		20.828.024
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	222.495	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	980.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.347.168	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	14.000	
	28	PROMOCIÓN	1.610.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.213.663
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	450.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	100.000	
	48010	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID (GREMIO DE LIBREROS)	80.000	
	48011	ASOCIACIÓN GREMIO DE EDITORES DE MADRID	100.000	
	48012	ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)	4.000	
	48013	ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE DE MADRID	4.000	
	48131	FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	80.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		818.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.970.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	870.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.840.000
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.000.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.000.000
		TOTAL 04.011		34.699.687
		TOTAL 332B		34.699.687



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
332B		BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.074.851	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.479.385	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.563.186	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	1.004.850	
	12005	TRIENIOS	592.133	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.677.577	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.986.710	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.585.047	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	5.346	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	664.189	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.194.750	
	1	GASTOS DE PERSONAL		20.828.024
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	222.495	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	220.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	530.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	120.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	110.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	35.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	80.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	369.168	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000.000	
	22101	AGUA	62.000	
	22102	GAS	90.000	
	22103	COMBUSTIBLE	100.000	
	22104	VESTUARIO	44.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	100.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	100.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	6.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.000	
	22300	TRANSPORTE	20.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	20.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	15.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	22609	OTROS GASTOS	35.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.000.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.200.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS	80.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TÉCNICOS		
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	900.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	11.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.610.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.213.663
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	450.000	
	48010	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID (GREMIO DE LIBREROS)	80.000	
	48011	ASOCIACIÓN GREMIO DE EDITORES DE MADRID	100.000	
	48012	ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)	4.000	
	48013	ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE DE MADRID	4.000	
	48131	FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	80.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	100.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		818.000
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	20.000	
	62500	MOBILIARIO	20.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	40.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	2.850.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	20.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	350.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	350.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	50.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	60.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	60.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.840.000
	76309	CORPORACIONES LOCALES	1.000.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.000.000
		TOTAL 332B		34.699.687
		TOTAL 04011		34.699.687
		TOTAL 04		34.699.687



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 04.010	SERVICIO 04.013	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.239.120	1.299.640	3.538.760
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.113.458	1.168.010	7.281.468
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.349.229		1.349.229
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES	785.080	1.227.008	2.012.088
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000	96.960	246.960
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL ORGÁNICA	10.636.887	3.791.618	14.428.505

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 333A **MUSEOS Y EXPOSICIONES**

Servicio: 04010 **D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL**

La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Promoción Cultural, durante el próximo año 2019 continuará con su política de apoyo y promoción del arte contemporáneo, con la mejora y difusión de los centros, museos y colecciones de su competencia y con la divulgación del arte y la cultura a los municipios de la región.

GESTIÓN E IMPULSO DE MUSEOS Y COLECCIONES

De cara al próximo ejercicio 2019 se desarrollarán tanto las funciones que definen los cometidos generales de los museos (conservación, investigación, adquisición, exposición y documentación de las colecciones en el sistema Domus -sistema integrado de documentación y gestión museográfica-), como el mantenimiento de los edificios e instalaciones de los mismos: Centro de Arte Dos de Mayo en Móstoles, Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago del Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares, Casa-Museo Lope de Vega y Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la programación de actividades, destacan los trabajos de gestión, organización y coordinación de propuestas culturales en estos centros, con ocasión de fechas especiales como el Día Internacional de la Poesía, La Noche de los Teatros, La Noche de los Libros, el Día y Noche Internacional de los Museos, y otros como la Navidad en los Museos o la conmemoración de efemérides, centenarios y fiestas locales.

Por otra parte, hay que hacer referencia al desarrollo de un amplio programa de difusión en el Castillo de Manzanares El Real, cabecera de la Red de Castillos de Madrid, mediante la puesta en marcha de un conjunto de proyectos culturales y educativos en los que destacan las actividades relacionadas con el teatro, la música, el cine y las exposiciones, así como las conferencias, jornadas y visitas tematizadas que fomentarán el interés de los ciudadanos por este importante conjunto patrimonial. Por otra parte, hay que reseñar la importante labor de conservación, investigación y documentación centrada en el inmueble, los jardines anexos y las colecciones artísticas adscritas a dicho edificio.

El Centro de Arte Dos de Mayo, sede de la Colección CA2M de la Comunidad de Madrid, llevará a cabo trabajos de conservación, investigación y documentación de sus fondos. Asimismo, abordará la programación de exposiciones temporales tanto de fondos propios, como de artistas individuales o muestras colectivas de artistas nacionales e internacionales.

Especial relevancia adquieren las líneas de trabajo dirigidas al desarrollo del programa educativo que lleva a cabo el Centro de Arte Dos de Mayo, mediante acciones que se materializan en diferentes propuestas: el cine experimental y el video como dispositivos pedagógicos, talleres, programas con la escuela y las picnic sessions, y otras propuestas, como lugares en los que investigar nuevos modos de mediación con los públicos.

El Museo Casa Natal de Cervantes (MCNC), en Alcalá de Henares, desarrollará un programa de actividades, sobre literatura, arte, cultura y sociedad en época de Miguel de Cervantes, entre los que

MEMORIA DE PROGRAMA

destacan los talleres escolares y para familias y las animaciones teatrales. Por otra parte, el centro desarrollará una serie de actividades y exposiciones temporales en torno a la literatura del Siglo de Oro y sobre nuevas aproximaciones, desde diversos medios y disciplinas, a la obra de Cervantes. Además, continuará con el programa la pieza invitada, puesto en marcha en el último semestre de 2016, lo que permitirá contemplar piezas de otras instituciones, como el Museo de Navarra y el Museo del Ejército, de referencia en torno a la vida y obra de Miguel de Cervantes, al objeto de fomentar nuevas lecturas de la colección permanente.

La Casa Museo Lope de Vega (CMLV) comparte con la anterior –ambas son casas museo de escritores del Siglo de Oro- la promoción de la literatura y costumbres del siglo XVII. Se profundizará en el conocimiento del literato y de las colecciones del museo, mediante exposiciones temporales y propuestas literarias y teatrales, conferencias y ciclos de cine. Entre estas actividades destaca el Teatreo, actividad que tiene lugar cada primer sábado de mes, que está a medio camino entre el teatro y la lectura dramatizada. Además, el centro continuará con el programa denominado pieza invitada, que supondrá una colaboración con distintas instituciones, como la Real Academia, la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional del Teatro, etc., al objeto de completar distintas vías de acercamiento a la vida y obra del escritor y a el contexto histórico y cultural en el que vivió.

El Museo Picasso-Colección Eugenio Arias, en Buitrago del Lozoya, seguirá ofreciendo actividades destinadas a acercar la obra de Picasso al público, con especial atención a su importante programa educativo y, además de acciones relacionadas con eventos especiales, como las efemérides en torno a Picasso o el Día Internacional del Museo, realizará un extenso programa de presentaciones, exposiciones y actividades para potenciar la difusión de su importante colección mediante el trabajo en red con otros centros dedicados a Picasso como el Museo Picasso de París, Museo Picasso de Málaga y Casa Museo Pablo Picasso de A Coruña.

El Centro de Interpretación de Nuevo Baztán constituye un espacio insustituible para la difusión del proyecto ilustrado de Juan de Goyeneche y del siglo XVIII español. Ofrecerá actividades en las fechas clave para el centro: la Semana Cultural (abril), el Día Internacional del Museo (mayo) y las Fiestas de la Fundación (octubre), y realizará un completo programa pedagógico, centrado en diferentes actividades, talleres, piezas invitadas, con la participación del Museo Nacional de Artes Decorativas, y exposiciones, para dar a conocer a los ciudadanos las diferentes industrias desarrolladas en este complejo durante el siglo de las luces.

Asimismo, el CA2M pondrá un especial acento en el trabajo en red con otras instituciones. En 2019 se prevé potenciar la relación con tres redes de trabajo: una ibérica, que pondrá en contacto al CA2M con otras instituciones similares de España y Portugal; una europea, Cluster, que pondrá en relación al CA2M con espacios de Francia, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Eslovenia e Israel, que trabajan en circunstancias comparables de estar insertos en entornos residenciales y una tercera internacional, que fomentará el intercambio y la producción de proyectos.

Por otra parte, a largo de 2019, el CA2M colaborará con un buen número de instituciones en la producción de sus proyectos. La exposición de Armando Andrade Tudela será coproducida junto al CRAC Alsace y la de Paloma Polo con Marco de Vigo y Les Laboratoires d'Aubervilliers de París. Además, el depósito de la colección ARCO en el CA2M, tras la firma del convenio en 2014, representa una aportación muy importante para el panorama artístico de la Región, dado que no hay otra Colección con obras comparables del arte minimalista, con notables instalaciones de Mario Merz o Richard Long. Por otra parte, la Colección enlaza de una forma muy determinada el arte

MEMORIA DE PROGRAMA

europeo y latinoamericano, con obras que permiten apreciar sus genealogías comunes y sus particularidades, lo que garantiza que el Centro puede realizar determinados proyectos y actividades que contribuyan a potenciar su prestigio en la escena del arte internacional.

Por último, entre las actuaciones de fomento de los museos, se prevé continuar en 2019 la colaboración con el Museo del Prado, que se estableció en 2004, y con otros museos como el Reina Sofía y el Thyssen, que supondrá la colaboración en la realización de diferentes exposiciones temporales con el objetivo de favorecer la importante oferta de arte en Madrid, potenciar la imagen de Madrid como capital de la cultura e incrementar el turismo cultural. Igualmente, se reforzará el apoyo y la asesoría de la Comunidad de Madrid a las instituciones que mantienen un especial compromiso con la promoción de nuestra región, desde el punto de vista de nuestra oferta cultural, sin olvidar la promoción artística y museística en la región que se manifiesta en la colaboración de la Comunidad de Madrid con los museos Etnológico (Horcajuelo de la Sierra) y Ulpiano Checa (Colmenar de Oreja).

En el ejercicio de 2019 se ha previsto la puesta en marcha de dos nuevas líneas de subvención cuyo objetivo es contribuir a una más estrecha colaboración con los municipios de la Comunidad de Madrid en materia de actividades culturales. Así, se apoyará la realización de proyectos municipales en artes visuales, así como se contribuirá a la incorporación y actualización del equipamiento necesario para los museos, espacios expositivos y salas de exposiciones municipales.

PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

El apoyo a la creación contemporánea se articula mediante la realización de proyectos en torno a las artes visuales y a la programación exclusiva de exposiciones temporales de calidad en los centros y salas adscritas a esta Dirección General: Centro de Arte Dos de Mayo, Sala Alcalá 31, Canal de Isabel II, El Águila y Arte Joven. El programa de exposiciones previstas en 2019, articulado en diferentes líneas en cada uno de los espacios, tiene por objeto fomentar la creación artística, especialmente de los artistas emergentes y media carrera, y acercar las propuestas más atractivas e innovadoras a los ciudadanos. Entre estas propuestas, cabe destacar las dedicadas a la moda española, Tanit Plana, David Jiménez y Francisco Ontañón en la Sala Canal de Isabel II y las de Alicia Framis, una muestra colectiva de una colección latinoamericana y Darío Villalba en la Sala Alcalá 31. Cada una de estas muestras programadas irá acompañada de un proyecto didáctico al objeto de favorecer el acercamiento y la accesibilidad por parte de los usuarios a las diversas propuestas planteadas.

El CA2M en su programación expositiva, continuará combinando las de tesis (como la que llevará por título *Querer parecer noche*, *Estudios de la noche* y *El humor absurdo en España*), las individuales (como la que se dedicará a Armando Andrade Tudela, Wendelien van Oldenborgh, Xavier Salaverria, Paloma Polo y Francesc Ruiz) y las de Colección (Colección XVII). Además, entre los elementos clave en su programación está el generar contactos entre una escena internacional ya consolidada con el ámbito emergente de las artes de la Comunidad de Madrid.

A la programación de exposiciones habría que sumar otras iniciativas de apoyo y promoción de jóvenes artistas y comisarios a través de la programación en la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid donde anualmente se exponen los proyectos de dos convocatorias: Se busca comisario, que selecciona, mediante un jurado independiente, los dos mejores proyectos expositivos entre los presentados a la convocatoria pública y que constituye la programación de la sala durante seis meses, y Circuitos de Artes Plásticas, un programa de ayudas para la producción de obra nueva a

MEMORIA DE PROGRAMA

jóvenes artistas residentes en Madrid y cuyas obras producidas se exhibe anualmente en otoño en la Sala de Arte Joven, acompañada de un completo programa de actividades, encuentros, debates y acciones que quieren dar a conocer la labor de estos artistas en distintas instituciones de la región. Esta muestra itinerará mediante un programa de intercambio con el gobierno del Principado de Asturias a Laboral centro de Arte y a la Sala Borrón de Oviedo. Además, uno de los artistas a los que se concede la subvención será galardonado con una residencia de producción en Laboral centro de Arte cuyos costes serán asumidos por el Gobierno del Principado. Estas muestras se completarán con la exposición del proyecto seleccionado mediante la convocatoria pública de la II edición del programa Primera Fase. Programa de producción artística.

A estos programas se suman la serie de talleres, presentaciones, encuentros y debates que tienen como objetivo favorecer el debate en relación con la producción artística más contemporánea y dinamizar el contexto artístico de nuestra región, así como distintos premios que reconocen la labor de nuestros creadores y sirven para incrementar la colección de arte contemporáneo de la Comunidad de Madrid, conservada y puesta a disposición de los ciudadanos en el CA2M.

Se mantendrá, como en años anteriores, la colaboración con las distintas ferias y festivales que se realizan en Madrid, como ARCOmadrid, Apertura, Estampa, etc. Por otra parte, y al objeto de potenciar la colaboración público-privada en el desarrollo de nuevos proyectos artísticos que fomentan la dinamización del sector y establecimiento de redes de trabajo, participaremos en otras iniciativas privadas que potencian el desarrollo del sector artístico madrileño como son InSonora, Proyector, AcciónMad, Apertura, Open Studio y PhotoEspaña.

Objetivo fundamental de la política cultural será el fomento del coleccionismo público, mediante el incremento y consolidación de la Colección institucional de Arte Contemporáneo de la Comunidad de Madrid CA2M, con adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de compras en galerías o ferias de arte y mediante los Premios ARCO y ESTAMPA, cuyas obras ganadoras pasan a formar parte de la Colección del CA2M. Por otra parte, se participará también en los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, en sus modalidades de Artes Plásticas y Fotografía.

Igualmente, es objetivo esencial la difusión del arte actual y otras manifestaciones culturales en los municipios de la Comunidad de Madrid, mediante exposiciones temporales que se programan a través de la plataforma de colaboración municipal Red Itiner. Durante 2019, itinerarán 10 exposiciones por los 73 municipios que componen la Red: "Casiano Alguacil. Un fotógrafo por descubrir", "Relato abierto. Colección CA2M", "Un poeta en Madrid. Federico García Lorca", "Un puente entre palabras", "Cárceles, fantasías arquitectónicas y obras tempranas. Piranesi", "La otra fotografía", "Juegos artificiales. Arte juguetero, juguete y jugable", "El modernismo en la colección Alfaro Hoffman", "Pop art" y "Madrid about Hollywood".

Por último, cabe mencionar la labor asumida por este programa presupuestario para el fomento y la promoción de la moda, como una de las más relevantes disciplinas artísticas, a través de líneas de subvención destinadas a apoyar a los nuevos creadores en el diseño de proyectos actuales de moda, así como mediante la subvención a la Asociación de Creadores de Moda de España, consolidando así una colaboración que pone en valor la actividad artística que realiza dicha asociación.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

ACTIVIDADES

- Elaboración de un programa de residencias temporales para los artistas de la Comunidad de Madrid.
- Incluir en la programación de la Red ITINER, una exposición de mujeres artistas plásticas como actividad de desarrollo del Objetivo estratégico 5, de la Estrategia de Igualdad de la Comunidad de Madrid.
- Gestión e impulso de los museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid (Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago de Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares, Casa-Museo Lope de Vega, Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid) en las funciones propias de los mismos: adquisición, investigación, exposición, conservación, documentación de las colecciones en el sistema DOMUS (sistema integrado de documentación y gestión museográfica) y, especialmente, difusión a través una variada programación de actividades.
- Desarrollo de un amplio programa de difusión en el Castillo de Manzanares El Real, cabecera de la Red de Castillos de Madrid, mediante la puesta en marcha de un conjunto de proyectos culturales y educativos en los que destacan las actividades relacionadas con el teatro, la música, el cine y las exposiciones, así como las conferencias, jornadas y visitas tematizadas que fomentarán el interés de los ciudadanos por este importante conjunto patrimonial.
- Promoción del Arte Contemporáneo a través de las Convocatorias "Circuitos de Artes Plásticas" y "Se busca Comisario" y de la programación exclusiva de exposiciones temporales de calidad en las salas adscritas a la Dirección General de Promoción Cultural: Alcalá 31, Canal de Isabel II, El Águila y Sala Arte Joven.
- Acercar el arte y la cultura a los Municipios de la Región, a través de la Red Itiner de exposiciones itinerantes por la Comunidad de Madrid.
- Consolidación de la Colección institucional de Arte Contemporáneo, actualmente Colección del CA2M: Adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de los Premios que la Comunidad de Madrid concede en las distintas Ferias de arte contemporáneo.
- Apoyo al sector del Arte contemporáneo mediante la participación en distintas Ferias de arte de reconocido prestigio, así como la promoción y participación en diversos eventos de cultura. Impulso a la creación artística de la Región mediante la convocatoria anual de premios (ARCO- Comunidad de Madrid para Jóvenes Artistas y ESTAMPA-Comunidad de Madrid, además del apoyo a los Premios de Cultura, en sus modalidades de Artes Plásticas y Fotografía).
- Mantenimiento de las infraestructuras culturales adscritas a la Subdirección General de Bellas Artes.
- Apoyo a las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid para inversiones en equipamiento de sus museos, espacios expositivos y salas de exposiciones, así como en la realización de proyectos en artes visuales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN E IMPULSO DE MUSEOS Y COLECCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN MUSEOS	UNIDADES	1.500
MUSEOS ABIERTOS	UNIDADES	5
VISITANTES	UNIDADES	485.000
ACTIVIDADES	UNIDADES	86
VISITAS GUIADAS	UNIDADES	3.798
AYUDAS EN EQUIPAMIENTOS EN SALAS DE EXPOSICIONES	UNIDADES	20

2 PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPOSICIONES TEMPORALES	UNIDADES	23
VISITANTES	UNIDADES	195.000
EXPOSICIONES RED ITINER	UNIDADES	10
VISITANTES RED ITINER	UNIDADES	65.000
SALAS ABIERTAS	UNIDADES	4
MOVIMIENTOS RED ITINER	UNIDADES	130



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.010		D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	966.667	
	13	LABORALES	879.293	
	131	LABORAL EVENTUAL	6.703	
	16000	CUOTAS SOCIALES	384.501	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.956	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.239.120
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.295	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	316.623	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	704.182	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.778	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.580	
	28	PROMOCIÓN	5.050.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		6.113.458
	40320	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	150.000	
	40321	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	150.000	
	46350	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MUSEO PICASSO	35.000	
	46351	AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO	12.500	
	46353	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPIANO CHECA	17.500	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	480.000	
	48022	ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	334.229	
	48049	ASOCIACIÓN ARTE Y SOCIEDAD PARA SALÓN DEL GRABADO (ESTAMPA)	15.000	
	48149	FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSEN BORNEMISZA	100.000	
	48151	FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA	55.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.349.229
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	300.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	140.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	176.080	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	169.000	
	6	INVERSIONES REALES		785.080
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		150.000
		TOTAL 04.010		10.636.887
		TOTAL 333A		10.636.887



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
333A		MUSEOS Y EXPOSICIONES		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	218.086	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	13.698	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	52.456	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	35.570	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	8.150	
	12005	TRIENIOS	50.749	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	210.950	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	377.008	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	776.600	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	7.340	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	95.353	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	6.067	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	636	
	16000	CUOTAS SOCIALES	384.501	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.956	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.239.120
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	6.600	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	3.695	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	34.884	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	276.675	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.064	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	13.230	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.689	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.849	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	867	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	292.700	
	22101	AGUA	35.000	
	22102	GAS	113.000	
	22103	COMBUSTIBLE	17.040	
	22104	VESTUARIO	3.072	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.841	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.327	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	38.475	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	20.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.778	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	5.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	13.377	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	91.183	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.900	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	17.632	
	23001	DIETAS PERSONAL	11.880	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	11.700	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.050.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		6.113.458
	40320	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	150.000	
	40321	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	150.000	
	46350	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MUSEO PICASSO	35.000	
	46351	AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO	12.500	
	46353	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPIANO CHECA	17.500	
	48022	ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	334.229	
	48049	ASOCIACIÓN ARTE Y SOCIEDAD PARA SALÓN DEL GRABADO (ESTAMPA)	15.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100.000	
	48149	FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA	100.000	
	48151	FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA	55.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	380.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.349.229
	60200	BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	300.000	
	61200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	25.000	
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	115.000	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	96.080	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	15.000	
	62500	MOBILIARIO	25.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	20.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	15.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	169.000	
	6	INVERSIONES REALES		785.080
	76309	CORPORACIONES LOCALES	150.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		150.000
		TOTAL 333A		10.636.887
		TOTAL 04010		10.636.887
		TOTAL 04		10.636.887

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 333A **MUSEOS Y EXPOSICIONES**

Servicio: 04013 **MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

El Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid, se crea por Decreto 163/1997, de 27 de noviembre, como órgano de gestión sin personalidad jurídica propia, adscrito a la entonces Consejería de Educación y Cultura.

Tiene programada las siguientes actividades para el ejercicio 2019:

1. CONSERVACIÓN, ESTUDIO, INFORMATIZACIÓN E INCREMENTO DE LOS FONDOS, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS AL PÚBLICO.

En el 2019, el Museo se plantea una continuación de su actividad interna y externa en los ámbitos de la investigación arqueológica y disciplinaria afines, la difusión de la historia obtenida con criterios arqueológicos, así como la conservación del patrimonio arqueológico madrileño de carácter mueble.

Mejora en el sistema de documentación de colecciones, migración de datos a aplicación informática Domus, revisión de tesauros documentales e integración de fichas de conservación y fotográficas en las bases de datos existentes.

Asimismo se trabajará en la revisión y mejora de la exposición permanente, incrementando la oferta de piezas a disposición de los visitantes.

2. ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CALVERO DE LA HIGUERA (PINILLA DEL VALLE).

Para la campaña de excavaciones 2019, al igual que en años anteriores, unas 130 personas participarán en los trabajos a lo largo del mes y medio que dura la excavación.

3. GESTIÓN DEL PARQUE DEL VALLE DE LOS NEANDERTALES

Se realizarán durante todo el año visitas guiadas a los yacimientos del Parque, interrumpiendo dichas visitas durante el mes en el que se producen las excavaciones.

Para ello se han incluido en el Catálogo de Precios Públicos de la Comunidad de Madrid estas visitas al Parque. Siendo el precio de entrada de 2€ para adultos, 1€ para niños entre 8 y 12 años y entrada gratuita para niños menores de 8 años.

4. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO: PUBLICACIÓN DE SUS FONDOS, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES FIJAS O ITINERANTES, TALLERES Y CONFERENCIAS

Se producirán las siguientes exposiciones temporales:

-“Brindis por el príncipe”. Comisariada por Germán Delibes y Elisa Guerra, la exposición trata de mostrar al público las más recientes teorías en torno al fenómeno del vaso campaniforme en la Península y en el contexto europeo, así como presentar los últimos descubrimientos arqueológicos.

MEMORIA DE PROGRAMA

La exposición trazará una definición del fenómeno campaniforme desde el punto de vista historiográfico, tomando como punto de partida los primeros hallazgos en la Península, correspondientes a la necrópolis de Ciempozuelos. Supondrá también una oportunidad para presentar las características definitorias de este horizonte cultural, desde los símbolos de la élite, pasando por el control de actividades especializadas, los enterramientos y las ceremonias asociadas a éstos.

-“La Revolución Neolítica. La Draga. El poblado de los Prodigios”. El Museo d’Arqueologia de Catalunya ha producido una exposición sobre el poblado palafítico de La Draga (Banyoles, Girona) con este título. Debido al indudable interés de este yacimiento, el Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid quiere incorporar a su programación esta exposición temporal.

-“Ídolos: Miradas Milenarias”. Comisariado por Primitiva Bueno y Jorge Soler. Esta exposición pretende mostrar al público el estado de la investigación científica en torno a la religión y la ideología durante el Neolítico y mostrar los principales hallazgos y materiales que se encuentran depositados en las colecciones museísticas españolas

Se organizarán cursos, seminarios, jornadas y conferencias de temas relacionados con el mundo de la arqueología, tanto para especialistas como para el público general.

-Mesa redonda con motivo de la exposición “La Revolución Neolítica. La Draga. El poblado de los Prodigios”.

-Mesa redonda con motivo de la exposición “Brindis por el Príncipe”.

-Mesa redonda con motivo de la exposición “Ídolos”.

-V Reunión de arqueología madrileña.

-Curso de formación de profesorado.

-Curso de formación para arqueólogos.

Realizaremos talleres infantiles relacionados con las exposiciones temporales que realice el Museo.

Celebraremos las jornadas culturales específicas: el Día Internacional de los Museos y la Noche de los Libros.

Participaremos en actividades culturales en colaboración con otras instituciones (Universidad de Alcalá, Ayuntamiento de Alcalá, etc.).

Se seguirán realizando visitas guiadas de la colección permanente y de las exposiciones temporales, visitas para grupos con necesidades especiales, visitas para grupos escolares de la Comunidad de Madrid.

Todo ello lo haremos compatible con otros acontecimientos a celebrar en el patio acristalado.

MEMORIA DE PROGRAMA

Además de todas estas actividades programadas con gran antelación, el Museo se compromete a realizar otras actividades al hilo de la actualidad y de la demanda social, como cualquier institución cultural viva y atenta a las inquietudes ciudadanas.

Publicaciones

Se seguirán editando catálogo de exposiciones, volúmenes de "Zona Arqueológica", libros destinados al público infantil y Manuales de Formación para arqueólogos, así como reeditando las guías del museo.

-Catálogo de la exposición "Brindis por el príncipe".

-Catálogo de la exposición "La revolución Neolítica. La Draga. El poblado de los Prodigios".

-Catálogo de la exposición "Ídolos".

Se continuará con la publicación de libros dedicados al público infantil.

ZONA ARQUEOLÓGICA 23

Curso de formación permanente para arqueólogos. Manual del curso.

Otras ediciones

Continuaremos editando material gráfico asociado a la colección permanente así como a las actividades de difusión (folletos, carteles, invitaciones, octavillas), así como objetos de recuerdo y de promoción del Museo para su venta en la tienda del Museo.

Nueva web del MAR

Se procederá a la renovación de la web del Museo.

Comunicación conjunta de los museos de la Comunidad de Madrid: El Museo Arqueológico Regional y los museos dependientes de la Sub. D. G. de Bellas Artes.

5. EDICIÓN DE LA MEMORIA DE SANTORCAZ.

El equipo continuará trabajando en la Memoria donde se recojan los resultados de las excavaciones realizadas en el oppidum de "El Llano de la Horca" (Santorcaz, Madrid). Durante 2019 se avanzará en la edición, para posteriormente continuar con las excavaciones y con el proyecto del Parque Arqueológico.

6. AMPLIACIÓN DEL MUSEO.

Se continuará construyendo la ampliación del Museo en el solar de la antigua Comisaría de Policía, a través de la empresa OBRAS DE MADRID.

MEMORIA DE PROGRAMA

7. LA CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS.

Se continuará con el proyecto de la Casa de los Arqueólogos.

8. CREACION DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL VALLE DE LOS NEANDERTALES

Se procederá a la construcción del Centro de Interpretación en Pinilla del valle sobre el Parque Arqueológico del valle de los Neandertales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES

- Conservación estudio, informatización e incremento de los fondos, ampliación y mejora de los servicios ofertados al público.
- Organización de la campaña de excavación arqueológica en el Calvero de la Higuera (Pinilla del Valle).
- Gestión del Parque del Valle de los Neandertales.
- Difusión y promoción de las actividades del Museo: publicación de sus fondos, organización de exposiciones temporales fijas o itinerantes, talleres y conferencias.
- Edición de la memoria de Santorcaz.
- Ampliación del Museo.
- La Casa de los Arqueólogos.
- Creación del centro de interpretación del Parque del Valle de los Neandertales (Pinilla del Valle).



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 CONSERVACIÓN ESTUDIO, INFORMATIZACIÓN E INCREMENTO DE LOS FONDOS, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS AL PÚBLICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FONDOS MUSEOGRÁFICOS	EXPEDIENTES	65
FONDOS RESTAURADOS	PIEZAS	150
FONDOS FOTOGRAFIADOS	FOTOS	900
REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS	REGISTROS	5.000

- 2 ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CALVERO DE LA HIGUERA (PINILLA DEL VALLE)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	ACCIONES	1
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ACCIONES	1

- 3 GESTIÓN DEL PARQUE DEL VALLE DE LOS NEANDERTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CAMPAÑA DE VISITAS AL PARQUE	ACCIONES	1

- 4 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO: PUBLICACIÓN DE SUS FONDOS, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES FIJAS O ITINERANTES, TALLERES Y CONFERENCIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPOSICIONES TEMPORALES	EXPOSICIONES	2
VISITANTES SALAS PROPIAS (MEDIA MENSUAL)	VISITAS	10.000
ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDADES	17

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

5 EDICIÓN DE LA MEMORIA DE SANTORCAZ

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
MEMORIA	ACCIONES	1

6 AMPLIACIÓN DEL MUSEO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
OBRA DE AMPLIACIÓN	ACCIONES	1

7 CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROYECTO DE OBRA	ACCIONES	1

8 CREACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACION DEL PARQUE DEL VALLE DE LOS NEANDERTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO	ACCIONES	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.013		MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	10	ALTOS CARGOS	65.993	
	12	FUNCIONARIOS	652.984	
	13	LABORALES	328.926	
	16000	CUOTAS SOCIALES	251.737	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.299.640
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	15.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	78.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	232.400	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	60.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.180	
	28	PROMOCIÓN	777.430	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.168.010
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	5.315	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	450.000	
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	771.693	
	6	INVERSIONES REALES		1.227.008
	78110	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	96.960	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		96.960
		TOTAL 04.013		3.791.618
		TOTAL 333A		3.791.618



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
333A		MUSEOS Y EXPOSICIONES		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	65.993	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	140.198	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	41.094	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	73.438	
	12005	TRIENIOS	32.684	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	146.221	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	219.349	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	266.797	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	8.648	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	53.481	
	16000	CUOTAS SOCIALES	251.737	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.299.640
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	15.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	35.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	20.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	125.000	
	22101	AGUA	1.300	
	22103	COMBUSTIBLE	750	
	22104	VESTUARIO	2.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	4.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	15.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	5.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.650	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	60.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	1.500	
	22609	OTROS GASTOS	4.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	15.200	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	35.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	2.880	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.300	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	777.430	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.168.010

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	60000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.315	
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	100.000	
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	771.693	
	62500	MOBILIARIO	300.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	50.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.227.008
	78110	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	96.960	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		96.960
		TOTAL 333A		3.791.618
		TOTAL 04013		3.791.618
		TOTAL 04		3.791.618



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.403.543			2.403.543
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.526.119			16.526.119
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.116.000			25.116.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	400.000			400.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	725.000			725.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	45.170.662			45.170.662

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL***

Servicio: ***04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL***

Las actividades puestas en marcha por la Dirección General de Promoción Cultural a lo largo de 2018 para el cumplimiento de los objetivos fijados para este año en el Programa 334A han definido las líneas de acción en el ámbito de las artes escénicas, musicales y audiovisuales, que concentran un gran nivel de gestión en el primer semestre del año.

Para el cumplimiento del primer objetivo de promocionar la Comunidad de Madrid como centro de irradiación cultural para garantizar una oferta artística única y de calidad en el ámbito de las artes escénicas, música y audiovisual se han llevado a cabo más de 1.687 funciones y actividades, a contratar más de 645 espectáculos, que han contado con una asistencia o participación de más de 630.000 espectadores y usuarios.

La programación de los Teatros del Canal se ha convertido en un referente de la escena europea: Jean Fabre con su Monte Olimpo o la trilogía de Angélica Lidell han trascendido el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, situando a Madrid como un escaparate de la creación contemporánea. Se ha consolidado en los Teatros del Canal la apuesta de la Dirección General de Promoción Cultural por los creadores contemporáneos de todas las procedencias, con más de 233 funciones y 61.000 espectadores.

En los Teatros del Canal se ubica también el Centro Danza Canal, que ha desarrollado una importante labor en la promoción y difusión de la danza contemporánea, apoyando la formación de los profesionales madrileños, acercando nuevos públicos a la danza, trabajando con distintos colectivos, y con más de 20 compañías residentes se ha convertido en un referente en nuestro país. El Festival de Otoño a Primavera ha tenido en este semestre su última edición en este formato. A partir de ahora, tendrá lugar siempre en otoño y seguirá contando como sede principal con los Teatros del Canal. Otro de los grandes acontecimientos teatrales de la temporada ha sido la presencia del Piccolo Teatro de Milán con Toni Servillo y su espectáculo Elvira, avalado por crítica y público, gracias a su programación en el festival.

La Noche de los Teatros, dedicada este año a los jóvenes, tanto en la creación como en los destinatarios, contó con la participación de más de 6.000 espectadores convirtiéndose una vez más en una cita ineludible del calendario cultural madrileño.

Teatralia, el festival de artes escénicas dedicado a la infancia más importante de Europa, con 126 funciones y casi 23.000 espectadores, es un claro ejemplo del interés de la Consejería en la formación de nuevos públicos, público de hoy y del mañana, ofreciendo a los más pequeños una programación cosmopolita de calidad. Con la finalidad de seguir avanzando en este objetivo se ha puesto en marcha en los meses de verano Teatralia al Sol y Teatralia Oro, esta última con sede en las Casas Museo de Lope de Vega y Cervantes.

El Festival de Arte Sacro ha consolidado su renovación implicando cada vez más a teatros y salas privadas de nuestra región, apostando por repertorios inéditos o poco frecuentes. Además, se ha convertido en un dinamizador del panorama musical realizando encargos y producciones propias del festival. Este trabajo ha sido reconocido con la concesión del premio GEMA, al mejor festival de

MEMORIA DE PROGRAMA

Música Antigua 2017 ex aequo con el Festival de Música Antigua de Aranjuez, también financiado por la Comunidad de Madrid.

De la actividad en los centros culturales Paco Rabal, Pilar Miró y el Cardenal Gonzaga en la Cabrera destaca la importancia de diversas acciones que son comunes a los tres: actividades para nuevos públicos y campañas escolares, el apoyo a las compañías de artes escénicas madrileñas, 12 en La Cabrera, 21 en el Pilar Miró y 27 en el Paco Rabal, y sobre todo el apoyo a la creación y a generar tejido en el sector teatral, mediante las residencias técnicas. Como ejemplo, más de 33 compañías han podido realizar residencias técnicas para ultimar sus espectáculos en el Centro Cultural Paco Rabal.

El cumplimiento del segundo objetivo de la Dirección General, que es el apoyo a las entidades más relevantes de la cultura madrileña mediante subvenciones nominativas, ha significado la puesta en marcha de la tramitación y gestión de las mismas, de manera que se han abonado los dos primeros trimestres y está ya tramitado el tercero. Este año con dos novedades, la compañía del Ballet Víctor Ullate se ha transformado en la Fundación Víctor Ullate, con una importante labor sociocultural, y por primera vez se ha adjudicado una subvención nominativa el Teatro Pavón Kamikaze, en reconocimiento a la importante labor de promoción, difusión y apoyo a la creación madrileña más arriesgada, convirtiéndose en poco tiempo en un espacio de referencia para los amantes de las artes escénicas.

La dinamización del tejido empresarial cultural madrileño en el ámbito de las artes escénicas, musicales, cinematográficas y audiovisuales, se consigue mediante distintas convocatorias de ayudas con un incremento en 2018 respecto a 2017 del 31,67% pasando de 3.000.000 euros a 3.950.000 euros que se consignan en el subconcepto 47399.

Se han tramitado también las ayudas para asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, que estarán resueltas a mediados de julio (este año tendrán una dotación de 490.000 euros) y las de música debido a la creación de una nueva línea de ayudas para apoyar la actividad en salas de música en vivo, han requerido un procedimiento administrativo con modificación de bases cuyos plazos han sido mucho más amplios que las del resto de las convocatorias.

En lo que va de ejercicio, se han recibido más de 749 proyectos en las 9 convocatorias que han sido publicadas y cuyos plazos de presentación ya están cerrados. Cinco convocatorias ya están resueltas con un montante total de 176 adjudicatarios.

El cuarto objetivo de la Dirección General de Promoción Cultural pretende descentralizar la oferta cultural en los municipios de la región, fomentando además la colaboración con los mismos. Para ello, se ha colaborado con el ayuntamiento de Aranjuez, para la realización del Festival de Música Antigua, con el municipio de Galapagar para el Festival Galapajazz, y con el ayuntamiento de Alcalá de Henares, para la realización de Clásicos en Alcalá.

Para fomentar la creación contemporánea y apoyar a los nuevos talentos, y cumplir así el quinto objetivo de la Dirección General con cargo al Programa 334A, se ha llevado a cabo el Festival Surge, muestra de creación contemporánea con más de 118 funciones y 45.000 espectadores, y se ha publicado la convocatoria de ayudas a la creación para autores de teatro, compositores de música, guionistas y coreógrafos, con un fuerte incremento presupuestario que va a permitir conceder 44

MEMORIA DE PROGRAMA

ayudas de 5.000 euros cada una, apoyando desde el inicio el proceso creativo en sus distintas modalidades.

Se ha celebrado La Noche de los Teatros y el Día Internacional de la Danza con un objetivo claro de difundir y promocionar estas artes para llegar a nuevos públicos, que es el sexto objetivo de la Dirección General, y que completan las campañas escolares que se realizan en los Teatros del Canal y en los centros culturales adscritos a esta Dirección General, así como con Teatralia, cuya campaña escolar es esencial en la programación del festival. Esta búsqueda de nuevos públicos, así como el facilitar el acceso de todos los ciudadanos a la oferta cultural de la Comunidad de Madrid, ha requerido realizar acciones especiales adaptando espectáculos para niños con diversidad funcional y los Teatros del Canal han ofrecido espectáculos para personas con discapacidad visual y auditiva.

La promoción exterior de la cultura madrileña es el séptimo objetivo, cuyo cumplimiento ha estado centrado en el sector cinematográfico y audiovisual, con la presencia de la Comunidad de Madrid en Cannes, en Clermont-Ferrand y en Berlín. En la semana del cortometraje se ha realizado un foro de producción con invitados internacionales, organizado con la colaboración de FilmMadrid. En esta misma línea, se ha celebrado en los Teatros del Canal una PLATAFORMA internacional con la presencia de más de 34 programadores internacionales, procedentes de 14 países, con la finalidad de promocionar la creación escénica madrileña en los más importantes teatros y festivales fuera del territorio español.

PRINCIPALES ACTIVIDADES CON INCIDENCIA PRESUPUESTARIA EN 2019

Para 2019, la Dirección General de Promoción Cultural ha previsto alcanzar los objetivos propuestos con cargo al Programa 334A por medio de diversas actividades entre las que destacan las que se relacionan a continuación:

1.- Promocionar la Comunidad de Madrid como centro de irradiación cultural para garantizar una oferta artística única y de calidad en el ámbito de las artes escénicas, la música y el audiovisual.

Para el cumplimiento de este objetivo, cabe destacar: la programación en los espacios adscritos a esta Dirección General, como son los Teatros del Canal, Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, Real Coliseo Carlos III de San Lorenzo de El Escorial, y los Centros Culturales Paco Rabal, Pilar Miró y Cardenal Gonzaga en La Cabrera; la programación de los diferentes ciclos y festivales que, por su calidad y trayectoria temporal, son auténticos referentes para la cultura madrileña, como son el Festival de Otoño, que ya no se extenderá hasta la primavera, el Festival de Arte Sacro, Teatralia, Madrid en Danza, Suma Flamenca, Fiestas del 2 de Mayo, etc.

2.- Apoyar entidades especialmente relevantes para la cultura madrileña en el ámbito del teatro, la danza, la música y la cinematografía y el audiovisual, por medio de subvenciones nominativas.

Entre las entidades beneficiarias se encuentran las siguientes: Fundación Orquesta y Coro de Madrid (ORCAM), Escuela de Cine de la Comunidad de Madrid (ECAM), Fundación Teatro de La Abadía, Fundación para la Danza Víctor Ullate, Fundación Teatro Real, Círculo de Bellas Artes de Madrid, Ateneo de Madrid, Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas, Asociación Madrileña Audiovisual (AMA), Casa Árabe, Casa de América, Centro Sefarad-Israel, Academia de las Artes Escénicas. Así mismo, se efectuará una aportación como transferencia nominativa a la empresa

MEMORIA DE PROGRAMA

Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U. para la realización de las actividades culturales incluidas en el objeto social de la misma.

3.- Dinamizar el tejido empresarial madrileño en el ámbito de las artes escénicas, musicales, cinematográficas y audiovisuales.

Para ello, se apoyará la actividad cultural de empresas productoras de artes escénicas (producción teatral y coreográfica y programación de salas), musicales (producción de espectáculos, apoyo a la grabación y edición discográfica, producción y exhibición de ciclos y festivales musicales y ayudas a programación de salas de música en directo) y audiovisuales (producción de cortometrajes y ayudas al desarrollo y promoción de largometrajes), a través de las correspondientes convocatorias públicas de ayudas. Así mismo, se mantendrá la aportación de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Promoción Cultural, al Consorcio de Rehabilitación de Teatros de Madrid, para la convocatoria anual de las ayudas correspondientes a obras de rehabilitación y mejoras en las infraestructuras escénicas privadas madrileñas.

Como novedad, dentro de este objetivo, hay que señalar una nueva convocatoria de ayudas a empresas para el desarrollo y promoción del videojuego como disciplina creativa.

4.- Descentralizar la oferta cultural de la Comunidad de Madrid por medio de la colaboración con los municipios madrileños y las entidades sin ánimo de lucro.

En el cumplimiento de este objetivo, se mantendrá el apoyo a la actividad cultural de las entidades locales y las entidades culturales privadas sin ánimo de lucro en relación con las artes escénicas, musicales y cinematográficas por medio de la convocatoria pública anual de subvenciones. Así mismo, se potenciará la programación de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, cuyos contenidos se definen de manera coordinada y conjunta entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes y los municipios integrados en dicha Red. Además, se continuarán realizando las actividades, ciclos y festivales que tienen lugar en diversos municipios con la colaboración de la Comunidad de Madrid: Compañías residentes de danza, Clásicos en Verano, Cine de Verano, Festival de Cine de Alcalá de Henares, Galapajazz o Música Antigua en Aranjuez.

5.- Fomentar la creación contemporánea y los nuevos talentos.

Para ello, se convocarán premios con objeto de reconocer la trayectoria artística de los creadores en la Comunidad de Madrid (Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid y Medalla Internacional de las Artes) y se publicarán líneas de ayuda a personas físicas para la creación de obras teatrales, coreográficas, musicales y cinematográficas. Igualmente, se apoyarán actividades específicamente concebidas para la difusión de la nueva creación, como son Festimad, Surge, Alternativas en Concierto o la residencia temporal de artistas y compañías para creaciones artísticas en espacios dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural.

6.- Ampliar audiencias para las artes escénicas, la música, la cinematografía y el audiovisual.

Conscientes de que los espectadores del mañana se deben crear, formar y mantener desde la perspectiva de todas las edades posibles, desde la infancia y la primera juventud hasta la edad adulta, se pondrán en marcha campañas de formación de nuevos públicos y captación de audiencias,

MEMORIA DE PROGRAMA

así como eventos específicos organizados para este fin, como son la Noche de los Teatros o el Inicio de la Temporada Teatral.

7.- Promoción exterior de la Comunidad de Madrid en relación con el teatro, la música, la danza y la cinematografía a través de actividades culturales de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en el resto de España y en el extranjero.

En este contexto de expansión de la actividad cultural madrileña más allá de los límites territoriales de nuestra región, tienen particular importancia las Ferias y Muestras de Artes Escénicas, Cinematográficas y Audiovisuales, las acciones en el exterior para la promoción de las citadas artes, así como las actividades de la Oficina de Rodajes Cinematográficos de la Comunidad de Madrid.

Como novedad en el presupuesto de 2019, se señala que la referida Oficina de Rodajes será potenciada mediante la contratación de servicios profesionales del sector.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

ACTIVIDADES

- Programación de espectáculos teatrales, coreográficos, musicales y cinematográficos en espacios propios de la Comunidad de Madrid: Teatros del Canal; Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial; Centro Cultural Paco Rabal; Centro Cultural Pilar Miró; Real Coliseo de Carlos III en San Lorenzo de El Escorial; Centro Cultural Cardenal Gonzaga de La Cabrera.
- Programación de Ciclos y Festivales: Festival Internacional de Otoño a Primavera; Arte Sacro; Madrid en Danza; Teatralia; Suma Flamenca; Festival Clásicos en Alcalá; Festival Galapajazz; Fiestas del 2 de Mayo; Día Mundial de la Animación; Festimad; SurgeMadrid; Noche de los Teatros; Festival de Música Antigua de Aranjuez y Madrid en Corto.
- Apoyo a la programación de entidades culturales que contribuyen a una oferta cultural de calidad a través de subvenciones nominativas: Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM); Fundación Teatro de la Abadía; Fundación Ballet Víctor Ullate; Fundación del Teatro Real; Producciones por Hacer S.L. (Teatro Pavón Kamikaze); Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM); Asociación Círculo de Bellas Artes; Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid; Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas; Fundación de la Academia de las Artes Escénicas; Casa Árabe; Casa de América; Centro Sefarad-Israel.
- Apoyo a la actividad cultural de empresas productoras de artes escénicas (producción teatral y coreográfica y programación de salas), musicales (producción de espectáculos y apoyo a discos y la producción y exhibición de ciclos y festivales musicales) y cinematográficos (producción de cortometrajes; apoyo a la promoción de largometrajes y al desarrollo de proyectos de guiones de largometrajes en la Comunidad de Madrid), a través de las correspondientes convocatorias de ayudas.
- Programación de artes escénicas en coordinación con los ayuntamientos adheridos a la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.
- Apoyo a la actividad cultural de ayuntamientos a través de la convocatoria de ayudas.
- Programación cultural en municipios de la Comunidad de Madrid durante el período estival: Clásicos en Verano; Cine de Verano.
- Subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcalá de Henares con destino al Festival de Cine.
- Apoyo a la actividad cultural de entidades sin ánimo de lucro para actividades de artes escénicas, musicales y cinematográficas a través de las correspondientes convocatorias de ayudas.
- Convocatorias de premios para promover el reconocimiento de la trayectoria artística de los creadores en la Comunidad de Madrid: Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid y Medalla Internacional de las Artes.
- Convocatoria de becas a creadores en las modalidades de teatro, danza, música, cinematografía, audiovisual y moda.
- Alternativas en Concierto.
- Residencia temporal de artistas y compañías para creaciones artísticas en espacios dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural.
- Campañas de captación de nuevos públicos.
- Ferias, Eventos y Muestras de Artes Escénicas y Audiovisuales.
- Promoción de las Artes Escénicas, Musicales, Cinematográficas y Audiovisuales fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Aportación al Consorcio de Rehabilitación de Teatros de Madrid.
- Actividades de la Oficina de Rodajes Cinematográficos de la Comunidad de Madrid.
- Potenciar las actividades de la Oficina de Promoción de Rodajes mediante la contratación de servicios profesionales del sector.
- Puesta en marcha de una nueva línea de ayudas a empresas para el desarrollo y promoción del videojuego como disciplina creativa.
- Apoyo a la Consejería de Educación e Investigación para la puesta en marcha del proyecto "Cine en las Aulas" que impulsa la introducción del público escolar en el mundo del cine, de forma que se fomente la afición al cine desde niños.
- Conmemoración del bicentenario de Benito Pérez Galdós.

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

ACTIVIDADES
- Elaboración de un programa de residencias temporales para los artistas de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOCIONAR LA COMUNIDAD DE MADRID COMO CENTRO DE IRRADIACIÓN CULTURAL PARA GARANTIZAR UNA OFERTA ARTÍSTICA ÚNICA Y DE CALIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y AUDIOVISUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
TEATROS DEL CANAL	FUNCIONES ESCÉNICAS	600
TEATRO AUDITORIO SAN LORENZO DEL ESCORIAL	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
REAL COLISEO CAROS III	FUNCIONES ESCÉNICAS	70
GENTRO CULTURAL PACO RABAL	USUARIOS	170.000
		(M) 100.000
		(H) 70.000
GENTRO CULTURAL PILAR MIRÓ	USUARIOS	80.000
		(M) 45.000
		(H) 35.000
GENTRO CULTURAL CARDENAL GONZAGA	USUARIOS	110.000
		(M) 60.000
		(H) 50.000
FESTIVAL DE OTOÑO A PRIMAVERA	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
FESTIVAL ARTE SACRO	FUNCIONES ESCÉNICAS	50
FESTIVAL MADRID EN DANZA	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
TEATRALIA	FUNCIONES ESCÉNICAS	140
FESTIVAL SUMA FLAMENCA	FUNCIONES ESCÉNICAS	25
FIESTAS DEL 2 DE MAYO	ACTIVIDADES	50
DÍA MUNDIAL DE LA ANIMACIÓN	ACTIVIDADES	35
SEMANA DEL CORTOMETRAJE	ACTIVIDADES	250
OFICINA DE RODAJES MADRID FILM	PROYECTOS	50

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

2 APOYAR ENTIDADES ESPECIALMENTE RELEVANTES PARA LA CULTURA MADRILEÑA EN EL CAMPO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL EN EL ÁMBITO DEL TEATRO, LA DANZA, LA MÚSICA Y LA CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL, POR MEDIO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CONCIERTOS	225
FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	FUNCIONES ESCÉNICAS	350
COMPAÑÍA DE BALLE T VÍCTOR ULLATE	FUNCIONES ESCÉNICAS	55
FUNDACIÓN ESCUELA DE CINE Y AUDIOVISUAL	ALUMNOS	200
		(M) 100
		(H) 100
FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE ESPAÑA	ACTIVIDADES	200
ASOCIACIÓN CÍRCULO DE BELLAS ARTES	ACTIVIDADES	800
ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATOGRAFÍCAS	ACTIVIDADES	1
ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID	ACTIVIDADES	1.000
PRODUCCIONES POR HACER S.L. (TEATRO PAVÓN KAMIKAZE)	FUNCIONES ESCÉNICAS	350
CASA AMÉRICA	ACTIVIDADES	350
CENTRO SEFARAD-ISRAEL	ACTIVIDADES	350
CASA ÁRABE	ACTIVIDADES	300
ASOCIACION MADRILEÑA AUDIOVISUAL	ACTIVIDADES	140

3 DINAMIZAR EL TEJIDO EMPRESARIAL MADRILEÑO EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES, CINEMATOGRAFÍCAS Y AUDIOVISUALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIA DE AYUDA EMPRESAS ACTIVIDAD TEATRAL	PROYECTOS	100
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS ACTIVIDAD COREOGRÁFICA	PROYECTOS	35
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS ACTIVIDAD MUSICAL	PROYECTOS	50
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS PARA PROD. CORTOMETRAJES	PROYECTOS	45
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS PROMOCIÓN DE LARGOMETRAJES	PROYECTOS	10
CONV. AYUDAS EMPRESAS DESARROLLO PROYECTOS DE LARGOMETRAJES	PROYECTOS	20

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

4 DESCENTRALIZAR LA OFERTA CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR MEDIO DE LA COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS MADRILEÑOS Y LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES	MUNICIPIOS	125
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PROYECTOS	80
RED DE TEATROS	MUNICIPIOS	70
CLÁSICOS EN VERANO	MUNICIPIOS	50
CINE DE VERANO	MUNICIPIOS	40
FESTIVAL DE CINE DE ALCALÁ DE HENARES	ACTIVIDADES	200
FESTIVAL CLÁSICOS EN ALCALÁ	FUNCIONES ESCÉNICAS	55
FESTIVAL GALAPAJAZZ EN GALAPAGAR	CONCIERTOS	4
FESTIVAL MÚSICA ANTIGUA DE ARANJUEZ	CONCIERTOS	10
CONVOCATORIA AYUDAS EQUIPAMIENTO SALAS MUNICIPALES	MUNICIPIOS	60

5 FOMENTAR LA CREACIÓN CONTEMPORÁNEA Y LOS NUEVOS TALENTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIA DE PREMIOS DE CULTURA COMUNIDAD DE MADRID	PREMIADOS	12
	(M)	6
	(H)	6
CONVOCATORIA MEDALLA INTERNACIONAL ARTES COMUNIDAD DE MADRID	PREMIADOS	1
	(M)	1
	(H)	0
FESTIMAD	CONCIERTOS	50
CERTÁMENES DE ARTES ESCÉNICAS (SURGE)	FUNCIONES ESCÉNICAS	200
ALTERNATIVAS EN CONCIERTO	CONCIERTOS	10
CONVOCATORIA DE AYUDAS A AUTORES PARA CREACIÓN ARTÍSTICA	BENEFICIARIOS	40
	(M)	20
	(H)	20
RESIDENCIAS TEMPORALES PARA CREACIÓN ARTÍSTICA	COMPAÑIAS	30

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

6 AMPLIAR AUDIENCIAS PARA LAS ARTES ESCÉNICAS, LA MÚSICA, LA CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CAPTACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS	ALUMNOS	3.000
		(M) 1.800
		(H) 1.200
LA NOCHE DE LOS TEATROS	ACTIVIDADES	80
DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	ACTIVIDADES	15
ACTIVIDADES CENTRO DANZA CANAL	ACTIVIDADES	100

7 PROMOCIÓN EXTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN RELACIÓN CON EL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y LA CINEMATOGRAFÍA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO EN EL RESTO DE ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FERIAS Y MERCADOS	ASISTENCIAS	6
PROGRAMA MADRID EN CORTO	ACTIVIDADES	750



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
04.010		D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL			
	10	ALTOS CARGOS	82.492		
	12	FUNCIONARIOS	1.668.132		
	13	LABORALES	224.120		
	16000	CUOTAS SOCIALES	428.799		
	1	GASTOS DE PERSONAL			2.403.543
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.500		
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	315.319		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	41.000		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.309.300		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	50.000		
	28	PROMOCIÓN	5.800.000		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			16.526.119
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	7.100.000		
	44520	CONSORCIO CASA SEFARAD	50.000		
	44521	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	60.000		
	44522	CONSORCIO CASA ÁRABE	40.000		
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	300.000		
	46352	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE	55.000		
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	4.200.000		
	47397	PRODUCCIONES POR HACER, S.L.: TEATRO PAVÓN KAMIKAZE	150.000		
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	926.000		
	48014	ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO	150.000		
	48015	ACADEMIA DE LAS ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS	35.000		
	48018	CÍRCULO DE BELLAS ARTES	250.000		
	48055	ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL (A.M.A.)	30.000		
	48120	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - PROMOCIÓN CULTURAL	1.750.000		
	48121	FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	1.750.000		
	48124	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.420.000		
	48126	FUNDACIÓN MADRID FILM COMMISSION	70.000		
	48128	FUNDACIÓN TEATRO REAL	3.800.000		
	48150	FUNDACIÓN PARA LA DANZA VÍCTOR ULLATE	950.000		
	48152	FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	30.000		
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			25.116.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	100.000		
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000		
	6	INVERSIONES REALES			400.000
	74511	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000		

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	600.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		725.000
		TOTAL 04.010		45.170.662
		TOTAL 334A		45.170.662



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
334A		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	186.931	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	217.684	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	178.350	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.892	
	12005	TRIENIOS	104.312	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	354.279	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	617.684	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	177.627	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	46.493	
	16000	CUOTAS SOCIALES	428.799	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.403.543
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	315.319	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.500	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	4.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	6.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.300	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	2.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	135.000	
	22101	AGUA	6.000	
	22102	GAS	40.000	
	22103	COMBUSTIBLE	30.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	20.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	10.000	
	22609	OTROS GASTOS	15.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	2.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	2.000	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	10.000.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	25.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	25.000	
	28000	PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	5.500.000	
	28002	OFICINA DE ATENCIÓN A LOS RODAJES CINEMATOGRAFICOS	300.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.526.119
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	7.100.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	44520	CONSORCIO CASA SEFARAD	50.000	
	44521	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	60.000	
	44522	CONSORCIO CASA ÁRABE	40.000	
	46309	CORPORACIONES LOCALES	300.000	
	46352	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE	55.000	
	47397	PRODUCCIONES POR HACER, S.L.: TEATRO PAVÓN KAMIKAZE	150.000	
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	4.200.000	
	48014	ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO	150.000	
	48015	ACADEMIA DE LAS ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS	35.000	
	48018	CÍRCULO DE BELLAS ARTES	250.000	
	48055	ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL (A.M.A.)	30.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	450.000	
	48120	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - PROMOCIÓN CULTURAL	1.750.000	
	48121	FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	1.750.000	
	48124	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.420.000	
	48126	FUNDACIÓN MADRID FILM COMMISSION	70.000	
	48128	FUNDACIÓN TEATRO REAL	3.800.000	
	48150	FUNDACIÓN PARA LA DANZA VÍCTOR ULLATE	950.000	
	48152	FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	30.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	476.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.116.000
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000	
	62500	MOBILIARIO	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		400.000
	74511	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000	
	76309	CORPORACIONES LOCALES	600.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		725.000
		TOTAL 334A		45.170.662
		TOTAL 04010		45.170.662
		TOTAL 04		45.170.662



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	11.924.573			11.924.573
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.143.154			11.143.154
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.322.564			9.322.564
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.569.750			4.569.750
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.793.978			2.793.978
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	39.754.019			39.754.019

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 336A **ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA**

Servicio: 04014 **D.G. DE DEPORTES**

Los ejes fundamentales a desarrollar por este programa presupuestario son cuatro:

1.- Planificación y ejecución de programas propios y singulares de la Comunidad de Madrid con el objetivo de extender la actividad física a toda la población en general, ello en sus vertientes del deporte como actividad de ocio o entretenimiento, como actividad saludable y como actividad solidaria que coadyuva especialmente a la integración en la sociedad de determinados colectivos con especiales dificultades, en coordinación, en su caso, con otras Consejerías de la Comunidad de Madrid.

2.- Organización o colaboración en la organización de acontecimientos deportivos de primer nivel de ámbito nacional e internacional que sigan consolidando a la Comunidad de Madrid como referente del deporte de alto nivel o deporte espectáculo, y que contribuyan como elemento dinamizador de la economía en la Comunidad de Madrid.

3.- Apoyo a las Federaciones Deportivas Madrileñas, clubes madrileños y técnicos y deportistas de la Comunidad de Madrid como elementos nucleares del deporte de competición.

4.- La gestión de las instalaciones deportivas titularidad de la Comunidad de Madrid, la colaboración con las Entidades Locales en la planificación de las instalaciones deportivas municipales y la ejecución, contratación y seguimiento de las obras de construcción y mejora de infraestructuras deportivas y la construcción y ampliación de nuevos Centros de Tecnificación Deportiva.

Las instalaciones adscritas a la Dirección General de Deportes son, entre otras, las siguientes:

- Parque Deportivo Puerta de Hierro.
- Instalaciones Deportivas Canal Isabel II.
- Instalaciones Deportivas San Vicente de Paúl.
- Residencia de Navacerrada.
- Centro de Natación M-86.
- Instalaciones Deportivas y Campos de Hockey de Somontes.
- Estadio Rayo Vallecano.
- Palacio de Deportes.
- Centro de Medicina Deportiva.

MEMORIA DE PROGRAMA

Todas las instalaciones son centros destinados, por una parte, a favorecer la práctica y desarrollo de actividades deportivas de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y, por otra, a la promoción del deporte federado y el desarrollo de programas de tecnificación de las federaciones deportivas madrileñas.

Estos ejes se enmarcan en los principios rectores de política deportiva establecidos en el artículo 2 de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid y en el mandato para su ejecución y desarrollo a la Administración Deportiva recogido en el artículo 21 del mismo texto legal.

Así como, una de las prioridades de la política deportiva es la atención al deporte federado, mediante la colaboración con las entidades que integran la organización deportiva privada, y dentro de ésta, especialmente con las federaciones deportivas autonómicas, a clubes y asociaciones deportivas y los técnicos y deportistas integrados en ellas, mediante ayudas económicas que se instrumentan bien en subvenciones nominativas a las Federaciones para el cumplimiento de programas finalistas que atienden a sufragar los gastos de los programas de tecnificación, participación de deportistas madrileños en Campeonatos de España y organización de competiciones oficiales de su ámbito, bien para el caso de clubes y deportistas y técnicos mediante convocatorias públicas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Asimismo, entre los objetivos fundamentales de la política deportiva madrileña se encuentran el fomento y la difusión del deporte y la actividad física entre todos los colectivos de población, con especial incidencia en el ámbito tanto escolar como universitario, en instalaciones propias y de otros entes municipales y educativos. La realización de campeonatos madrileños de deporte escolar y universitarios, el programa Madrid Comunidad Olímpica, el programa de deporte infantil en municipios, que en muchos casos constituye un paso previo para la participación en las competiciones de carácter nacional, representando a la Comunidad de Madrid constituyen un medio fundamental para conseguir estos objetivos.

Igualmente importante dentro del fomento de la actividad deportiva entre toda la población general, especialmente los que tienen un acceso más restringido a estos programas (mayores, mujer, inmigrante) es un objetivo prioritario que se desarrolla a través de actuaciones y programas específicos que contribuyen a resaltar el nuevo valor asociado a la práctica de actividad física en las sociedades modernas como es el binomio deporte-salud para lo que se cuenta con la Unidad de Medicina Deportiva con el objeto de atender especialmente a los deportistas tecnificados de la Comunidad de Madrid de conformidad con los protocolos de las distintas modalidades deportivas.

La organización o participación en la organización de eventos deportivos de especial relevancia de ámbito nacional e internacional se configura como una de las prioridades de la política deportiva, por el efecto que proyecta sobre el aumento de la práctica del deporte en el conjunto de los ciudadanos, así como por el disfrute de los mismos en espectáculos deportivos del máximo nivel con independencia de la actividad económica que genera este sector.

Asimismo la conservación, el mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas adscritas a la Dirección General de Deportes se enmarca dentro de los ejes fundamentales de la actividad deportiva a desarrollar desde esa Dirección.

MEMORIA DE PROGRAMA

Como consecuencia de todo ello, para el ejercicio de 2019, se plantean como objetivos más significativos los siguientes:

-Fomentar las actividades deportivas. Promover, atender y ayudar a federaciones, clubes deportivos y entidades públicas y privadas: En cumplimiento de este objetivo se concederán ayudas a las entidades mencionadas mediante convocatorias de subvenciones y órdenes de subvenciones nominativas.

-Atender al perfeccionamiento de deportistas y técnicos: En cumplimiento de este objetivo se realizará una convocatoria de ayudas para deportistas y técnicos madrileños.

-Colaborar en eventos deportivos relevantes y otras acciones de promoción exterior: en cumplimiento de este objetivo se organizará, se colaborará y se participará en eventos deportivos internacionales, nacionales y autonómicos como actuaciones más importantes.

-Promover la actividad físico-deportiva en los ámbitos escolar y universitario: en cumplimiento de este objetivo se organizan y desarrollan los Campeonatos de Deporte Escolar, el programa "Madrid Comunidad Olímpica" en los que participan las Federaciones Deportivas Madrileñas y los Campeonatos entre las Universidades Madrileñas, en diversas modalidades deportivas. Asimismo se participa en el programa de deporte infantil en los municipios de Madrid.

-Protección de los deportistas frente a prácticas de riesgo: En cumplimiento de este objetivo se realizarán, fundamentalmente, controles y reconocimientos médicos a deportistas madrileños, y se suscribirá un seguro que cubra las indicaciones del Real Decreto que regula el seguro obligatorio deportivo.

-Construcción, conservación, mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

ACTIVIDADES

- Realizar un estudio para evaluar la situación actual de las instalaciones deportivas de la región, la necesidad de construir nuevas instalaciones y elaborar un plan de inversiones en base a sus conclusiones.
- Reforzar las actividades escolares del programa "Madrid Olímpica".
- Fomentar actividades deportivas, promover, atender y ayudar a federaciones, clubes deportivos y equipos no profesionales.
- Colaborar con eventos deportivos relevantes y otras acciones de promoción exterior.
- Promover la actividad físico-deportiva en los ámbitos escolar y universitario.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Madrileñas para la organización y desarrollo de los programas propios: Deporte en Edad Escolar; Programa de Deporte Infantil, Fundación Madrid por el Deporte y Campeonatos Escolares en Institutos de Enseñanza Secundaria.
- Organización de actos y eventos para el reconocimiento y promoción del deporte madrileño.
- Colaboración en la organización de actividades y eventos deportivos de relevancia nacional o internacional promovidos por otras entidades.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Españolas para el patrocinio de competiciones oficiales de ámbito estatal e internacional, así como otras actividades para la promoción de la modalidad deportiva correspondiente en la Comunidad de Madrid y con otras entidades privadas con ánimo de lucro.
- Desarrollo de programas específicos como acciones de integración social, así como los relativos al Deporte, Actividad Física y Salud.
- Desarrollo de programas de promoción de la salud a través del deporte dirigidos a toda la población, especialmente a niños y mayores.
- Fomentar el asociacionismo deportivo incrementando el número de entidades deportivas inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas y digitalizando la documentación obrante en el mismo.
- Participación en Campeonatos de España convocados por el Consejo Superior de Deportes.
- Organización de las competiciones autonómicas de ámbito universitario.
- Desarrollar el estudio de los rendimientos y seguimiento médico- deportivo de los deportistas de alta competición.
- Impulsar y promover la creación de centros de tecnificación deportiva en la Comunidad de Madrid.
- Continuación de las labores de mejora de las instalaciones deportivas, acometiendo obras de acondicionamiento y equipamiento.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PROMOVER, ATENDER Y AYUDAR A FEDERACIONES, CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE CONCEDERÁN AYUDAS A LAS ENTIDADES MENCIONADAS MEDIANTE CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES Y ÓRDENES DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AYUDAS	ACCIONES	775

- 2 ATENDER EL PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO DE DEPORTISTA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE REALIZARÁ UNA CONVOCATORIA DE AYUDAS A DEPORTISTAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AYUDAS A DEPORTISTAS	PERSONAS	450
		(M) 225
		(H) 225

- 3 COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS RELEVANTES Y OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE ORGANIZARÁ, SE COLABORARÁ Y SE PARTICIPARÁ EN EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y AUTONÓMICOS COMO ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EVENTOS	EVENTOS DEPORTIVOS	130

- 4 PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN LOS ÁMBITOS ESCOLAR Y UNIVERSITARIO. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE ORGANIZAN Y DESARROLLAN ACTIVIDADES EN INSTITUTOS PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL PROGRAMA "MADRID COMUNIDAD OLÍMPICA" EN LOS QUE PARTICIPAN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS Y LOS CAMPEONATOS ENTRE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS EN DIVERSAS MODALIDADES DEPORTIVAS. ASIMISMO, SE ORGANIZA EL PROGRAMA DEL DEPORTE INFANTIL EN LOS MUNICIPIOS DE MADRID Y SE PARTICIPAN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PARTICIPANTES	PARTICIPANTES	226.000
		(M) 113.000

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES		
		(H) 113.000
<p>5 PROTECCIÓN DE LOS DEPORTISTAS FRENTE A PRÁCTICAS DE RIESGO. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE REALIZARÁN FUNDAMENTALMENTE CONTROLES Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS A DEPORTISTAS MADRILEÑOS Y SE SUSCRIBIRÁ UN SEGURO QUE CUBRA LAS INDICACIONES DEL REAL DECRETO QUE REGULA EL SEGURO OBLIGATORIO</p>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	ACCIONES	1.020
<p>6 CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS</p>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES	ACCIONES	52



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.014		D.G. DE DEPORTES		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.857.350	
	13	LABORALES	6.347.359	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.637.372	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.924.573
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	305.061	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	83.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	412.116	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.826.101	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	29.767	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	118.036	
	24043	PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTE FEMENINO	250.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	18.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	50.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	23.000	
	28	PROMOCIÓN	3.028.073	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.143.154
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.513.581	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	4.069.641	
	48601	FEDERACIÓN DE KARATE: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	120.408	
	48602	FEDERACIÓN DE ESGRIMA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	109.819	
	48603	FEDERACIÓN DE GIMNASIA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	82.203	
	48604	FEDERACIÓN DE JUDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	123.607	
	48605	FEDERACIÓN DE ATLETISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	126.013	
	48606	FEDERACIÓN DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	75.762	
	48607	FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	124.659	
	48608	FEDERACIÓN DE CICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	124.946	
	48609	FEDERACIÓN DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	77.909	
	48610	FEDERACIÓN DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	82.428	
	48611	FEDERACIÓN DE DEPORTIVA DE TENIS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	66.618	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48612	FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	40.618	
	48613	FEDERACIÓN DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	58.570	
	48614	FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.022	
	48615	FEDERACIÓN DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	44.311	
	48616	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.308	
	48617	FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	116.367	
	48618	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.828	
	48619	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	73.457	
	48620	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	48.117	
	48621	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	126.590	
	48622	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GOLF: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	59.076	
	48623	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	72.534	
	48624	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	67.251	
	48625	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	366.038	
	48626	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HÍPICA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	66.853	
	48627	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONCESTO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	79.825	
	48628	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL SALA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	58.757	
	48629	FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	27.133	
	48630	FEDERACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	43.721	
	48631	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	77.672	
	48632	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	45.258	
	48633	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	70.827	
	48634	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	58.179	
	48635	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	35.943	
	48636	FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	296.000	
	48637	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	68.736	
	48638	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	29.117	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48639	FEDERACIÓN AÉREA DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.959	
	48640	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	26.650	
	48641	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	28.570	
	48642	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS (UFEDEMA)	58.000	
	48643	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.551	
	48644	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11.049	
	48645	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.400	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.182	
	48647	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBOFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.545	
	48648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	44.457	
	48649	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.373	
	48650	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NÁUTICO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.409	
	48651	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.854	
	48652	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTONÁUTICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9.186	
	48653	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.935	
	48654	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	55.083	
	48655	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.895	
	48656	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	8.687	
	48657	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE POLO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9.045	
	48658	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.814	
	48659	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE RUGBY: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	62.663	
	48660	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	23.342	
	48661	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12.524	
	48662	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.689	
	48663	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.322.564
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	38.140	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	200.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.791.610	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	540.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.569.750
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.793.978	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.793.978
		TOTAL 04.014		39.754.019
		TOTAL 336A		39.754.019



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
336A		ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	467.327	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	178.074	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	230.806	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	88.925	
	12005	TRIENIOS	147.657	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	616.204	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.128.357	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	5.473.727	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	138.219	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	735.413	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.637.372	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.924.573
	20000	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES	275.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	83.000	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	18.720	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	5.341	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	22.879	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	95.330	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	275.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	1.907	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	15.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	19.788	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	12.198	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	700.000	
	22101	AGUA	773.746	
	22102	GAS	400.000	
	22103	COMBUSTIBLE	80.000	
	22104	VESTUARIO	103.412	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	156.259	
	22109	OTROS SUMINISTROS	190.660	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.531	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	8.720	
	22300	TRANSPORTE	7.019	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	715	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	132.178	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	50.012	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	29.767	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	12.267	
	22609	OTROS GASTOS	11.584	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	187.188	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	857.891	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	35.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	11.388	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.036.033	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.978.512	
	23001	DIETAS PERSONAL	27.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	21.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	70.036	
	24043	PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTE FEMENINO	250.000	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	18.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	50.000	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	12.000	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	3.028.073	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.143.154
	46309	CORPORACIONES LOCALES	1.513.581	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.049.641	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	1.020.000	
	48601	FEDERACIÓN DE KARATE: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	120.408	
	48602	FEDERACIÓN DE ESGRIMA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	109.819	
	48603	FEDERACIÓN DE GIMNASIA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	82.203	
	48604	FEDERACIÓN DE JUDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	123.607	
	48605	FEDERACIÓN DE ATLETISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	126.013	
	48606	FEDERACIÓN DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	75.762	
	48607	FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	124.659	
	48608	FEDERACIÓN DE CICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	124.946	
	48609	FEDERACIÓN DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	77.909	
	48610	FEDERACIÓN DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	82.428	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		DEPORTIVAS		
48611		FEDERACIÓN DE DEPORTIVA DE TENIS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	66.618	
48612		FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	40.618	
48613		FEDERACIÓN DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	58.570	
48614		FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.022	
48615		FEDERACIÓN DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	44.311	
48616		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.308	
48617		FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	116.367	
48618		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.828	
48619		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	73.457	
48620		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	48.117	
48621		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	126.590	
48622		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GOLF: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	59.076	
48623		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	72.534	
48624		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	67.251	
48625		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	366.038	
48626		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HÍPICA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	66.853	
48627		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONCESTO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	79.825	
48628		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL SALA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	58.757	
48629		FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	27.133	
48630		FEDERACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	43.721	
48631		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	77.672	
48632		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	45.258	
48633		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	70.827	
48634		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	58.179	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48635	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	35.943	
	48636	FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	296.000	
	48637	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	68.736	
	48638	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	29.117	
	48639	FEDERACIÓN AÉREA DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.959	
	48640	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	26.650	
	48641	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	28.570	
	48642	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS (UFEDEMA)	58.000	
	48643	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.551	
	48644	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11.049	
	48645	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.400	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.182	
	48647	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBOFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.545	
	48648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	44.457	
	48649	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.373	
	48650	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NÁUTICO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.409	
	48651	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.854	
	48652	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTONÁUTICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9.186	
	48653	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.935	
	48654	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	55.083	
	48655	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.895	
	48656	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	8.687	
	48657	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE POLO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9.045	
	48658	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.814	
	48659	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE RUGBY: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	62.663	
	48660	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	23.342	
	48661	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12.524	
	48662	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.689	
	48663	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.322.564
	61104	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y VÍAS PECUARIAS	38.140	
	62103	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	200.000	
	63103	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	2.971.610	
	63806	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	820.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	540.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.569.750
	76309	CORPORACIONES LOCALES	2.793.978	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.793.978
		TOTAL 336A		39.754.019
		TOTAL 04014		39.754.019
		TOTAL 04		39.754.019



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.462.069			4.462.069
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.186.592			1.186.592
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000			600.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.433.081			3.433.081
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.263.279			2.263.279
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	11.945.021			11.945.021

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 337C **PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO**

Servicio: 04011 **D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL**

El Programa 337C Patrimonio Histórico-Artístico tiene como fin fundamental el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, la protección, conservación, investigación, difusión y enriquecimiento del patrimonio histórico ubicado en el territorio de la Comunidad de Madrid (exceptuando el de competencia estatal), para su difusión y transmisión a generaciones venideras y el disfrute de la generación actual.

Con el fin de materializar el ambicioso objeto de la Ley que rige los cometidos de esta Dirección General, se han definido para 2019 unos objetivos cuya consecución requerirá un elevado esfuerzo de gestión, si bien se consideran imprescindibles para dar cumplimiento a los numerosos mandatos que se establecen en la misma para la preservación y difusión de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.

Los tres grandes objetivos definidos para 2019 se consideran igualmente prioritarios:

Objetivo 1: Documentación y Difusión del Patrimonio Histórico.

Dentro de este objetivo se comprende toda la gestión documental de la Dirección General en materia de patrimonio histórico a través de las bases de datos y demás herramientas informáticas, así como la gestión del Registro de Bienes de Interés Cultural y del Registro de Bienes de Interés Patrimonial.

Asimismo, se encuadra en este objetivo toda la labor de promoción y difusión que realiza esta Dirección General con objeto de dar a conocer tanto las actuaciones que realiza la Comunidad de Madrid sobre el patrimonio histórico como el propio patrimonio histórico ubicado en esta región.

Objetivo 2: Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.

A la Dirección General de Patrimonio Cultural, en uso de las competencias legalmente atribuidas, le corresponde la restauración y conservación de las distintas categorías de bienes culturales protegidos por la Ley 3/2013. Este objetivo, por tanto, se orienta a la consecución de ese fin.

Asimismo, dentro de este objetivo se encuentra encuadrada la gestión del Plan de Yacimientos Visitables.

Objetivo 3: Protección del Patrimonio Histórico.

En este objetivo se encuadra el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas la Dirección General en la defensa y salvaguarda del patrimonio histórico a través de las distintas vías que recoge la ley. Esta protección se concreta fundamentalmente mediante las siguientes actuaciones: Reuniones de las Comisiones Locales de Patrimonio Histórico, constituidas como órgano de colaboración institucional entre la Administración autonómica y local para la conservación y protección del patrimonio histórico; emisión de los informes preceptivos de la Dirección General sobre el planeamiento urbanístico y medioambiental; resoluciones de autorización de las

MEMORIA DE PROGRAMA

intervenciones públicas o privadas sobre los bienes incluidos en el ámbito de protección de la Ley de Patrimonio Histórico; instrucción de los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Actividades de protección, tanto jurídica como técnica, regulación normativa de bienes y sus entornos afectados; regularización jurídica de expedientes de declaración de bienes de interés cultural y bienes de interés patrimonial; redacción de planeamientos específicos de protección de conjuntos históricos; racionalización de expedientes y trámites.
- Actuaciones generales de investigación, inventario y catalogación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio histórico en sus diferentes categorías.
- Actuaciones para la conservación, protección física, restauración y recuperación de los bienes inmuebles; supervisión de proyectos específicos de restauración; excavaciones arqueológicas sistemáticas en zonas específicas claves; gestión y conservación de restos; formalización de instrumentos de colaboración con otras instituciones para la restauración.
- Garantizar la difusión y el conocimiento de los valores patrimoniales, de manera que permita el aprecio y disfrute de todos los ciudadanos y se estimulen las labores de conservación y restauración.
- Propiciar medidas de fomento, de patrocinio y colaboración con los diferentes agentes institucionales, sociales y económicos.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES**1 DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLAN DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPOSICIONES	1
PLAN DE PUBLICACIONES SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO	PUBLICACIONES	3

2 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
BIENES INMUEBLES	EXPEDIENTES	14
BIENES MUEBLES	EXPEDIENTES	10
YACIMIENTOS VISITABLES	EXPEDIENTES	13

3 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DECLARACIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL	EXPEDIENTES	30
EXPEDIENTES AUTORIZACIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPEDIENTES	900
INFORMES PLANEAMIENTO Y AMBIENTALES	EXPEDIENTES	350



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.746.778	
	13	LABORALES	877.668	
	16000	CUOTAS SOCIALES	755.131	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.462.069
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.392	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	443.912	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	105.066	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.222	
	28	PROMOCIÓN	500.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.186.592
	48016	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	100.000	
	48129	FUNDACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	500.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		600.000
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	589.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2.587.746	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	16.335	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	240.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.433.081
	74510	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279	
	78019	CONSEJO EVANGÉLICO	30.000	
	78025	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	2.035.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.263.279
		TOTAL 04.011		11.945.021
		TOTAL 337C		11.945.021



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
337C		PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	545.214	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	136.980	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	230.806	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.892	
	12005	TRIENIOS	146.176	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	602.854	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.075.856	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	772.479	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	105.189	
	16000	CUOTAS SOCIALES	755.131	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.462.069
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	443.912	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	14.798	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.594	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	6.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	8.500	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	200	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	652	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.150	
	22103	COMBUSTIBLE	2.040	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	7.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	8.000	
	22300	TRANSPORTE	5.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	8.000	
	22609	OTROS GASTOS	15.900	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	6.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	40.624	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.821	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.401	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	500.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.186.592
	48016	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	100.000	
	48129	FUNDACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	500.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		600.000
	60199	OTRAS ACTUACIONES	12.500	
	60202	YACIMIENTOS VISITABLES Y ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS	576.500	
	61200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO	20.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL		
61201		REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO	443.274	
		HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL		
61205		REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS O CULTURALES	238.311	
		GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES		
61206		REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS O	1.886.161	
		CULTURALES GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES		
62500		MOBILIARIO	14.414	
62502		EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.921	
64003		ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	90.000	
64099		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	150.000	
6		INVERSIONES REALES		3.433.081
74510		CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279	
78019		CONSEJO EVANGÉLICO	30.000	
78025		PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	2.035.000	
		DE LA IGLESIA CATÓLICA		
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.263.279
		TOTAL 337C		11.945.021
		TOTAL 04011		11.945.021
		TOTAL 04		11.945.021



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 432A TURISMO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.614.802			4.614.802
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.813.475			17.813.475
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000			1.500.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	109.000			109.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	400.000			400.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	24.437.277			24.437.277

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 432A **TURISMO**

Servicio: 04012 **D.G. DE TURISMO**

Mediante Decreto 25/2015, de 26 de junio, la Presidenta de la Comunidad de Madrid estableció el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

A través del Decreto 72/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, se procedió a definir la estructura de las diferentes Consejerías, estableciendo los órganos hasta nivel de Dirección General que integran cada una de ellas y sus competencias, así como los entes y organismos que adscriben a las mismas. La creación de la Oficina de Cultura y Turismo, mediante Decreto 72/2015, de 7 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, permitió diseñar y aplicar una política transversal en esta materia dirigida a que la Comunidad de Madrid se convierta en un referente y a mejorar su posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional.

Posteriormente, el Decreto 80/2017, de 25 de septiembre, del Consejo de Gobierno, ha dispuesto la creación de la Consejería de Educación e Investigación y la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, así como la modificación parcial de las competencias y estructura orgánica de algunas consejerías de la Comunidad de Madrid.

En este contexto, se hizo necesario desarrollar la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, lo que se llevó a cabo mediante Decreto 121/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

La línea de trabajo busca conseguir un mejor posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico, que redunde en generación de riqueza y creación de empleo, a través de una mayor competitividad de las empresas madrileñas y desarrollo y creación de nuevos productos de calidad y sostenibles. Esta idea va a presidir el desarrollo de los objetivos que a continuación se definen.

1.- CREACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES

La estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid tiene entre sus objetivos el desarrollo de una actividad turística sostenible en la región. Este modelo implica la apuesta por un crecimiento económico del entorno rural, que aporte nuevos puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

El turismo sostenible es aquel en el que las actividades turísticas se comprometen a tener un bajo impacto en el medio y la cultura local, al mismo tiempo que genera ingresos a la población y así poder mantener su patrimonio y sus costumbres y estructura social.

La estrategia territorial -basada en los importantes recursos culturales y naturales de la Comunidad de Madrid- se apoya en la participación público-privada para el desarrollo de nuevos programas y productos turísticos que inciden en la desestacionalización y la sostenibilidad de los destinos, y cuenta como herramienta de actuación la Mesa Regional de Turismo creada en 2018.

MEMORIA DE PROGRAMA

Estos presupuestos se han ordenado sobre la base de los diferentes productos turísticos recogidos en la Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid (2016-2019):

- Turismo Cultural y Patrimonial.

Se continuará trabajando en el establecimiento de ofertas conjuntas de los destinos Patrimonio Mundial Cultural en Madrid (San Lorenzo del Escorial, Alcalá de Henares y Aranjuez) y promocionando los trenes turísticos. El objetivo es alcanzar la cohesión de los tres enclaves en la planificación de la oferta sobre productos turísticos especializados y dirigidos a diversos segmentos de población. Además del evidente recurso patrimonial que suponen estos tres enclaves, se trabajará en la creación de experiencias con otros productos como CiclaMadrid, Enoturismo Madrid o la Gastronomía, siempre bajo la marca Patrimonio Mundial en Madrid; la promoción de los destinos se hará dentro de una imagen de marca que sea capaz de representar los valores que les unen y que les individualizan bajo la marca general.

En Villas de Madrid se avanzará en la consolidación de las once villas participantes, en la mejora de su oferta turística y en su promoción conjunta sobre experiencias en las que esté presente el carácter patrimonial y auténtico de las villas. Para ello se pondrán en marcha acciones formativas para avanzar en la especialización del sector de cara a la generación de experiencias de calidad que impulsen el producto. Asimismo se realizará la edición de materiales tanto para el sector profesional, como para el público finalista tanto on line como off line.

- Turismo Activo y de Naturaleza.

Se avanzará en dos líneas de trabajo: la especialización de producto en los espacios naturales protegidos del Parque Nacional Sierra de Guadarrama, Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón y el Hayedo de Montejo, reconocido por UNESCO como Patrimonio Mundial Natural, con la creación de experiencias de ecoturismo, y la realización de talleres y jornadas de profesionalización en los destinos del Madrid Verde, para empresarios de turismo activo.

Se encargarán acciones para posicionar Madrid como destino de naturaleza, como eventos de ocio activo o deportivo en espacios naturales, la celebración de la segunda edición de las jornadas Naturewatch Madrid, entre otras.

- CiclaMadrid.

Se pondrá en marcha la Oficina Técnica de CiclaMadrid que pretende ser una herramienta efectiva para la organización del sector cicloturista madrileño en torno a la marca CiclaMadrid y la generación de acciones encaminadas al posicionamiento de ésta en la oferta CiclaMadrid nacional e internacional. En cuanto a la cohesión del sector, se continuará con la adhesión de socios al club de producto.

- Enoturismo Madrid.

En relación al producto de enoturismo, se continuará con el apoyo al desarrollo y consolidación de la Asociación Madrid Rutas del Vino a través de una colaboración público-privada. Se harán nuevas propuestas de viaje para viajeros en coche o para los que prefieran moverse en bicicleta o andando,

MEMORIA DE PROGRAMA

rutas que incluirán la interpretación patrimonial y del territorio, además de las bodegas, enotecas y museos de la cultura del vino.

También se realizarán acciones de apoyo a la creación de rutas gastronómicas y al impulso de empresarios del sector que estén desarrollando productos locales.

- Turismo Idiomático y del español.

Se avanzará en alinear objetivos con los destinos especializados de Madrid y Alcalá de Henares y el empresariado que trabaja este producto. La enseñanza del español es un producto con muchas posibilidades de negocio, y se trabajará con otras unidades administrativas de la Comunidad de Madrid para avanzar en la creación de nuevos negocios y en el incremento de puestos de trabajo. Material promocional.

Se continuará trabajando con la nueva imagen corporativa en los distintos soportes on line y of line que se han definido en 2018. Se encargarán trabajos de actualización de contenidos y elaboración de nuevos materiales para nuevos productos y destinos. Para ello se encargarán nuevos textos, ilustraciones y fotografías.

- Accesibilidad

Se avanzará en la mejora de la accesibilidad de los recursos y productos turísticos en coordinación con los destinos y el sector privado, con el objetivo de alcanzar mayores flujos turísticos.

Se pondrán en marcha las acciones derivadas del análisis de la accesibilidad de estos destinos realizado en 2018, fundamentales para poder desarrollar estrategias de gestión que impulsen productos turísticos de calidad, diversificados y sostenibles, dando así respuesta a la creciente demanda de este tipo.

- Mesa Regional de Turismo.

En 2019 se continuará desarrollando el objetivo de poner en común y desarrollar modelos turísticos de calidad, sostenibles y de éxito, que contribuyan a alargar la estancia del turista y que permitan mejorar, diversificar y descentralizar la oferta turística.

Se incidirá especialmente en las acciones que deriven de los grupos de trabajo: Destinos Patrimonio Mundial, red de Villas de Madrid y el nuevo destino del Sureste, poniendo en marcha una unidad de trabajo para que coordine y promueva la puesta en marcha de acciones específicas.

2.- MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y SECTORES TURÍSTICOS

DESARROLLO NORMATIVO.

La Dirección General de Turismo, continuando con la línea iniciada en los últimos años, y en la cobertura legal a las nuevas modalidades de empresas turísticas que van apareciendo (Hosterías-Hostels, regulados mediante Decreto 65/2013, de 1 de agosto, y los Apartamentos Turísticos y Viviendas de Uso Turístico regulados por Decreto 79/2014, de 10 de julio), es consciente de la necesidad de actualizar y revisar las normas turísticas en vigor, que por falta de adaptación a las cambiantes necesidades de los usuarios turísticos o por modificaciones de la oferta y la demanda,

MEMORIA DE PROGRAMA

ponen de manifiesto la necesidad de modificar las normas, en algunos casos y en otros, redactar nuevos textos que sustituyan a los anteriores.

Estamos ante un escenario que es preciso analizar detenidamente al objeto de acometer tareas que aseguren el éxito para el sector al que se dirigen.

Así las cosas, existe desde la publicación de la Ley 8/2009, de 21 de diciembre, de Medidas Liberalizadoras y de Apoyo a la Empresa Madrileña, una clara necesidad de renovar y ampliar el colectivo de Guías Oficiales de Turismo de la Comunidad de Madrid.

Por ello, una vez publicado el Decreto 18/2017, de 7 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad de guías oficiales de turismo de la Comunidad de Madrid, se desarrolló la Orden 1579/2017, de 26 de mayo, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, por la que se efectúa la convocatoria correspondiente al año 2017 de pruebas selectivas para la obtención de la credencial de Guía Oficial de Turismo de la Comunidad de Madrid, que actualmente ha concluido su proceso de selección y que pasarán a dar respuesta a muchas de las necesidades de cobertura de determinados idiomas como húngaro, neerlandés, chino, etc. En 2018 con continuidad en 2019 se están llevando a cabo iniciativas para reforzar la especialización de este colectivo en determinados productos de la oferta cultural.

Por otro lado, en 2019 se continuará con la modificación del Decreto 3/1993, sobre Campamentos de Turismo de la Comunidad de Madrid en colaboración con el sector.

La norma vigente se remonta al año 1993 lo que significa que, dada la evolución de esta modalidad, los cambios en los distintos tipos de instalaciones y la influencia de las tendencias europeas, aconsejan tramitar modificaciones que faciliten su aplicación.

La modificación viene motivada por las demandas que los empresarios de los Campamentos de Turismo han hecho llegar a la Consejería solicitando un aumento del porcentaje de la superficie destinada a la instalación de bungalows y otras instalaciones similares.

Asimismo, se ha modificado el Decreto 99/1996, por el que se regula el ejercicio de las actividades propias de las Agencias de Viajes y en 2019 las agencias de viajes tendrán que adaptarse a la nueva normativa.

El origen de la modificación parte de una decisión de la Comisión Europea que entiende que determinados estados miembros no están efectuando una correcta transposición del artº 7 de la directiva 90/314/CEE, de viajes, vacaciones y circuitos combinados, por lo cual recomienda efectuar los cambios necesarios en las normas de las comunidades autónomas a fin de garantizar una protección eficaz a los consumidores, en los casos específicos de insolvencia o quiebra, así como no supeditar el mecanismo de protección a la obtención de una resolución judicial o laudo arbitral.

Otra importante modificación es la del Decreto 79/2014, por el que se regulan los Apartamentos Turísticos y las Viviendas de uso Turístico de la Comunidad de Madrid.

En 2018 se ha trabajado en su modificación para su aprobación por Consejo de Gobierno y se va a reforzar la inspección para velar por el buen cumplimiento de la norma.

MEMORIA DE PROGRAMA

En definitiva, la necesidad de proporcionar una estructura normativa que permita una más fácil implantación de empresas en la Comunidad de Madrid, nos lleva a trabajar para alcanzar un marco normativo favorable a la creación de empresas que siempre desemboca en una importante creación de empleo dentro del destino atractivo que es la Comunidad de Madrid.

Durante el año 2019, desde la Dirección General de Turismo se continuará con las tramitaciones señaladas en marcha y empleando un importante esfuerzo de renovación de la normativa turística con la finalidad de proporcionar el marco jurídico adecuado, no solo en defensa de los usuarios y consumidores, sino también en defensa de la seguridad jurídica enfocada a proporcionar la confianza necesaria en los inversores a la hora de emprender nuevos negocios y crear empresas en el territorio de la Comunidad de Madrid.

IMPULSO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS

Enlazando con el apartado anterior, en el que la actividad de la Dirección General de Turismo está enfocada a mejorar las bases para la implantación de empresas en el territorio de la Comunidad de Madrid, se pretenden mantener una serie de acciones que dinamicen las pequeñas economías de los municipios, en los que, por carecer de una infraestructura industrial o comercial definida, necesiten de otro tipo de acciones que induzcan al consumo de sus productos, ya sean éstos derivados de su economía agropecuaria, como son los productos típicos locales y su promoción a través de ferias locales de carácter turístico, o bien aprovechar los recursos histórico-artísticos, tradiciones bien sean religiosas o profanas, para declararlas fiestas de interés turístico regional que tan buena acogida tienen por parte de los vecinos como de los visitantes. En este sentido, se atenderán las solicitudes de fiesta de interés turístico regional que serán valoradas para ver si cumplen los criterios.

CREACIÓN DE EMPRESAS

En los últimos años el número de empresas se ha incrementado de manera considerable, poniéndose de manifiesto una tendencia ascendente en la creación de empresas en todos los sectores turísticos durante el primer semestre del presente año 2018 y se espera, teniendo en cuenta los datos y previsiones que actualmente disponemos, que la misma tendencia continúe durante el ejercicio 2019.

3.- PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

Para seguir favoreciendo el buen comportamiento del sector turístico madrileño y afianzar el posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico es necesario continuar las acciones de promoción que se han estado llevando hasta ahora y, al mismo tiempo, abordando acciones de mayor envergadura e iniciando otras nuevas.

La Comunidad de Madrid es un destino con características diferenciales que marcan ventajas competitivas: además de que en su territorio se sitúa la ciudad de Madrid, ciudad con recursos de primer orden que incide en la configuración del turismo en nuestra región, en la Comunidad de Madrid se da una gran concentración de recursos turísticos de alto valor en una extensión muy inferior a los grandes destinos urbanos del mundo. A ello se añade la gran variedad de la oferta de productos turísticos que posee. El turismo cultural es una prioridad en la promoción. Además, la Comunidad de Madrid dispone de un valioso patrimonio histórico, parajes naturales, gastronomía de alta calidad y turismo de compras, haciendo de la región madrileña un destino turístico diversificado.

MEMORIA DE PROGRAMA

Igualmente se encuentran en su territorio municipios con personalidad turística propia y que tienen una alta capacidad de atracción turística. Por ello, la estrategia a seguir será la de aprovechar el atractivo de la ciudad de Madrid para dirigir los flujos de visitantes hacia los municipios con más atractivos turísticos de la región, a través de campañas de promoción nacional e internacional.

Mantener la buena posición que la Comunidad de Madrid ocupa entre los destinos turísticos en el actual entorno de gran competencia y rápido cambio y aumentar el flujo de turistas de alta capacidad adquisitiva requiere mantener una estrategia promocional que tenga en cuenta los cambios socioculturales, tecnológicos y económicos que puedan incidir en las preferencias turísticas. Asimismo, también hay que estar atentos a los cambios que se puedan producir en el entorno internacional, especialmente a lo que se refiere a los comportamientos de nuestros destinos competidores.

Para ello, se prevé durante el próximo ejercicio la realización de las siguientes acciones concretas que a continuación se especifican.

3.1-Presencia en Ferias.

Se continuará teniendo presencia selectiva en las ferias y acciones promocionales que aporten valor a la promoción turística de Madrid: se continuará con la presencia de la Comunidad de Madrid en las ferias turísticas más representativas para realizar acciones de promoción directa en los mercados de origen, internacionales y nacionales y también se incrementará la presencia institucional de la Comunidad de Madrid en aquellas ferias especializadas por productos o perfiles turísticos de mayor relevancia, tanto en el interior como en el exterior de nuestras fronteras.

La Comunidad de Madrid estará presente en las principales ferias nacionales dedicadas al sector turístico, tanto las especializadas como las generalistas.

En el ámbito internacional se seguirá colaborando con Turespaña. Se continuará con la colaboración con las Oficinas de Turismo de España en el exterior mediante la planificación de actuaciones de promoción específicas para cada mercado emisor, así como la elaboración de contenidos turísticos sobre nuestra región para que sean difundidos en los ámbitos de actuación de cada Oficina.

Se estará presente en las principales ferias internacionales, en el pabellón de Turespaña, como la ITB de Berlín, la WTM de Londres, Messe de Viena, Satta Nueva Delhi, Free de Munich, Salon del Turismo en París, Anato en Bogotá, Feria ATM Dubai, Jata Tokio, ITB en Singapur, ITLM en Pekín, entre otras.

3.2-Jornadas de Comercialización.

Se prevé la asistencia a diversas jornadas de comercialización en colaboración con Turespaña para dar a conocer los productos y recursos turísticos de Madrid en mercados internacionales como EE.UU, Canadá, Japón, Corea o el sudeste asiático.

3.3-Desarrollo de fam y press trips.

Con el objetivo de dar a conocer los recursos turísticos de la región tanto a prensa especializada como a turoperadores se planificarán diversos viajes de prensa y de familiarización.

MEMORIA DE PROGRAMA

3.4-Campañas de Publicidad.

Se llevarán a cabo una campaña de publicidad tanto en los mercados maduros como en los mercados emergentes, en el ámbito internacional, y se dará seguimiento a la campaña publicitaria de 2018 para atraer al turismo nacional. En ambos casos, se cuidará la adecuación de canales, mensajes y medios de la campaña al target o público objetivo.

Se reforzará la presencia de la Comunidad de Madrid como destino turístico en los distintos medios y canales: prensa diaria y especializada en ocio, viajes, cultura, naturaleza, etc. Asimismo, se prestará especial atención a la ciudad de Madrid como mercado emisor de turistas, intentando mejorar los flujos turísticos hacia los diferentes municipios madrileños.

Las campañas de publicidad se realizarán tanto en medios on line como en medios off line, desarrollando una estrategia destinada a buscar una complementariedad entre las diferentes tipologías de medios de comunicación.

3.5- Potenciación de la promoción online.

La promoción online se desarrolla a través de la promoción en la página web www.turismomadrid.es y a través del volcado de contenidos en las redes sociales de la Dirección General de Turismo. Se continuará dotando de contenidos a la página de promoción turística, cuidándose especialmente la calidad y la actualización permanente de los mismos. En cuanto a las redes sociales, se seguirá ahondando en su especialización y profesionalización y se explorará, además, el desarrollo de otras redes de gran impacto. Se continuará dotando de contenidos actuales a la página institucional Madrid.org

3.6. Acciones de Patrocinio

Se llevarán a cabo acciones de patrocinio de eventos de relevancia con gran proyección nacional e internacional para la promoción turística de la región.

Durante 2019 se potenciarán acciones de promoción y patrocinio de eventos de carácter cultural o deportivo que por su relevancia potencien el posicionamiento de la región de Madrid o que capte el segmento de la demanda más rentable. Se incidirá en el patrocinio de acciones de turismo activo y de naturaleza y cualquier otra acción que resulte significativa para el posicionamiento de Madrid como destino cultural abierto a las actividades de ocio y deportivas en la naturaleza.

3.7-Subvenciones.

Con el fin de mejorar los destinos turísticos de la Comunidad de Madrid, bien sea adecuando sus infraestructuras o promocionando sus recursos turísticos, se prevé la convocatoria de diferentes líneas de ayudas destinadas a los municipios de la Comunidad de Madrid.

4.- MEJORA DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA

Como objetivo vinculado a los anteriores, se señala la mejora de la información turística, con el desarrollo de los soportes y las herramientas necesarios para potenciar el conocimiento de los principales atractivos de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE PROGRAMA

Publicaciones:

Para apoyar la presencia en ferias o acciones de promoción concretas se abordará el diseño y publicación de folletos promocionales en diferentes idiomas tanto en formato papel como en su versión digital y se impulsará la firma de convenios, tanto con administraciones públicas como con otras instituciones para mejorar la promoción de la región.

Red de Oficinas:

Continuando con las actuaciones referidas a la Red de Oficinas de Turismo, la RED MAD ABOUT INFO, dota a la región de una Red de Información Turística homogénea en cuanto a su cobertura, contenido informativo, instrumentos de soporte y mecanismos interactivos de la misma, para ofrecer al visitante de la Comunidad de Madrid un conjunto integral de servicios, con la finalidad de mejorar el grado de satisfacción de los turistas y la comunicación y difusión de los productos turísticos de la Comunidad de Madrid. Al mismo tiempo, se consigue también el objetivo de potenciar la colaboración con los Ayuntamientos en materia de información turística y la mejora en la profesionalización de los informadores buscando la calidad de la información y el trato personalizado al turista.

Para el desarrollo de esta labor, se continuará con la mejora en el acceso a los ciudadanos de dicha información turística, tanto por medios físicos de accesibilidad, como potenciando el uso de las nuevas tecnologías.

Con el objetivo de avanzar en la gestión integrada de Oficinas de Turismo de la red Mad About Info, se consolidará un "sistema de visualización de noticias y eventos en las pantallas de la red de oficinas de turismo Mad About Info, por gestión remota", un proyecto de visualización en pantallas informativas, que a modo de canal de noticias propio de la Dirección General de Turismo, proporciona un servicio continuo de información, formación, promoción, orientación, etc. al público de dichas oficinas, en cualquier punto geográfico de la Comunidad de Madrid.

Nuevo Centro de Turismo:

Se trata de la apertura del Centro de Turismo de Sol, prevista para 2019 que actuará como buque insignia del turismo regional, y que se convertirá en un lugar de referencia, tanto para el viajero como para los empresarios turísticos de la Comunidad de Madrid.

Se tratará de un lugar ubicado en Puerta del Sol, que permitirá poder desarrollar toda la actividad de información y promoción turística de cara a los visitantes, pero también, las propias de un centro de trabajo del sector turístico regional, dando un impulso a todo el turismo de la Comunidad de Madrid.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 432A TURISMO
CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO

ACTIVIDADES

- Fomento de la actividad del sector turístico a través de líneas de subvenciones.
- Promoción del destino Madrid en el mercado nacional y mercados internacionales.
- Presencia de la Región en las ferias nacionales e internacionales.
- Potenciación del Portal de promoción turística www.turismomadrid.es. Dotación de contenidos turísticos del portal madrid.org y potenciación de la promoción turística on-line.
- Edición y reedición de publicaciones turísticas. Elaboración de material promocional como apoyo a la estrategia de promoción.
- Impulso de la presencia del destino Madrid a través de campañas de promoción en medios de comunicación nacionales e internacionales.
- Promoción de la integración de las personas con discapacidad en actividades de índole turística.
- Realización de estudios sobre el sector turístico y análisis de estadísticas del turismo.
- Gestión turística y cultural del Castillo de Manzanares el Real, y creación de nuevas propuestas en el ámbito del Turismo Cultural.
- Potenciación de la Red de Información Turística "Mad About Info", en colaboración con las entidades locales comprometidas con la Red.
- La ordenación del sector turístico y su infraestructura.
- Desarrollo e impulso de programas y productos existentes.
- Actividades de dinamización en áreas de interés turístico.
- El fomento de las profesiones turísticas, así como la formación y el perfeccionamiento de los profesionales del turismo.
- Preparación y tramitación de los expedientes de declaración de fiestas de interés turístico.
- El ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística.
- El control de la actividad turística, a través de las Declaraciones Responsables presentadas por los establecimientos y empresas turísticas, y su inscripción en el Registro de Empresas Turísticas.
- Impulso de la sostenibilidad, con productos como CICLAMADRID.
- Consolidación y renovación de programas como Patrimonio Mundial de Madrid y Villas de Madrid.
- Articulación de destinos y territorios turísticos.
- Promover acciones y programas de desarrollo sostenible en el sector turístico.
- Impulsar la actividad de inspección en materia de turismo.
- Reforzar la oferta formativa en materia de turismo a todos los niveles.
- Desarrollar el programa de accesibilidad de turismo.
- Promoción del turismo MICE, en el marco de la Estrategia de Turismo 2016-2019, para Madrid y ciudades de la periferia con capacidad para la organización de reuniones.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 432A TURISMO

CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CREACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
FOMENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO	ACCIONES	8

2 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y SECTORES TURÍSTICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ALTAS DE OFICINAS DE TURISMO	ACTUACIONES	4
DENUNCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS	ACTUACIONES	3.000
EXPEDIENTES SANCIONADORES	ACTUACIONES	500
ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	ACTUACIONES	900
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	ACTUACIONES	6.500
DECLARACIONES RESPONSABLES	ACTUACIONES	6.000

3 PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVENIOS	ACCIONES	4
CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES PARA LA RED INFORMACIÓN TURÍSTICA	ACCIONES	3
SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	SESIONES	550.000
VISITAS PÁGINA WEB "WWW.TURISMOMADRID.ES"	SESIONES	380.000

4 MEJORA DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMACIÓN TURÍSTICA	ACTUACIONES	1.800.000
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	25



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 432A TURISMO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.012		D.G. DE TURISMO		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.180.648	
	13	LABORALES	428.508	
	131	LABORAL EVENTUAL	10.088	
	16000	CUOTAS SOCIALES	910.128	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.938	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.614.802
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	658.585	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	53.325	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.705.176	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	225.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	77.000	
	28	PROMOCIÓN	15.094.389	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		17.813.475
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	1.000.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	200.000	
	48058	MADRID RUTAS DEL VINO	100.000	
	48071	ASOCIACIÓN DE CICLOTURISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	100.000	
	48153	FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	100.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.500.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	109.000	
	6	INVERSIONES REALES		109.000
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	400.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		400.000
		TOTAL 04.012		24.437.277
		TOTAL 432A		24.437.277



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04012 D.G. DE TURISMO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
432A		TURISMO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	373.861	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	273.960	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	493.085	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	26.677	
	12005	TRIENIOS	163.013	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	689.679	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.160.373	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	376.132	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	52.376	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	9.123	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	965	
	16000	CUOTAS SOCIALES	910.128	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.938	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.614.802
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	658.585	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.325	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	15.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	16.500	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	24.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	39.678	
	22101	AGUA	1.261	
	22103	COMBUSTIBLE	16.000	
	22104	VESTUARIO	12.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	5.900	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	34.684	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	25.000	
	22300	TRANSPORTE	48.153	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.500	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	3.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	225.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	3.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	8.000	
	22609	OTROS GASTOS	22.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	22.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	50.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.147.500	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04012 D.G. DE TURISMO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	219.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	37.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	40.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	14.994.389	
	28003	PROGRAMA DE TURISMO MICE PARA MADRID	100.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		17.813.475
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	1.000.000	
	46309	CORPORACIONES LOCALES	200.000	
	48058	MADRID RUTAS DEL VINO	100.000	
	48071	ASOCIACIÓN DE CICLOTURISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	100.000	
	48153	FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	100.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.500.000
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	6.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	3.000	
	62500	MOBILIARIO	20.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	45.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	35.000	
	6	INVERSIONES REALES		109.000
	76309	CORPORACIONES LOCALES	400.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		400.000
		TOTAL 432A		24.437.277
		TOTAL 04012		24.437.277
		TOTAL 04		24.437.277



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

PROYECTOS DE INVERSIÓN



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Capítulos y
líneas de inversión
por sección**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Capítulo	Presupuesto	%	Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OAAA y entes especiales
1-GASTOS DE PERSONAL	72.370.359	33,49%	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	79.752.311	36,91%	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.111.803	18,10%	
6-INVERSIONES REALES	16.283.455	7,54%	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.683.048	3,56%	

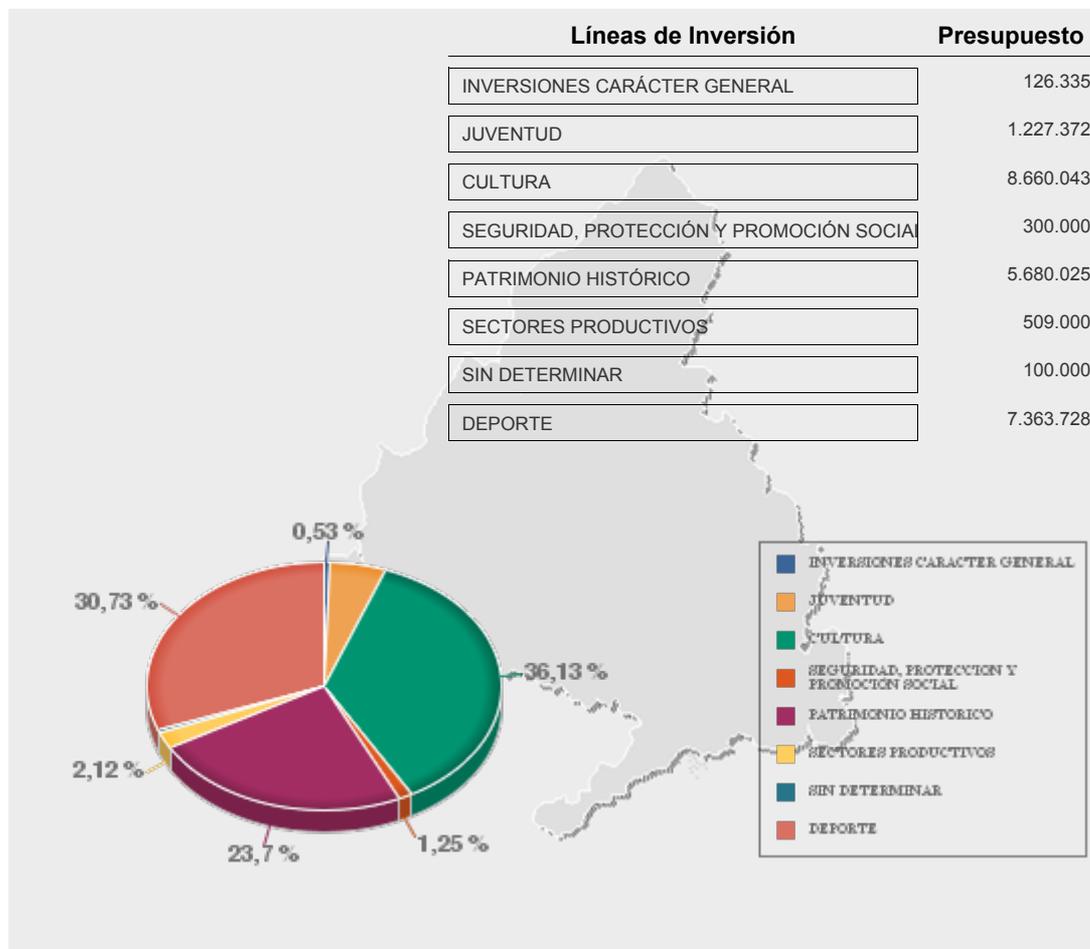
OPERACIONES NO FINANCIERAS 215.200.976

8-ACTIVOS FINANCIEROS	869.821	0,40%
-----------------------	---------	-------

OPERACIONES FINANCIERAS 869.821

Total Gastos

216.070.797





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Proyectos de inversión
por línea de inversión**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL	126.335
009 OTRAS INVERSIONES	126.335
009A OTRAS INVERSIONES	126.335
2019/000284 ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA SEDE D.G.PATRIMONIO CULTURAL	14.414
2019/000285 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN D.GENERAL	1.921
2019/000309 INSTALACIONES SEGURIDAD CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5.000
2019/000334 MOBILIARIO CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	10.000
2019/000338 SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJ. CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5.000
2019/000343 INVERSIONES EN BIENES ARRENDAMIENTO FINANCIERO	90.000
02 DEPORTE	7.363.728
021 INSTALACIONES DEPORTIVAS	7.325.588
021A INSTALACIONES DEPORTIVAS PROPIAS	7.325.588
2019/000180 REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	2.971.610
2019/000183 REPOSICION MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	820.000
2019/000194 INVERSIONES EN BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO	540.000
2019/000234 CC.LL. INVERSIONES ESPACIOS DEPORTIVOS EN CENTROS EDUCATIVOS	2.793.978
2019/000751 CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE HOCKEY HIERBA EN FUENLABRADA	200.000
029 OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE DEPORTE	38.140
029A OTRAS INVERSIONES MAT. DE DEPORTE	38.140
2019/000749 SEÑALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SENDERO GRAN RECORRIDO GR-10	38.140

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
05 CULTURA	8.660.043
050 BIBLIOTECAS	4.840.000
050A BIBLIOTECAS	4.840.000
2019/000109 CONVOCATORIA SUBVENCIONES EQUIPAMIENTO BIBLIOTECAS	300.000
2019/000110 SUBVENCIÓN A BBCAS PARA DOTACIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	700.000
2019/000145 EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA C.M.	3.840.000
051 TEATROS	740.000
051A REHABILITACIÓN DE TEATROS	740.000
2019/000520 INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000
2019/000532 CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	725.000
052 INFRAESTRUCTURA CULTURAL	1.566.773
052A INFRAESTRUCTURA CULTURAL	1.566.773
2009/002970 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL	350.000
2017/000811 AMPLIACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL	771.693
2019/000341 OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORA DE MUSEOS	115.000
2019/000347 MODIFICACIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA SEGURIDAD EN CA2M	96.080
2019/000526 MOBILIARIO	5.000
2019/000529 EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000
2019/000737 OBRAS EN EL ZAGUÁN DEL CENTRO CA2M, ADSCRITO A PROMOC.CULT.	169.000
054 ARCHIVOS	835.995

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
054A ARCHIVOS AUTONÓMICOS	160.000
2019/000746 CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	160.000
054C ARCHIVOS MUNICIPALES	150.000
2019/000400 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS MUNICIP	150.000
054D OTROS ARCHIVOS	525.995
2019/000373 PROTECCIÓN PATRIMONIO DOCUMENTAL PROVINCIA ECLESIAÍSTICA MAD.	3.831
2019/000378 ACTUAC. S. PATRIMONIO DOCUMENTAL Y LOS ARCHIVOS ADMVOS.	422.164
2019/000639 PROTECCIÓN PATRIMONIO DOCUMENTAL INSTITUCIONES PRIVADAS	100.000
059 OTRAS INVERSIONES MATERIA DE CULTURA	677.275
059A OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE CULTURA	677.275
2017/000821 SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCAL	96.960
2017/000822 ADQUISICIÓN TERRENOS EN PINILLA	5.315
2019/000339 EQUIPAMIENTO PARA RED DE MUSEOS Y COLECCIONES	405.000
2019/000527 EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000
2019/000636 SUBVENCIÓN A CORPORACIONES LOCALES EQUIP. MUSEOS Y SALAS EXP	150.000
07 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	300.000
078 INVERSIONES EN VARIOS COLECTIVOS	300.000
078A INVERSIONES EN VARIOS COLECTIVOS	300.000
2019/000530 MEJORA DE LAS INSTALACIONES EN VARIOS CENTROS	300.000
08 SECTORES PRODUCTIVOS	509.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
083 COMERCIO Y TURISMO	509.000
083C TURISMO	509.000
2019/000521 INSTALACIÓN SEGURIDAD NUEVA OFICINA TURISMO SOL	6.000
2019/000522 SUMINISTRO E INSTALAC.AIRE ACONDICIONADO OF.TURISMO	3.000
2019/000523 MOBILIARIO OFICINAS DE TURISMO	20.000
2019/000525 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	45.000
2019/000528 SEÑALIZACIÓN RUTA CICLOTURISTA PROYECTO CICLAMADRID	35.000
2019/000531 INFRAESTRUCTURAS CORPORACIONES LOCALES	100.000
2019/000533 ACCESIBILIDAD CORPORACIONES LOCALES	300.000
14 PATRIMONIO HISTÓRICO	5.680.025
140 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO	5.680.025
140A INMUEBLE	4.562.464
2008/000564 REST. Y CONSOLIDACIÓN CASTILLO Y ENTORNO, TORREJÓN VELASCO	337.897
2008/000567 REST. IGLESIA DEL MONASTERIO SANTA Mª LA REAL, PELAYOS PRESA	512.664
2014/000460 OBRAS MENORES CONSERVACIÓN Y MEJORA CONJUNTO NUEVO BAZTÁN	443.274
2016/001118 REST. ESCUELA DE MINAS EN MADRID	80.000
2017/000242 REST. TORREÓN CASTILLO DE TORREMOCHA EN SANTORCAZ	48.400
2017/000245 RESTAURACIÓN PLAZA MAYOR DE CHINCHÓN	309.629
2017/001175 RESTAURACIÓN PUENTE CONGOSTO SOBRE RÍO LOZOYA	48.400
2018/000233 RESTAURACIÓN MONASTERIO STA. ÚRSULA. ALCALÁ DE HENARES	60.500
2018/000276 REST. BIENES MUEBLES CONV.CARMELITAS C/ PONZANO.MADRID	18.150
2019/000244 CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279
2019/000247 SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	30.000
2019/000248 CONVENIO CON LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID.2019	2.035.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2019/000278 RESTAURACIÓN PUENTES CANAL CABARRÚS. TORREMOCHA JARAMA	80.000
2019/000279 RESTAURACIÓN EDIF. DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MADRID	48.400
2019/000280 RESTAURACIÓN FUENTE DE LOS HUERTOS. CABANILLAS DE LA SIERRA	60.500
2019/000281 RESTAURACIÓN DE LA FUENTE DE GUADARRAMA	48.400
2019/000282 ESTUDIOS DE PATOLOGÍAS, MATERIALES, HISTÓRICOS Y TOPOGRÁFICO	70.000
2019/000283 OBRAS DE EMERGENCIA	132.971
140B MUEBLE	240.161
2012/000331 RESTAURACIÓN VIDRIERAS IGLESIA HOSPITAL NIÑO JESÚS	16.940
2015/000715 REST.RETABLO Y ALTAR V.ROSARIO,IGL. S.ANDRÉS, FUENTIDUEÑA T.	18.150
2016/000428 RESTAURACIÓN ÓRGANO IGLESIA SANTA BÁRBARA	72.600
2016/000433 RETABLO INFANCIA CRISTO, I.P. STA. Mª MAGDALENA, TORRELAGUNA	3.025
2017/000342 RETABL. N.SRA.SOLEDAD IGL. Cº MERCEDARIAS (GNGORAS), MADRID.	42.350
2017/001255 CATAS SISTEMA BÓVEDAS IGLESIA POZUELO DEL REY.	24.200
2019/000223 RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES ESCUELA SUPERIOR DE CANTO	3.060
2019/000250 RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES CONVENTO TRINITARIAS. MADRID	17.486
2019/000253 RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES COLEGIO PADRES ESCOLAPIOS.GETAFE	18.150
2019/000255 TRABAJOS DE ASESORAMIENTO ÁMBITO REST.PATRIMONIO HCO.MUEBLE	14.520
2019/000256 ASESORAMIENTO RESTAURACIÓN DE ÓRGANOS	9.680
140C ARQUEOLÓGICO	496.500
2011/000599 YACIMIENTO ISLÁMICO, TITULCIA	20.000
2013/000612 EXCAVACIONES PALEONTOL. EN CERRO BATALLONES, T.VELASCO	58.000
2013/001295 ACTUAC. ARQUEOLÓGICAS CASTILLO DE LOS MOROS, NAVAS DEL REY	40.000
2016/001286 YACIMIENTO DE REMEDIOS EN COLMENAR VIEJO	60.000
2017/000349 DOCUMENTACIÓN, INVENTARIO FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL	30.000
2018/000295 ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN YAC.LA CABILDA. HOYO MANZANARES	18.000
2018/000298 NORMALIZACIÓN PLANIMÉTRICA PL.YAC.VISITABLES.VAR. MUNICIPIOS	20.193

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2018/000301 ACUTACIONES ARQUEOLÓGICAS. FRENTE BRUNETE.BRUNETE	40.000
2018/000304 ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS YACIMIENTOS ARQ-PAL. LOS CALVEROS	50.000
2018/000306 PROSPECCIÓN GEOFÍSICA EN YACIMIENTOS DEL PLAN YAC.VISITABLES	25.807
2018/000790 RUTA 24 ITINERARIO ANTONINO	80.000
2019/000324 ACTUACIONES YACIMIENTO COMPLUTUM.ALCALÁ DE HENARES	15.000
2019/000325 ACTUACIONES BUNKERS EN LOS MOLINOS	9.500
2019/000326 ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS YACIMIENTO LOS BATANES.RASCAFRÍA	10.000
2019/000623 CENTRO INTERPRETACIÓN BATALLA GUADARRAMA	10.000
2019/000624 CENTRO INTERPRETACIÓN BATALLA DEL JARAMA	10.000
140D OTRAS INVERSIONES PATRIMONIO HISTÓRICO	380.900
2014/000486 ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS YACIMIENTO LA MEZQUITA	80.000
2018/000366 PLAN DE FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL	20.000
2018/001070 REST. PUENTE DEL HOYO, ENTRE NAVALAGAMELLA Y VALDEMORILLO	48.400
2019/000304 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO HCO.	90.000
2019/000311 ASISTENCIAS TÉCNICAS	20.000
2019/000312 REDACCIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	40.000
2019/000313 INVENTARIO BIENES PATRIMONIO INDUSTRIAL Y ETNOGRÁFICO	20.000
2019/000314 MANTENIMIENTO Y MEJORA SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	50.000
2019/000327 OTRAS ACTUACIONES	12.500
18 JUVENTUD	1.227.372
180 JUVENTUD	1.227.372
180A JUVENTUD	1.227.372
2019/000167 REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS JUVENTUD MADRID	305.500
2019/000172 REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS ALBERGUES JUV.RASCAFRÍA	94.800

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2019/000175	REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS ALBERGUES JUV. CERCEDILLA	143.530
2019/000177	RESPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS,ALBERGUE JUV.EL ESCORIAL	207.000
2019/000178	REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS, REFUGIOS JUVENILES	15.380
2019/000286	INSTALACIONES DE SEGURIDAD CENTROS JUVENILES	94.296
2019/000287	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN CENT.JUVENILES	7.838
2019/000288	INSTALACIONES ELECTRICAS,CENT.JUVENILES	7.838
2019/000289	INSTALACIONES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS,CENTR.JUVENILES	23.225
2019/000290	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA CENTROS JUVENILES	43.175
2019/000291	OTRAS INSTALACIONES EN CENTROS JUVENILES	27.000
2019/000292	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CENTROS JUVENILES	17.100
2019/000295	MOBILIARIO CENTROS JUVENILES	46.400
2019/000297	EQUIPOS DE OFICINA PARA CENTROS JUVENILES	3.800
2019/000298	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA CENTROS JUVENILES	30.032
2019/000299	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES PARA CENTROS JUVENILES	3.000
2019/000300	SEÑALIZACIÓN PARA CENTROS JUVENILES	6.752
2019/000301	REPOSICIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD CENT.JUV.	35.154
2019/000302	REPOSIC./MEJORA INSTALACIONES CALEFACCIÓN/CLIMAT.CENT.JUV.	1.663
2019/000303	REPOSICIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CENTROS JUV.	1.663
2019/000305	REPOSICIÓN Y MEJORA INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS,CENT.JUV.	13.134
2019/000306	REPOSICIÓN/MEJORA MAQUINARIA/EQUIPO INDUSTRIAL,CENT.JUV.	9.158
2019/000307	REPOSICIÓN Y MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES,CENTR.JUV.	66.500
2019/000308	REPOSICIÓN/MEJORA OTRA MAQUINARIA/EQUIPO,CENTR.JUV.	12.084
2019/000310	REPOSICIÓN Y MEJORA DE MOBILIARIO, CENTROS JUVENILES	11.350
99	SIN DETERMINAR	100.000
999	SIN DETERMINAR	100.000



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Proyectos de inversión
por municipio**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 005 Alcalá de Henares

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2009-002970-CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL	350.000
2017-000811-AMPLIACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL	771.693
2018-000233-RESTAURACIÓN MONASTERIO STA. ÚRSULA. ALCALÁ DE HENARES	60.500
2019-000244-CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279
2019-000324-ACTUACIONES YACIMIENTO COMPLUTUM.ALCALÁ DE HENARES	15.000
Total Municipio: Alcalá de Henares	1.395.472

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 026 Brunete

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2018-000301-ACUTACIONES ARQUEOLÓGICAS. FRENTE BRUNETE.BRUNETE		40.000
Total Municipio: Brunete		40.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 029 Cabanillas de la Sierra

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000280-RESTAURACIÓN FUENTE DE LOS HUERTOS. CABANILLAS DE LA SIERRA		60.500
Total Municipio: Cabanillas de la Sierra		60.500

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 031 Cadalso de los Vidrios

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2014-000486-ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS YACIMIENTO LA MEZQUITA		80.000
Total Municipio: Cadalso de los Vidrios		80.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 038 Cercedilla

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000175-REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS ALBERGUES JUV. CERCEDILLA		143.530
Total Municipio: Cercedilla		143.530

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 045 Colmenar Viejo

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2016-001286-YACIMIENTO DE REMEDIOS EN COLMENAR VIEJO		60.000
Total Municipio: Colmenar Viejo		60.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 052 Chinchón

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2017-000245-RESTAURACIÓN PLAZA MAYOR DE CHINCHÓN		309.629
Total Municipio: Chinchón		309.629

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 054 Escorial, EI

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000177-RESPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS,ALBERGUE JUV.EL ESCORIAL		207.000
Total Municipio: Escorial, EI		207.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 058 Fuenlabrada

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000751-CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE HOCKEY HIERBA EN FUENLABRADA		200.000
Total Municipio: Fuenlabrada		200.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 060 Fuentidueña de Tajo

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2015-000715-REST.RETABLO Y ALTAR V.ROSARIO,IGL. S.ANDRÉS, FUENTIDUEÑA T.		18.150
Total Municipio: Fuentidueña de Tajo		18.150

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 065 Getafe

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000253-RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES COLEGIO PADRES ESCOLAPIOS.GETAFE		18.150
Total Municipio: Getafe		18.150

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 068 Guadarrama

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000281-RESTAURACIÓN DE LA FUENTE DE GUADARRAMA		48.400
2019-000623-CENTRO INTERPRETACIÓN BATALLA GUADARRAMA		10.000
Total Municipio: Guadarrama		58.400

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 072 Hoyo de Manzanares

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2018-000295-ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN YAC.LA CABILDA. HOYO MANZANARES		18.000
Total Municipio: Hoyo de Manzanares		18.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 076 Lozoya

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2017-001175-RESTAURACIÓN PUENTE CONGOSTO SOBRE RÍO LOZOYA		48.400
Total Municipio: Lozoya		48.400

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 079 Madrid

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2012-000331-RESTAURACIÓN VIDRIERAS IGLESIA HOSPITAL NIÑO JESÚS	16.940
2016-000428-RESTAURACIÓN ÓRGANO IGLESIA SANTA BÁRBARA	72.600
2016-001118-REST. ESCUELA DE MINAS EN MADRID	80.000
2017-000342-RETABL. N.SRA.SOLEDAD IGL. Cº MERCEDARIAS (GNGORAS), MADRID.	42.350
2018-000276-REST. BIENES MUEBLES CONV.CARMELITAS C/ PONZANO.MADRID	18.150
2019-000145-Equipamiento y dotación de la Red de Bibliotecas de la C.M.	3.840.000
2019-000167-REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS JUVENTUD MADRID	305.500
2019-000194-INVERSIONES EN BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO	540.000
2019-000223-RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES ESCUELA SUPERIOR DE CANTO	3.060
2019-000247-SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	30.000
2019-000250-RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES CONVENTO TRINITARIAS. MADRID	17.486
2019-000279-RESTAURACIÓN EDIF. DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MADRID	48.400
2019-000284-ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA SEDE D.G.PATRIMONIO CULTURAL	14.414
2019-000285-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN D.GENERAL	1.921
2019-000309-INSTALACIONES SEGURIDAD CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5.000
2019-000334-MOBILIARIO CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	10.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 079 Madrid

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2019-000338-SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJ. CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5.000
2019-000343-INVERSIONES EN BIENES ARRENDAMIENTO FINANCIERO	90.000
2019-000520-INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000
2019-000521-INSTALACIÓN SEGURIDAD NUEVA OFICINA TURISMO SOL	6.000
2019-000526-MOBILIARIO	5.000
2019-000532-CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	725.000
Total Municipio: Madrid	5.891.821

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 087 Molinos, Los

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000325-ACTUACIONES BUNKERS EN LOS MOLINOS		9.500
Total Municipio: Molinos, Los		9.500

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 091 Morata de Tajuña

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000624-CENTRO INTERPRETACIÓN BATALLA DEL JARAMA		10.000
Total Municipio: Morata de Tajuña		10.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 092 Móstoles

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000347-MODIFICACIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA SEGURIDAD EN CA2M		96.080
2019-000737-OBRAS EN EL ZAGUÁN DEL CENTRO CA2M, ADSCRITO A PROMOC.CULT.		169.000
Total Municipio: Móstoles		265.080

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 095 Navalagamella

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2018-001070-REST. PUENTE DEL HOYO, ENTRE NAVALAGAMELLA Y VALDEMORILLO		24.200
Total Municipio: Navalagamella		24.200

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 099 Navas del Rey

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2013-001295-ACTUAC. ARQUEOLÓGICAS CASTILLO DE LOS MOROS, NAVAS DEL REY		40.000
Total Municipio: Navas del Rey		40.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 100 Nuevo Baztán

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2014-000460-OBRAS MENORES CONSERVACIÓN Y MEJORA CONJUNTO NUEVO BAZTÁN		443.274
Total Municipio: Nuevo Baztán		443.274

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 109 Pelayos de la Presa

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2008-000567-REST. IGLESIA DEL MONASTERIO SANTA Mª LA REAL, PELAYOS PRESA		512.664
Total Municipio: Pelayos de la Presa		512.664

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 112 Pinilla del Valle

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2017-000821-SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCAL	96.960
2017-000822-ADQUISICIÓN TERRENOS EN PINILLA	5.315
2018-000304-ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS YACIMIENTOS ARQ-PAL. LOS CALVEROS	50.000
2019-000536-CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	100.000
Total Municipio: Pinilla del Valle	252.275

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 116 Pozuelo del Rey

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2017-001255-CATAS SISTEMA BÓVEDAS IGLESIA POZUELO DEL REY.		24.200
Total Municipio: Pozuelo del Rey		24.200

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 120 Rascafría

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000172-REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS ALBERGUES JUV.RASCAFRÍA		94.800
2019-000326-ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS YACIMIENTO LOS BATANES.RASCAFRÍA		10.000
Total Municipio: Rascafría		104.800

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 136 Santorcaz

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2017-000242-REST. TORREÓN CASTILLO DE TORREMOCHA EN SANTORCAZ		48.400
Total Municipio: Santorcaz		48.400

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 147 Titulcia

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2011-000599-YACIMIENTO ISLÁMICO, TITULCIA		20.000
Total Municipio: Titulcia		20.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 150 Torrejón de Velasco

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2008-000564-REST. Y CONSOLIDACIÓN CASTILLO Y ENTORNO, TORREJÓN VELASCO		337.897
2013-000612-EXCAVACIONES PALEONTOL. EN CERRO BATALLONES, T.VELASCO		58.000
Total Municipio: Torrejón de Velasco		395.897

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 151 Torrelaguna

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2016-000433-RETABLO INFANCIA CRISTO, I.P. STA. M ^a MAGDALENA,TORRELAGUNA		3.025
Total Municipio: Torrelaguna		3.025

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 153 Torremocha de Jarama

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000278-RESTAURACIÓN PUENTES CANAL CABARRÚS. TORREMOCHA JARAMA		80.000
Total Municipio: Torremocha de Jarama		80.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 160 Valdemorillo

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2018-001070-REST. PUENTE DEL HOYO, ENTRE NAVALAGAMELLA Y VALDEMORILLO		24.200
Total Municipio: Valdemorillo		24.200

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 996 Gasto no territorializable

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2018-000366-PLAN DE FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL	20.000
2019-000304-ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO HCO.	90.000
2019-000311-ASISTENCIAS TÉCNICAS	20.000
2019-000312-REDACCIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	40.000
2019-000313-INVENTARIO BIENES PATRIMONIO INDUSTRIAL Y ETNOGRÁFICO	20.000
2019-000314-MANTENIMIENTO Y MEJORA SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	50.000
2019-000327-OTRAS ACTUACIONES	12.500
2019-000522-SUMINISTRO E INSTALAC.AIRE ACONDICIONADO OF.TURISMO	3.000
2019-000523-MOBILIARIO OFICINAS DE TURISMO	20.000
2019-000525-EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	45.000
2019-000527-EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000
2019-000528-SEÑALIZACIÓN RUTA CICLOTURISTA PROYECTO CICLAMADRID	35.000
2019-000529-EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000
2019-000530-MEJORA DE LAS INSTALACIONES EN VARIOS CENTROS	300.000
Total Municipio: Gasto no territorializable	735.500

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 998 Supramunicipal

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2017-000349-DOCUMENTACIÓN, INVENTARIO FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL	30.000
2018-000298-NORMALIZACIÓN PLANIMÉTRICA PL.YAC.VISITABLES.VAR. MUNICIPIOS	20.193
2018-000306-PROSPECCIÓN GEOFÍSICA EN YACIMIENTOS DEL PLAN YAC.VISITABLES	25.807
2018-000790-Ruta 24 Itinerario Antonino	80.000
2019-000109-Convocatoria Subvenciones equipamiento bibliotecas	300.000
2019-000110-Subvención a bbcas para dotación fondos bibliográficos	700.000
2019-000178-REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS, REFUGIOS JUVENILES	15.380
2019-000180-REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	2.971.610
2019-000183-REPOSICION MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	820.000
2019-000234-CC.LL. INVERSIONES ESPACIOS DEPORTIVOS EN CENTROS EDUCATIVOS	2.793.978
2019-000248-CONVENIO CON LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID.2019	2.035.000
2019-000255-TRABAJOS DE ASESORAMIENTO ÁMBITO REST.PATRIMONIO HCO.MUEBLE	14.520
2019-000256-ASESORAMIENTO RESTAURACIÓN DE ÓRGANOS	9.680
2019-000282-ESTUDIOS DE PATOLOGÍAS, MATERIALES, HISTÓRICOS Y TOPOGRÁFICO	70.000
2019-000283-OBRAS DE EMERGENCIA	132.971
2019-000286-INSTALACIONES DE SEGURIDAD CENTROS JUVENILES	94.296

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 998 Supramunicipal

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2019-000287-INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN CENT.JUVENILES	7.838
2019-000288-INSTALACIONES ELECTRICAS,CENT.JUVENILES	7.838
2019-000289-INSTALACIONES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS,CENTR.JUVENILES	23.225
2019-000290-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA CENTROS JUVENILES	43.175
2019-000291-OTRAS INSTALACIONES EN CENTROS JUVENILES	27.000
2019-000292-OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CENTROS JUVENILES	17.100
2019-000295-MOBILIARIO CENTROS JUVENILES	46.400
2019-000297-EQUIPOS DE OFICINA PARA CENTROS JUVENILES	3.800
2019-000298-EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA CENTROS JUVENILES	30.032
2019-000299-OTRO MOBILIARIO Y ENSERES PARA CENTROS JUVENILES	3.000
2019-000300-SEÑALIZACIÓN PARA CENTROS JUVENILES	6.752
2019-000301-REPOSICIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD CENT.JUV.	35.154
2019-000302-REPOSIC./MEJORA INSTALACIONES CALEFACCIÓN/CLIMAT.CENT.JUV.	1.663
2019-000303-REPOSICIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CENTROS JUV.	1.663
2019-000305-REPOSICIÓN Y MEJORA INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS,CENT.JUV.	13.134
2019-000306-REPOSICIÓN/MEJORA MAQUINARIA/EQUIPO INDUSTRIAL,CENT.JUV.	9.158

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 998 Supramunicipal

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2019-000307-REPOSICIÓN Y MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES,CENTR.JUV.	66.500
2019-000308-REPOSICIÓN/MEJORA OTRA MAQUINARIA/EQUIPO,CENTR.JUV.	12.084
2019-000310-REPOSICIÓN Y MEJORA DE MOBILIARIO, CENTROS JUVENILES	11.350
2019-000339-EQUIPAMIENTO PARA RED DE MUSEOS Y COLECCIONES	405.000
2019-000341-OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORA DE MUSEOS	115.000
2019-000373-PROTECCIÓN PATRIMONIO DOCUMENTAL PROVINCIA ECLESIAÍSTICA MAD.	3.831
2019-000378-ACTUAC. S. PATRIMONIO DOCUMENTAL Y LOS ARCHIVOS ADMVOS.	422.164
2019-000400-Protección y mejora del patrimonio documental de los municip	150.000
2019-000531-INFRAESTRUCTURAS CORPORACIONES LOCALES	100.000
2019-000533-ACCESIBILIDAD CORPORACIONES LOCALES	300.000
2019-000636-SUBVENCIÓN A CORPORACIONES LOCALES EQUIP. MUSEOS Y SALAS EXP	150.000
2019-000639-PROTECCIÓN PATRIMONIO DOCUMENTAL INSTITUCIONES PRIVADAS	100.000
2019-000746-CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	160.000
2019-000749-SEÑALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SENDERO GRAN RECORRIDO GR-10	38.140
Total Municipio: Supramunicipal	12.424.436



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

GASTOS PLURIANUALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
Orgánica: 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
Programa: 331M DIRECCIÓN Y GEST. ADMIN. CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2017	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	2.193.916
2018	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	21.780
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			2.215.696
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	13.530
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			13.530
2015	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	844
2016	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	4.593
2018	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	7.061
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			12.498
2018	MANTENIMIENTO SEDES CONSEJERÍA	21300	54.074
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			54.074
2015	MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES FOTOCOPIADORAS	21500	822
2016	MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES FOTOCOPIADORAS	21500	936
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			1.758
2017	LIMPIEZA SEDES CONSEJERÍA	22700	1.583.195
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			1.583.195
2016	SEGURIDAD EDIFICIOS CONSEJERÍA	22701	1.189.732

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Programa: 331M DIRECCIÓN Y GEST. ADMIN. CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2017	SEGURIDAD CENTRO CULTURAL PILAR MIRÓ	22701	101.848
2017	SEGURIDAD CASTILLO MANZANARES	22701	310.163
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			1.601.743
PROGRAMA 331M DIRECCIÓN Y GEST.ADMIN.CULTURA, TURISMO Y			5.482.494
CENTRO GESTOR 04001			5.482.494

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL
 Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	4.350
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			4.350
2016	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	2.029
2017	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	1.665
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			3.694
2016	MANTENIMIENTO DIVERSOS CENTROS Y MUSEOS	21300	7.772
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			7.772
2017	Sº ATENCIÓN AL VISITANTE EN CENTROS Y MUSEOS	28001	423.635
2018	MONTAJE/DESMONTAJE EXPOSICIÓN "QUERER PARECER NOCHE"	28001	14.022
2018	MONTAJE/DESMONTAJE EXPOSIC. COLECTIVO MODA ESPAÑOLA	28001	11.500
2018	EMBALAJE/TRANSPORTE EXPOSICIÓN COLECTIVA MODA	28001	9.492
2018	EMBALAJE/TRANSPORTE EXPOSIC. ALICIA FRAMIS EN ALCALÁ 31	28001	12.753
2018	EMBALAJE Y TRANSPORTE DE EXPOSICIÓN CA2M	28001	14.884
2018	MONTAJE/DESMONTAJE EXPOSIC. ALICIA FRAMIS EN ALCALÁ 31	28001	12.425
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			498.711
PROGRAMA 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES			514.527

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL
 Programa: 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2009	ARREND. ANEXOS REAL COLISEO CARLOS III S. LORENZO ESCORIAL	20200	45.012
2009	ARREND. TEATRO REAL COLISEO CARLOS III S. LORENZO ESCORIAL	20200	203.280
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			248.292
2014	GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN TEATRO AUDITORIO Y TEATROS CANAL	22704	689.694
TOTAL GESTIÓN DE CENTROS			689.694
PROGRAMA 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL			937.986
CENTRO GESTOR 04010			1.452.513

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
 Programa: 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2016	MANTEN. EDIFICIOS A,B,C Y D Y CAFETERÍA COMPLEJO "EL ÁGUILA"	21300	8.477
2018	MANTENIMIENTO ARCHIVO REGIONAL	21300	186.095
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			194.572
PROGRAMA 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL			194.572

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
 Programa: 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2016	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	25.671
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		25.671
2016	MANTENIMIENTO BIBLIOTECA REGIONAL Y OTRAS INSTALACIONES	21300	6.745
2017	MANTENIMIENTO BIBLIOTECAS PÚBLICAS	21300	260.944
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		267.689
2016	Sº DE LIMPIEZA DE LAS BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	22700	171.308
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		171.308
2016	SEGURIDAD Y VIGILANCIA BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	22701	365.480
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		365.480
2017	GESTIÓN DEL SERVICIO DE TELEBIBLIOTECA	22709	79.769
2017	GESTIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOMETRO	22709	247.897
2018	MIGRACIÓN Y FUSIÓN DATOS INTEGRACIÓN BASES DATOS MUNICIPALES	22709	60.016
2018	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÉSTAMO INTERCENTROS	22709	69.586
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		457.268
	PROGRAMA 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO		1.287.416

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
 Programa: 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2016	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	436.495
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		436.495
2014	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	5.991
2017	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	3.432
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		9.423
2018	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	2.894
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		2.894
2018	RESTAURAC. (FASE II) ANTIGUAS CABALLERIZAS PALACIO GOYENECHÉ	61201	394.249
	TOTAL REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT.		394.249
2018	RESTURAC. NAVE IGLESIA STA. Mª LA REAL, PELAYOS DE LA PRESA	61206	371.830
	TOTAL REPAR.B.INMUEBL.PATR.H-A.CULT.GEST.PARA OTR.ENT.		371.830
	PROGRAMA 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		1.214.891
	CENTRO GESTOR 04011		2.696.879

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
Orgánica: 04012 D.G. DE TURISMO
Programa: 432A TURISMO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2017	ARRENDAMIENTO LOCAL ESTACIÓN MADRID PUERTA DE ATOCHA	20200	9.189
2018	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	166.173
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			175.362
2017	MEJORA POSICIONAMIENTO C.M. RANKINGS INTERNACIONALES	22706	72.000
2018	OFICINA TÉCNICA DESARROLLO Y GESTIÓN CICLAMADRID	22706	30.000
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			102.000
2017	ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL TURÍSTICO	22709	57.000
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			57.000
2017	APOYO A LA GESTIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	28001	10.706
2018	MADRID DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCIOS	28001	218.582
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA			229.288
PROGRAMA 432A TURISMO			563.650
CENTRO GESTOR 04012			563.650

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2016	AMPLIACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	62105	771.693
	TOTAL CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS:MANDATO OBRAS MADRID,S.A.		771.693
	PROGRAMA 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES		771.693
	CENTRO GESTOR 04013		771.693

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
Orgánica: 04014 D.G. DE DEPORTES
Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2013	ARRENDAMIENTO PATRIMONIO NACIONAL. INST. DEP. PUERTA HIERRO	20000	176.175
	TOTAL ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES		176.175
2017	ARRENDAMIENTO COMPLEJO HOCKEY SOMONTES A PATRIMONIO NACIONAL	20200	80.444
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		80.444
2017	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	4.297
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		4.297
2017	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	2.894
2018	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	1.100
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		3.994
2017	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	21300	14.660
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		14.660
2018	VIGILANCIA INSTALACIONES DEPORTIVAS	22701	727.700
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		727.700
2018	F.M.SALVAMENTO Y SOC. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	24.768
2018	F.M.JUDO. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	18.576
2018	F.ATLETISMO DE MADRID.CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	10.320

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04014 D.G. DE DEPORTES
 Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2018	F.M.ESPELEOLOGIA. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	15.480
2018	F.M. BADMINTON. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	46.440
2018	F.M.TRIATLON. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	5.160
2018	F.FUTBOL DE MADRID.CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	15.480
2018	F.M.GIMNASIA. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	30.960
2018	F.RUGBY DE MADRID. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	5.160
2018	F.M. TENIS DE MESA.CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	33.024
2018	F.M.CICLISMO. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	18.576
2018	F.M.PIRAGÜISMO.CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	10.320
2018	F.M.ESGRIMA. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	10.320
2018	F.M.TAEKWONDO. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	36.120
2018	F.BALONCESTO DE MADRID. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	161.084
2018	F.M.PATINAJE. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	18.576
2018	F.M.LUCHAS ASOCIADAS. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	15.480
2018	F.M.TIRO CON ARCO. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	5.160
2018	F.M.VOLEIBOL. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	161.084
2018	F.M. HOCKEY. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	56.795
2018	F.M. AJEDREZ. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	18.576
2018	F.M.BALONMANO.CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	56.795
2018	F.M.FUTBOL SALA. CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	161.084
2018	F.M.ORIENTACION.CONVENIO IPAFD 2018/19	22802	5.160

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04014 D.G. DE DEPORTES
 Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
	TOTAL CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		940.498
2018	CONVENIO COPA DEL REY-SUPERCOPA ACB 2019	28001	949.850
	TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA		949.850
2018	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INST. PROMOT. ACTIV. FÍSICA Y DEPORTE	63806	226.145
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO		226.145
	PROGRAMA 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN		3.123.763
	CENTRO GESTOR 04014		3.123.763

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario:

Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Orgánica: 04015 D.G. DE JUVENTUD

Programa: 232A JUVENTUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2014	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	5.991
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		5.991
	PROGRAMA 232A JUVENTUD		5.991
	CENTRO GESTOR 04015		5.991
	SECCIÓN 04		14.096.983



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS
MERCANTILES,
EMPRESAS Y
ENTES PÚBLICOS,
Y CONSORCIOS**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Empresas Públicas
con forma de Ente Público
y demás Entes públicos**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

CONSEJO DE LA JUVENTUD

EMPRESA O ENTE: CONSEJO DE LA JUVENTUD**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Constituyen los fines y objetivos del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid los siguientes:

1. Ofrecer un cauce de participación libre y eficaz a la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de la Comunidad de Madrid.
2. Difundir entre la juventud los valores de libertad, justicia, sostenibilidad, paz, solidaridad e igualdad, y la defensa de los derechos humanos.
3. Velar por el cumplimiento de la legislación autonómica en materia de juventud defendiendo los intereses de la juventud de la Comunidad de Madrid.
4. Promover la creación y desarrollo de Consejos Locales de Juventud.
5. Fomentar la creación de nuevas organizaciones juveniles y prestar apoyo a las ya existentes y, muy especialmente, a sus organizaciones miembro.
6. Promover la cooperación juvenil interregional e internacional, dentro del ámbito de actuación propio del Consejo.
7. Representar a la juventud asociada ante las Administraciones Públicas en materia de juventud.
8. Aquellos otros cualesquiera relacionados con la juventud.
9. Promover el conocimiento de la cultura y la historia de la Comunidad de Madrid.
10. Apostar por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Corresponde al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid el ejercicio de las siguientes funciones:

1. Colaborar con la Administración Autonómica mediante la realización de estudios, emisión de informes y otras actividades relacionadas con las necesidades e intereses juveniles que le sean solicitados, o acuerde realizar por propia iniciativa.
2. Actuar como interlocutor de la juventud, participando en los consejos asesores y órganos consultivos que la Administración Autonómica establezca, siempre que estos afecten total o parcialmente a la juventud y su entorno, proponiendo la adopción de medidas.
3. Recabar de la Administración Autonómica los informes que estime necesarios relacionados con la juventud y el movimiento asociativo.
4. Representar a su membresía en todos aquellos órganos juveniles, regionales, nacionales o internacionales, que no tengan carácter gubernamental en los que las Entidades miembros del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid se lo soliciten.
5. Formar parte activa del Consejo de la Juventud de España.
6. Fomentar la cooperación entre entidades juveniles y las Administraciones Públicas.
7. Colaborar con la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid.
8. Participar en aquellos espacios de participación y coordinación en materia de juventud entre los diferentes Departamentos de la Comunidad de Madrid.
9. Informar puntualmente a la Asamblea de de Madrid, y a los Grupos Parlamentarios que la forman en cuantos requerimientos le fuesen solicitados.
10. Ser interlocutor entre las personas jóvenes, agentes sociales y Administración pública.
11. Promover la participación de la juventud en la Comunidad de Madrid, estimulando la creación de asociaciones, Consejos de Juventud infra-territoriales y su mutua colaboración.
12. Promover iniciativas que aseguren la participación activa de juventud madrileña en las decisiones y medidas que les conciernen, así como la representación de las formas organizadas de participación juvenil en él integradas.
13. Asesorar al colectivo juvenil madrileño y fomentar el trabajo interasociativo.
14. Coordinar y ser punto de encuentro entre las asociaciones juveniles.
15. Participar en la tarea de reivindicación y actuación en defensa de los intereses juveniles. Crear acciones concretas en programas, proyectos y actividades, acordes a las preocupaciones de sus entidades miembros y en beneficio de toda la juventud.
16. Promover la igualdad real, para alcanzar una verdadera equidad entre todas las personas.

OBJETIVOS PARA 2019

El Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid (CJCM en adelante) se creó con la Ley 8/2017, de 27 de junio. Con esta ley se sentaban las bases para la constitución de un espacio de participación política juvenil que se completó el pasado 20 de enero cuando en la Primera Asamblea General el CJCM se constituyó como tal, aprobando su propio reglamento de régimen interno y nombrando a la primera comisión permanente del CJCM.

Desde entonces la comisión permanente del consejo ha trabajado para dotar de estructura al mismo: búsqueda de una sede, contratación de suministros, seguros, alarmas de seguridad... sin dejar de atender la actividad propia del consejo: reuniones con entidades juveniles, partidos políticos, actividades de formación, etc.

Sin embargo, los procesos y plazos de la administración no son tan rápidos como nos gustaría en el CJCM, ya que aún no hemos podido tramitar la contratación de personal al servicio del consejo y todavía está pendiente la aprobación de un presupuesto de reforma de los locales que han sido cedidos al Consejo de la Juventud.

Esto significa que la estructura presupuestaria del CJCM en 2018 sea muy diferente a la de 2019. El primer año se habrá dedicado gran parte del presupuesto a la compra de mobiliario, equipamiento informático, licencias de software o las reformas de los locales, no contando si no se tramitan a tiempo con personal al servicio del consejo. Sin embargo, en 2019 contaríamos ya con la sede completamente acondicionada, por lo que no dedicaríamos partidas a estos apartados, y también dispondríamos ya de trabajadores y trabajadoras, lo que cambiará la estructura presupuestaria del CJCM.

Esperamos por tanto de 2019 que sea el primer año de actividad efectiva por parte del CJCM, teniendo personal dedicado en exclusiva al mismo para sacar adelante las actividades planteadas: campaña para animar a la participación electoral de las personas jóvenes de cara a las elecciones autonómicas y municipales de 2019, un estudio de juventud para conocer cómo es la población joven madrileña, promoción del asociacionismo y los consejos locales de la juventud, actividades formativas a asociaciones juveniles y, finalmente, elaborar una proposición de ley de juventud para ser considerada en la Asamblea de Madrid.

En resumen, los objetivos del CJCM para el año 2019 es consolidar la estructura básica de funcionamiento del mismo y dotarlo de actividad en su labor de representación de la juventud madrileña.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2017:	0
Plantilla a 31-12-2018:	5
Plantilla a 31-12-2019:	5

EMPRESA O ENTE: CONSEJO DE LA JUVENTUD**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2019**

PROYECTO: Acondicionamiento nueva sede del Consejo de la Juventud **6.000**

En julio de 2017 se aprobó la Ley 8/2017, de creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. Este se constituyó oficialmente el 20 de enero de 2018, pasando a tener como sede los locales de la calle Godella 116 cedidos por Patrimonio. Los locales no tienen ni mobiliario ni equipamiento informático, por lo que para el correcto funcionamiento del Consejo es necesario llevar a cabo esta inversión.

Distribución de la inversión por cuenta

(216) MOBILIARIO **3.000**

(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN **3.000**

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Villaverde **6.000**

EMPRESA O ENTE: CONSEJO DE LA JUVENTUD		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-74.000	-29.890
- Trabajos realizados por otras empresas	-74.000	-29.890
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-46.000	-135.000
- Sueldos y salarios	-35.000	-102.000
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-11.000	-33.000
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-53.860	-25.000
- Servicios exteriores	-51.860	-23.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-36.000	-3.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-4.000	-4.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.000	-1.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-3.110	-3.000
<i>Suministros</i>	-4.220	-6.800
<i>Otros servicios</i>	-2.930	-4.000
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
<i>Servicios telefónicos</i>	-600	-1.200
- Tributos	-2.000	-2.000
<i>Otros tributos</i>	-2.000	-2.000
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	-4.110
- Amortización inmovilizado intangible	0	-110
- Amortización de inmovilizado material	0	-4.000
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-173.860	-194.000
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0

EMPRESA O ENTE: CONSEJO DE LA JUVENTUD		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-173.860	-194.000
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-173.860	-194.000
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-173.860	-194.000

EMPRESA O ENTE: CONSEJO DE LA JUVENTUD	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2019
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-189.890
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-194.000
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	4.110
- Amortización del Inmovilizado (+)	4.110
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-6.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-6.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-6.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	200.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	200.000
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	200.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	200.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	4.110
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.940
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	6.050

EMPRESA O ENTE: CONSEJO DE LA JUVENTUD		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
*ACTIVO NO CORRIENTE	27.200	29.090
- Inmovilizado intangible	1.200	1.090
- Inmovilizado material	26.000	28.000
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	1.940	6.050
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.940	6.050
TOTAL ACTIVO	29.140	35.140
*PATRIMONIO NETO	26.140	32.140
- Fondos Propios	26.140	32.140
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	200.000	400.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	-173.860
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-173.860	-194.000
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	3.000	3.000
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.000	3.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	29.140	35.140

EMPRESA O ENTE: CONSEJO DE LA JUVENTUD		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2018	2019
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	135.000
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	200.000	54.890
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	6.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	200.000	195.890
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	0	-4.110
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000	200.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Empresas Públicas
con forma de Sociedad Mercantil**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La empresa pública, Madrid Cultura y Turismo S.A.U., es una sociedad perteneciente en su totalidad a la Comunidad de Madrid y adscrita a la Consejería de Cultura Turismo y deportes en virtud del decreto 121/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la citada Consejería.

Se crea en el marco jurídico del sector público de la Comunidad de Madrid como instrumento para impulsar el desarrollo de los sectores cultural y turístico en la región madrileña. Tiene por objeto, entre otros, la producción, coproducción y exhibición de espectáculos de teatro danza, música y producciones audiovisuales, la gestión de festivales, ciclos y otras actividades culturales que se programen por la Comunidad de Madrid, así como la promoción y difusión de cuantas actividades estén relacionadas con la cultura. Tal y como se ha puesto de relieve en ejercicios anteriores, la empresa ha contribuido a agilizar y dar eficacia a las actuaciones y necesidades demandadas por el sector de las artes, al acortar plazos de ejecución en los procedimientos de gestión. Madrid Cultura y Turismo, S.A.U. es un instrumento esencial que hace posible impulsar las producciones y coproducciones de espectáculos, cuya exhibición redundará en el beneficio de los madrileños. El objetivo principal en el medio largo plazo es, a través de la mejora de los procedimientos internos, y una mejora de las herramientas de gestión y control, impulsar la actividad de la empresa que redundaría en todos los ciudadanos a través los espectáculos gestionadas por Madrid Cultura y Turismo. También se lleva a cabo la promoción de la cultura como elemento de atracción turística de Madrid, pudiendo ofrecer una oferta turístico-cultural única y de calidad.

OBJETIVOS PARA 2019

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta lo previsto en los estatutos de la sociedad, los objetivos para 2019 serán:

- 1- Producción, coproducción y exhibición de espectáculos de teatro, danza, música en el marco de la programación de los Teatros del Canal, ciclos y festivales organizados por la Consejería.
- 2- Promoción y difusión de las actuaciones programadas por los Teatros del Canal, así como todas las actividades programadas por la Dirección General de Promoción Cultural.
- 3- Impulso de actividades de promoción de la cultura como elemento de atracción turística de la Comunidad

Para el cumplimiento de sus fines la empresa realizará la gestión cultural a través de contrataciones con empresas del sector, de acuerdo con las normas de contratación del sector público, con las especialidades que le sean de aplicación por su condición de sociedad de derecho privado.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2017:	6
Plantilla a 31-12-2018:	6
Plantilla a 31-12-2019:	6

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	750.000	800.000
- Prestación de servicios	750.000	800.000
* APROVISIONAMIENTOS	-7.200.000	-6.600.000
- Trabajos realizados por otras empresas	-7.200.000	-6.600.000
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	8.148.000	8.100.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	8.148.000	8.100.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	8.100.000	8.100.000
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	48.000	0
* GASTOS DE PERSONAL	-241.210	-276.018
- Sueldos y salarios	-184.104	-210.486
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-51.386	-61.365
- Otros gastos sociales	-5.720	-4.167
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-5.499.631	-2.047.743
- Servicios exteriores	-4.599.631	-442.950
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-19.200	-20.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-2.880	-2.950
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-4.000	-4.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-1.000	-3.000
<i>Suministros</i>	-20.000	-20.000
<i>Otros servicios</i>	-4.552.551	-393.000
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-900.000	-1.604.793
<i>Otros tributos</i>	0	-104.793
<i>Ajustes en la imposición</i>	-900.000	-1.500.000
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-5.519	-5.000
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-5.519	-5.000
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-4.048.360	-28.761
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-4.048.360	-28.761
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-4.048.360	-28.761
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-4.048.360	-28.761

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2019
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	51.239
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-28.761
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	5.000
- Amortización del Inmovilizado (+)	5.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	75.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-5.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	50.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	30.000
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	51.239
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.141.893
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	7.193.132

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
*ACTIVO NO CORRIENTE	8.815	3.815
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	8.815	3.815
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	7.173.623	7.229.862
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	31.730	36.730
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	31.730	36.730
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.141.893	7.193.132
TOTAL ACTIVO	7.182.438	7.233.677
*PATRIMONIO NETO	6.823.732	6.794.971
- Fondos Propios	6.823.732	6.794.971
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	13.626.014	6.823.732
- <i>Reservas</i>	-378.996	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-2.774.926	0
- <i>Otras aportaciones de los socios</i>	400.000	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-4.048.360	-28.761
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	358.706	438.706
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	193.706	243.706
- Periodificaciones a corto plazo	165.000	195.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.182.438	7.233.677

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2018	2019
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	278.773	276.018
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.675.936	8.647.743
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	9.954.709	8.923.761
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.100.000	8.100.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.454.709	823.761
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	400.000	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PRESUPUESTOS GENERALES

|2019

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Presupuestos
y Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA